



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

17 DE JULIO DE 2013

Suplemento
7394

B



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
PERIODO 2013 - 2015

No. 838



Huimanguillo
TIERRA DE AUTORIDADES GRANDES
AYUNTAMIENTO 2013 - 2015

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HUIMANGUILLO, TABASCO.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2013 – 2015

MENSAJE

El municipio es la institución indispensable para la vida de los mexicanos, es decir, no solo es célula social, política o gubernamental, sino unidad conjunta de producción, centro de convivencia humana, de cultura, calidad de vida y superación.

Para impulso del desarrollo regional, el fortalecimiento municipal se ha definido como el camino para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de población mayoritariamente rural y de alto grado de marginación, o de aquellos que enfrentan los problemas de las concentraciones urbanas.

El municipio tiene un potencial de desarrollo que, de ser adecuadamente encauzado, brindaría tanto a huimanguillo como a todas sus comunidades, la oportunidad de un avance económico y social significativo.

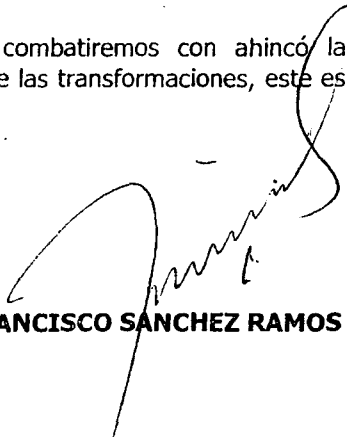
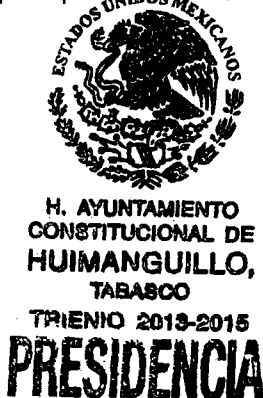
Los ciudadanos precisan de una política que aparte de democrática promueva una mejor calidad de vida, que supere la improvisación y el pragmatismo. El objetivo específico de esta reordenación debe retomar a los partidos, cuestionar a sus dirigentes y por supuesto politizar al ciudadano, que demanda la ampliación del espacio público. La democracia no es algo dado pero si es algo que se construye día a día, partiendo de esta idea necesitamos conformar un nuevo acuerdo colectivo.

La participación política del ciudadano es, en sí misma, un bien a fin intrínseco sin el cual la vida humana no tendría plena realización. Es estimulante que en el municipio, a través de su creciente participación política, la gente se ha transformado en la protagonista del cambio, ha ampliado su propio campo de acción y acotado el del estado.

La pluralidad constituye en la actualidad el nuevo marco de la gobernabilidad. Con este fin se ha buscado su fortalecimiento propiciando la estabilidad de las instituciones democráticas. Asumimos todos, gobierno, actores políticos y sociales, el compromiso de aceptar las reglas democráticas y refrendamos nuestra voluntad de aceptar los resultados de la elección.

Van quedando atrás las expresiones obsoletas del autoritarismo, el paternalismo, el manejo electorero de las políticas públicas, por el contrario estas se han convertido en un ente impulsor de la transformación política y social, mediante acciones dirigidas a crear las condiciones que propicien el desarrollo del estado y municipio.

Las fuerzas progresistas, junto con este gobierno del cambio, combatiremos con ahínco la desigualdad social y la pobreza, el pueblo es el motor del cambio y de las transformaciones, este es el camino y la alternativa a la que representamos con mucho orgullo.



C. FRANCISCO SANCHEZ RAMOS

I N D I C E

Introducción.**Eje I. Cohesión Democrática y Gobierno Eficaz.**

- 1.1.- Gobierno Eficaz y Democrático.
- 1.2.- Estado de derecho y cultura de la legalidad.
Contraloría, Transparencia y Acceso a la Información.
La seguridad pública como base de la confianza ciudadana.
Protección Civil.
Atención Ciudadana.
Comunicación Social.
- 1.3.- Agenda de la reforma administrativa.
Administración y Finanzas.

Eje II. Equidad Social. Destinataria del Desarrollo.

- 2.1.- La Asistencia Social como Inversión en el Ser Humano.
Desarrollo Integral del Menor y la Familia
Desarrollo Integral de la Juventud
Inclusión de la Mujer
Compromiso Moral e Institucional con los Adultos en Plenitud
Oportunidad y Equidad para las Personas con Capacidades Especiales
- 2.2.- Fortalecimiento del sistema municipal de salud.
- 2.3.- Desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
Catastro
Vivienda Digna.
Servicios públicos municipales
Agua potable y alcantarillado.
Obras Públicas
- 2.4.- Educación, cultura y deporte: Sustento de la cohesión social.
Educación.
Cultura: Fuente de Nuestra Identidad
Cultura Física y Deporte.

Eje III.- Bases para el Desarrollo Sustentable.

- 3.1.- Infraestructura para el Desarrollo.
Características físicas del municipio.
- 3.2.- Electricidad.
- 3.3.- Nueva Relación Con Pemex.

Eje IV.- Reactivación del Potencial Económico.

- 4.1.- Desarrollo Económico y Turismo.
Fortalecimiento y modernización comercial para la competitividad.
La industrialización en Huimanguillo Oportunidades para el desarrollo económico.
El turismo como alternativa para el desarrollo sustentable.
- 4.2.- Recuperación del campo para una nueva articulación económica.
Agricultura.
Pecuaria.
Pesca
Forestal.

Eje V.- Medio Ambiente Sustentable.

- 5.1.- Contaminación de aire, agua y suelo.

VI.- Huimanguillo, visionario**VII.- Indicadores de Gestión**

INTRODUCCIÓN

Con fundamentos jurídicos en lo dispuesto por los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el nivel Estatal se fundamenta en los artículos 64 y 65 fracción III de la Constitución Política del Estado de Tabasco; asimismo, en los artículos 29, 65, 80, fracciones III de la Ley Orgánica Municipal de el Estado de Tabasco y artículo 24 de nuestra Ley de Planeación.

Para la elaboración del Plan se siguieron los criterios y lineamientos establecidos en el Sistema Nacional de Planeación Democrática y en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como los que señala el Sistema Estatal de Planeación.

El marco jurídico establece las bases para la elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y de los programas que se considere necesario diseñar y ejecutar para atender las demandas prioritarias de la población, y propiciar así un desarrollo armónico y sustentable en el que la participación de la sociedad ocupe un lugar primordial.

En la elaboración del Plan se tomaron en cuenta los resultados de la amplia consulta ciudadana que comenzó desde la campaña electoral y se intensificó después del 2 de julio de 2012. Durante estos meses, se recogió un gran número de necesidades, preocupaciones, sugerencias y propuestas, a través de un buzón electrónico, encuestas, reuniones y talleres con la ciudadanía. Este proceso concluyó el 01 de marzo del presente año con la realización del Foro de Seguridad Pública y Procuración de justicia, que contó con la intervención de más de 40 especialistas, distribuidos en 10 mesas temáticas.

El Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 está ordenado en cinco ejes funcionales:

1. Cohesión Democrática y Gobierno Eficaz
2. Equidad y Desarrollo Social
3. Bases para el desarrollo económico
4. Reactivación del potencial económico
5. Medio Ambiente Sustentable

Para cada uno de los cinco ejes se presenta la visión de la presente administración y una guía programática, que se deriva de las líneas estratégicas establecidas para cada uno de los problemas centrales planteados. Los programas serán evaluados mediante un sistema de indicadores de gestión.

El documento que aquí presentamos, incluye apartados de contexto: datos generales e historia de municipio, así como un diagnóstico general basado en la percepción de la ciudadanía, la opinión de especialistas y los datos derivados de fuentes tan importantes como el censo 2010 de INEGI. A partir de la detección de la problemática central del municipio y del análisis de sus causas y efectos, se definieron los elementos básicos de la estructura metodológica para un sistema de gestión basado en resultados.

Primer Eje Funcional

Cohesión Democrática y Gobierno Eficaz.

1.1. - Gobierno Eficaz y Democrático.

Para los Huimanguillenses la democracia representa un modelo, una norma a través de la cual ha sido posible encontrar las formas para una convivencia social y política de acuerdo en torno a la cohesión social, producto del quehacer múltiple de la sociedad.

La democracia en Huimanguillo como en cualquier parte del país es y debe ser labor de todos, y no solo de los gobernantes. La conducta cotidiana debe estar inspirada en el goce y respeto de la libertad, así como en la búsqueda continua de la equidad social.

En la constante lucha por abatir la desigualdad y el rezago social, no basta con conocer las necesidades del pueblo, sino que es necesario dar respuesta oportuna a sus demandas, con soluciones reales y con sentido humano, por lo que es necesario proseguir con ardua tarea de alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida de los huimanguillenses.

Nuestra democracia no es perfecta pero si perfectible, debemos defenderla y consolidarla, no podemos ceder y quedarnos en el camino de hacerla mejor, para ello debemos cumplir sus normas tanto pueblo como gobierno. La participación de todos en las cuestiones públicas es precisamente lo que constituye la esencia original de la democracia de nuestro pueblo.

Tiene como uno de sus fundamentos originales la voluntad del pueblo, donde los procesos electorales representan el punto de partida de un gobierno de compromiso compartido, incluyente y plural en el cual se contemplen los derechos y las aspiraciones de todos.

Fruto maduro de la democracia es sin duda todo proceso electoral con la participación ciudadana y de partidos políticos, el cual implica el desarrollo del debate de ideas, así como la contienda en la que los ciudadanos expresan libremente su voluntad política.

El trabajo voluntario en asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas, juntas vecinales, etcétera, se ha desarrollado en los últimos años como consecuencia de la crisis de los espacios tradicionales de participación. Sin embargo, estas organizaciones tienen dificultades en la organización de sus acciones (fallas de planificación) y en la búsqueda de recursos económicos, entre otros, provocando muchas veces el fin de su existencia.

Una de las tareas primordiales será precisamente encaminar las acciones que permitan consolidar una transformación organizacional, a partir de una estructura acorde con los objetivos sociales que el gobierno tiene que cumplir. La propuesta actual de gobierno plantea avanzar en la renovación del pacto político, fortaleciendo el federalismo y consolidando la autonomía municipal.

Hoy, las comunidades están presentes en el proceso de identificación y jerarquización de sus necesidades y demandas. Asimismo, participan en la aplicación de los recursos y en la vigilancia y en la evaluación de sus resultados. Para ello se han establecido los Comités de Planeación Municipal.

La participación social ha sido el mejor soporte de la política de desarrollo y constituye la base para construir desde el corazón de las comunidades una estrecha vinculación entre demandas de la gente y los recursos públicos.

Objetivo

Contribuir al bienestar de los huimanguillenses mediante acciones de gobierno que promuevan la calidad, la transparencia, la eficacia y la eficiencia en el ejercicio de sus funciones.

Estrategia

Garantizar la democracia y el respeto hacia el estado de derecho, cumplir y hacer cumplir la legislación y la normatividad vigente, actualizando el marco jurídico necesario para dar certeza a los habitantes del municipio de Huimanguillo.

Líneas de Acción.

1. Actualizar el bando de policía y gobierno para dar certidumbre de las buenas prácticas en beneficio de los ciudadanos en materia de normatividad y reglamentación.
2. Establecer una comunicación más estrecha entre los ciudadanos y las autoridades municipales, creando espacios y agendas para llevar a cabo audiencias públicas y privadas para todo ciudadano que lo requiera a fin de darle atención a sus solicitudes y demandas.

3. Procurar una adecuada coordinación entre el gobierno y delegaciones municipales, en la toma de decisiones y acuerdos para el beneficio de los habitantes del municipio de Huimanguillo.
4. Promover la participación de los regidores en las supervisiones y fiscalizaciones de las obras de gobierno, para el beneficio de los habitantes del municipio.

1.2. Estado de Derecho y Cultura de la Legalidad

1.2.1 Contraloría Municipal, Transparencia y acceso a la Información Pública.

Toda acción que contribuya a restituir la firme y honesta aplicación de la ley trabaja a favor de todos. Igualmente, cualquier acto que se dirija en contra de la norma, debe ser sancionado, independientemente del ámbito donde se produzca, de lo contrario reproduce corrupción e impunidad.

De manera que es imperativo promover, una autentica cultura de la legalidad para atacar de raíz la corrupción, la ineptitud y la impunidad. La voluntad de gobierno es la de promover un inflexible apego a la ley en todos los ámbitos del quehacer público.

En lo referente al cumplimiento de la demanda social, el gobierno requiere modificar su estructura orgánica para atenderla de manera suficiente y eficaz. Por ello, se hace necesario adecuar legalmente su organización y mantener una ágil comunicación entre ciudadanos y servidores públicos. El principio de gobierno que se identifica por la transparencia en la gestión es sin duda, la forma de orientar un gobierno con reconocimiento jurídico.

Problema central

Las organizaciones de la sociedad civil han señalado la falta de transparencia y rendición de cuentas, como la causa de la pérdida de confianza de la ciudadanía en su gobierno. Exigen que el municipio, más allá del cumplimiento de las exigencias legales en esta materia, genere un sistema que permita a la población vigilar y evaluar las acciones del gobierno de manera permanente y objetiva.

Objetivo

Promover la eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos y el acceso a la información pública con respecto a la rendición de cuentas de las actividades del gobierno municipal.

Línea estratégica

Implementar mecanismos para fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos y a su vez facilitar el acceso a la información para la consulta de la información, protegiendo los datos personales, la privacidad y seguridad de los ciudadanos.

Líneas de acción

1. Crear los mecanismos necesarios para informar a la ciudadanía con transparencia las acciones que ejecuta el ayuntamiento de Huimanguillo, para impulsar el buen gobierno.
2. Capacitar y difundir entre los funcionarios públicos del ayuntamiento temas en materia de acceso a la información para crear una cultura de transparencia.
3. Mejorar el acceso al apartado de transparencia en el sitio de internet del ayuntamiento municipal, de manera que sea más fácil de utilizar para la ciudadanía.
4. Verificar a través de la aplicación de procedimientos de auditoria que las operaciones del ayuntamiento y las actividades de los funcionarios públicos se realicen con apego a la normatividad vigente.

5. Establecer un sistema eficiente para recibir y atender quejas e inconformidades con motivo del servicio que presten las unidades administrativas, así como las denuncias por el manejo, uso y destino indebido de recursos o cualquier otro hecho.
6. Conocer e investigar las conductas de los servidores públicos que puedan constituir responsabilidades y determinar en su caso, las sanciones que correspondan en los términos de la ley.

1.2.2. La Seguridad Publica Como Base de la Confianza Ciudadana..

La principal preocupación de quienes habitan en Huimanguillo, sigue siendo la seguridad pública, como se manifestó en los diversos procesos de consulta ciudadana. Al analizar sus causas quedó de manifiesto que no todo el incremento en los índices de conductas delictivas y de la violencia en sus diversas manifestaciones, se deriva solamente del fenómeno nacional vinculado al crimen organizado, sino de la descomposición del tejido social y familiar (fenómeno causal de violencia directa, estructural y cultural), así como de la improvisación y desarticulación de las estrategias a nivel de prevención.

La mayor parte de la información estadística de esta sección parte de un importante estudio nacional que presenta datos por entidad federativa recabados de diversas fuentes en los siguientes rubros: incidencia delictiva, victimización, delitos violentos, crimen organizado, violencia imprudencial, percepción ciudadana.

De acuerdo con este estudio, el estado de Tabasco ocupa el lugar 18 de la tabla nacional en el Índice de inseguridad ciudadana y violencia 2010. Chihuahua es el más inseguro y Yucatán, el más seguro.

Durante el año 2009 se registro un total de 2 mil 567 delitos del fuero común, en averiguaciones previas iniciadas, de las cuales un 38.15 por ciento fueron por lesiones y robo a transeúntes.

Los delincuentes sentenciados durante el año 2009 alcanzan una cifra de 218 siendo los delitos de robo y lesiones donde mayormente se encuentran los sentenciados correspondientes al 43.12 por ciento del total.

Huimanguillo cuenta con 4 agencias del ministerio público del fuero común atendidas por 4 agentes del ministerio público del fuero común.

Existe en el estado el colegio de Policía y Tránsito que desarrolla programas que permiten al estado en general disponer de un cuerpo de seguridades con la preparación y capacitación adecuadas a la ciudadanía.

Para dar cobertura policial preventiva a todas las localidades se cuenta con la Dirección de Seguridad Publica que conforma un estado de fuerza de 460 elementos.

El estado de fuerza por guardia de la policía preventiva en el municipio es de 137 elementos lo cual representa un policía por cada 387 habitantes, como promedio general en el municipio, en tanto la media internacional es de un policía por 500 personas. De conformidad con los datos señalados un policía debe vigilar 9.1 kilómetros cuadrados, siendo esta una superficie muy extensa, difícil de darle cobertura al 100 por ciento.

En el municipio se atiende la procuración de justicia con la función de 4 agencias del ministerio público del fuero común.

En este sentido, resulta estratégico gestionar para el fortalecimiento de la dependencia del poder ejecutivo local, en la que se integra la institución del ministerio público y sus órganos auxiliares, para el despacho de los asuntos que la procuración de justicia demanda.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, estos no han sido suficientes, la población sigue manifestando que sufre de inseguridad.

Por otra parte, los encargados de supervisar las tareas de los agentes del Ministerio Público están lejos de sus subordinados. Este centralismo ocasiona que el personal no siempre tenga los elementos para el desempeño de sus labores.

Los programas de acción implementados coadyuvaron a mejorar la seguridad de las familias, ya que se han obtenido resultados favorables en el combate a la delincuencia, el delito de homicidio ha descendido en un 16 por ciento, el delito de abigeato se ha minimizado en un 60 por ciento, el de violación en un 18 por ciento, teniéndose un pequeño descenso en el delito de robo de 1.5 por ciento.

A pesar de todos los esfuerzos por frenar el delito de lesiones este se ha incrementado en un 22 por ciento, lo que hace necesario redoblar esfuerzos en este rubro.

En resumen, de acuerdo con los datos duros que muestran estudios recientes cada vez más integrales, se confirma que el problema de la inseguridad no es sólo un fenómeno de percepción ciudadana. En casi todos los indicadores que miden la violencia y la criminalidad, Huimanguillo se sitúa en el quinto lugar de la tabla estatal. Este fenómeno no puede atribuirse exclusivamente a la llegada del crimen organizado, sino también a la descomposición del tejido familiar y social que tradicionalmente había sido un muro de contención. En años recientes, se ha dado más atención a incrementar la efectividad en las tareas de reacción, en detrimento de las actividades de prevención.

Recuperar la tranquilidad y la confianza ciudadana para que los Huimanguillenses puedan transitar libremente y les permita llevar a cabo una convivencia sana, pacífica y armoniosa.

Línea Estratégica

Generar políticas públicas que coadyuven a la reconstrucción del tejido social y familiar a través de mecanismos que privilegien la prevención del delito y la convivencia ciudadana.

Líneas de acción

1. Efectuar acciones operativas preventivas y de vigilancia en zonas de alto riesgo, con la finalidad de reducir los índices delictivos en beneficio de los Huimanguillenses.
2. Instalar el sistema de cámaras de vigilancia en zonas estratégicas de la ciudad, para mayor seguridad de los ciudadanos.
3. Dotar de equipos de primer nivel al cuerpo de policías y tránsito, a fin de que desempeñen con eficacia sus funciones de prevención en beneficio de la ciudadanía.
4. Establecer operativos policiacos, coordinados, a fin de que coadyuven a disminuir los índices delictivos y accidentes viales para proteger la integridad física de los ciudadanos huimanguillenses.
5. Optimizar los programas preventivos contemplados en los catálogos de programas de prevención del delito SUBSEMUN con acciones concretas.
6. Establecer un programa de mantenimiento de pintura de señales horizontales y verticales y rehabilitación de reductores de velocidad en las zonas de mayor afluencia vehicular de la ciudad de Huimanguillo para evitar posibles accidentes.
7. Realizar campañas de difusión para mejorar la seguridad en las vías públicas del municipio de Huimanguillo.

1.2.3. Protección Civil

Huimanguillo es uno de los municipios del estado con más biodiversidad y por su extensión uno de los territorios con una inmejorable dotación y distribución de aguas superficiales, más de 300 centros de población, y un amplio y diverso acervo de infraestructura social y productiva, que representan, no obstante, una permanente situación de vulnerabilidad para la integridad y los bienes patrimoniales y productivos de la población, así como al entorno físico.

Sus características fisiográficas y su extensión hacen susceptible al territorio para la concurrencia de los cinco fenómenos de origen natural o antropogénico identificados por el Sistema Nacional de Protección Civil: geológicos, hidrometeorológicos, químico tecnológicos, sanitario ecológicos y socio organizativos.

La dimensión de estas amenazas potencia la vulnerabilidad de las regiones, por lo que el Municipio enfrenta la imperiosa necesidad de fortalecer su organización, tanto en lo relativo a la normatividad que regula su gestión, como en la administración de recursos presupuestales y técnicos, para impulsar procesos preventivos y reducir el riesgo de desastres, en el sentido de mejorar la coordinación de las instituciones partícipes en el Consejo Estatal de Protección Civil, con un sentido de transversalidad para avanzar hacia una respuesta de Gobierno articulada y consistente ante la eventualidad de una emergencia o desastre.

Los desastres naturales de mayor incidencia tienen su origen en lluvias intensas asociadas a ciclones tropicales, ondas del este y frentes fríos, que provocan depresiones y tormentas tropicales, huracanes, inundaciones, heladas, sequías, entre otros.

Huimanguillo está expuesto a los fenómenos hidrometeorológicos por un periodo que abarca la mitad del año (junio 1 al 30 de noviembre). Estos fenómenos aumentan la vulnerabilidad de las regiones y de la población debido a las características del sistema hidrológico tabasqueño una de la más compleja y la que registra mayores precipitaciones, por el cual escurre casi la tercera parte de toda el agua del país

Objetivo

Evaluar continuamente el Programa Interno de Protección Civil, así como implementar los mecanismos de coordinación con las Dependencias e Instituciones públicas, privadas y sociales en sus tres niveles de gobierno que conforman el Sistema Nacional, Estatal y Municipal de Protección Civil.

Estrategia

Fortalecer la coordinación institucional e interinstitucional desarrollando una cultura de prevención que responda con oportunidad y eficiencia a las emergencias.

Líneas de acción

1. Mejorar los mecanismos de colaboración entre los tres órdenes de Gobierno para el desarrollo de estrategias y acciones integrales.
2. Realizar estudios necesarios para enfrentar los fenómenos meteorológicos, en particular aquellos asociados al cambio climático.
3. Impulsar una política de protección civil para fortalecer la resiliencia de la población ante la eventualidad de los efectos dañinos de una amenaza.
4. Establecer programas de capacitación para la profesionalización del personal al interior de las instituciones, así como a la población para generar un mayor conocimiento de los fenómenos perturbadores que se presentan en cada región, fortaleciendo sus capacidades preventivas, autoprotección y resiliencia.

5. Establecer un sistema de reserva estratégica de productos, bajo esquemas de orden y transparencia, con medidas controladas de distribución en coordinación con los tres órdenes de Gobierno para una mejor rendición de cuentas en caso de desastre.

1.2.4. Atención Ciudadana

Objetivo

Promover de manera organizada la participación ciudadana entre los habitantes del municipio y el gobierno municipal.

Estrategia

Procurar de servicios, con la finalidad de resolver de manera oportuna y eficaz las demandas ciudadanas.

Líneas de Acción.

1. Brindar atención oportuna y eficaz a las demandas ciudadanas que propicien la participación ciudadana.
2. Acercar al ayuntamiento a la sociedad mediante la creación de programas efectivos que faciliten la proximidad y el dialogo con los huimanguillenses, a fin de escuchar sus exigencias, reclamos y opiniones.

1.2.5. Comunicación Social.

Objetivo

Fortalecer la comunicación y la información para contar con una sociedad bien informada de las acciones del gobierno municipal.

Estrategia.

Desarrollar mecanismos de comunicación y relaciones publicas, con el fin de consolidar la imagen del municipio.

Líneas de Acción

1. Difundir los servicios y programas que brinda el ayuntamiento de Huimanguillo.
2. Suministrar material informativo de forma continua y oportuna a los medios de comunicación, contribuyendo al trabajo periodístico.
3. Coordinar las actividades y actos públicos de las autoridades municipales.

1.3. Agenda de la Reforma Administrativa

En este rubro la percepción de la ciudadanía es que el aparato administrativo resulta excesivo y todavía falta mucho por avanzar en materia de simplificación y digitalización de trámites. Así mismo especialistas advierten que aunque las finanzas públicas municipales parecen sanas, no son lo suficientemente sólidas para enfrentar retos de mayor envergadura, como son los relativos a la dotación de los servicios públicos municipales bajo estándares internacionales de sustentabilidad y respeto al medio ambiente. Esta debilidad proviene de las limitaciones en los ingresos propios, así como un gasto corriente excesivo.

El municipio de Huimanguillo con más de 500 millones de pesos de presupuesto anual promedio, ocupa el lugar 5 entre los municipios con presupuestos más grandes en el estado, y ocupa el lugar 4 entre los más poblados.

Los ingresos propios (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones) representan apenas un tercio de los ingresos totales. Las participaciones y aportaciones federales, ordinarias y extraordinarias, son todavía de vital importancia en este rubro, ya que siguen representando alrededor de dos tercios.

Otro indicador que muestra escasa autonomía financiera es el hecho de que con sus ingresos propios sólo alcanza a cubrir un 30% del total de sus egresos; es más, ni siquiera le alcanza para cubrir su gasto administrativo.

En el rubro de egresos, es importante destacar más del 90% del presupuesto está comprometido a salarios y prestación de los servicios públicos municipales básicos, incluyendo seguridad pública y labores de mantenimiento y conservación, lo que limita la puesta en marcha de proyectos de inversión en obra pública y desarrollo social.

Como instrumento fundamental del desarrollo, la sociedad quiere del gobierno, y en general del conjunto de las instituciones y de los servidores públicos, legalidad, transparencia, honestidad y eficiencia. La sociedad actual tiene nuevas características: es más democrática, mejor informada, más crítica y participativa, y exige en particular de los servidores públicos un trabajo comprometido con la ley y con las causas y motivaciones sociales, emoción creativa y sobre todo, honestidad.

Honestidad en el manejo de los recursos públicos, en la eficiencia de su administración, en la rendición clara y oportuna de cuentas y en el planteamiento preciso de las opciones para el desarrollo social. El pueblo quiere que sus gobernantes les hablen siempre con la verdad, quiere ser escuchado y atendido con respeto en el planteamiento de soluciones a la problemática nacional y a la que le es propia y relevante en su cotidianidad.

Un gobierno con visión de futuro, honesto y austero, como el que queremos, debe incorporar la participación de la comunidad en el diseño de sus programas y en la ejecución de sus actividades, eliminando tratamientos coyunturales y orientándose hacia la ejecución de acciones comprendidas en programas estratégicos de largo plazo que incidan estructuralmente en la solución de los grandes problemas nacionales.

La propuesta para construir una administración pública democrática, que además sea eficiente y eficaz, será la siguiente:

Primero, debe transparentarse el ejercicio del presupuesto y la responsabilidad de las tareas gubernamentales. Segundo, crear las condiciones para la rendición de cuentas a través de la evaluación de resultados. Y tercero que la transparencia y rendición de cuentas deben acompañarse de la profesionalización.

La reforma administrativa no será posible sin la activa cooperación de los cuerpos administrativos que deban verla como una nueva oportunidad para mejorar su desempeño y su nivel de profesionalización, revalorar su imagen ante la sociedad y eliminar los excesivos controles que en la actualidad ahogan su actuación sin abatir la corrupción.

1.3.1. Administración y finanzas.

Objetivos

Generar mecanismos que busquen la eficiencia del aparato gubernamental y la salud de las finanzas públicas.

Línea Estratégica

Aplicar una correcta y eficiente administración de las finanzas públicas donde predomine el fortalecimiento de los ingresos propios y el adecuado ejercicio del gasto público.

Líneas de acción

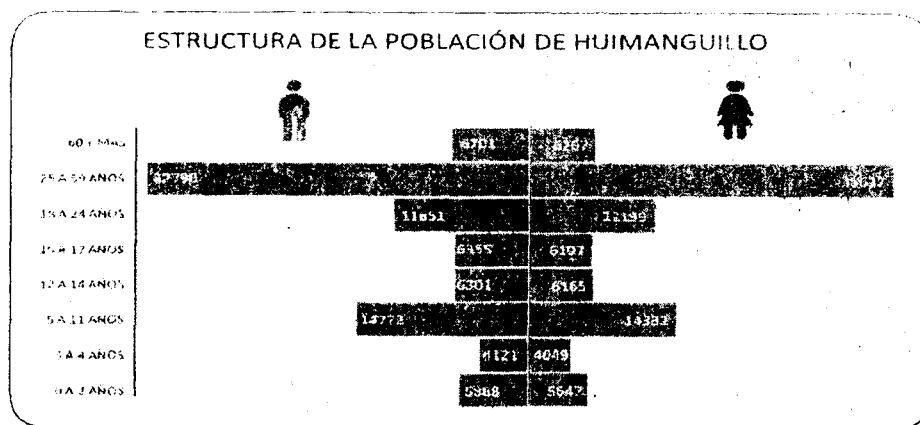
1. Impartir capacitación a los empleados municipales, para profesionalizarlos en competencias laborales.
2. Aplicar el sentido y trato humano en la atención a la ciudadanía por parte de los empleados municipales y funcionarios públicos.
3. Realizar reingeniería de sistemas y procedimientos para hacerlos más ágiles y eficientes.
4. Implementar estímulos y apoyos necesarios que fomenten el pago de contribuciones así como la incrementación de la base de los contribuyentes.
5. Cumplir en tiempo y forma con el pago a proveedores, con el fin de que no se presenten adeudos.
6. Implementar mecanismos de control que permitan eficientar y transparentar la recaudación en mercados y espacios públicos.
7. Realizar campañas permanentes para incentivar al ciudadano a cumplir con el pago de derechos e impuestos municipales.
8. Desarrollar e implementar tecnologías de información y comunicaciones, así como brindar servicios eficientes de soporte técnico al equipamiento e infraestructura tecnológica.
9. Optimizar los procesos administrativos y mejoramiento de los servicios internos, mediante la administración racional de los recursos financieros, materiales y humanos para el logro de un buen gobierno.
10. Desarrollar mecanismos encaminados a la actualización, revaluación catastral y modernización de la información para mejorar la recaudación fiscal y la confiabilidad de la información existente en el catastro municipal.
11. Fortalecer la vigilancia, supervisión, inspección y verificación de los establecimientos, locales, espectáculos y diversiones públicas y dictar medidas correctivas y preventivas que protejan los intereses de la comunidad.

Segundo Eje Funcional**Equidad Social: Destinataria del Desarrollo.****2.1. La Asistencia Social como Inversión en el Ser Humano**

Huimanguillo en los últimos años ha vivido cambios acelerados en diferentes aspectos demográficos, económicos, culturales y ambientales, con un alto impacto social, lo que ha generado nuevas circunstancias a las que la población se ha tenido que adaptar en situaciones de desventaja.

La realidad socioeconómica que vivimos la sentimos todos, por eso el compromiso no puede ser únicamente de una parte de la sociedad, es necesario que tanto las dependencias y organismos estatales, federales y municipio se unan con la sociedad civil, en la suma de esfuerzos y en la visualización por el futuro de Huimanguillo, con el objetivo más ferviente de convertirlo en el presente anhelado, en el lapso más corto posible.

Según el XII Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI, el municipio cuenta con 179,285 habitantes, de los cuales, 88,749 son hombres y 90,536 son mujeres, es decir 1,787 más mujeres que hombres, 98 hombres por cada 100 mujeres; esta población se divide en los siguientes rubros:



Población total del municipio, según sexo y grupo de edad, 2010. INEGI.

Del total poblacional el 6.43% son menores entre las edades de 0 a 2 años, 14,772 y 14,332 son niños y niñas de entre 5 a 11 años de edad, respectivamente, el 6.50% son hombres y el 6.80% son mujeres de entre edades de 18 a 24 años; en cuanto a la población de edades entre 25 a 59 años 32,790 son hombres y 35,637 son mujeres, es decir 38.17% son jóvenes adultos, con presencia este municipio y solo el 7.24% componen la población de adulto mayor.

El desarrollo regional promueve una mejor asignación de los recursos destinados al desarrollo social, con el propósito de alentar la diversificación productiva, impulsar el mejoramiento en los niveles de bienestar de las familias, propiciar una vinculación más estrecha entre los ámbitos rural y urbano, fortalecer la capacidad económica y de gestión de los municipios e intensificar la participación de la población en las acciones y programas sociales.

Para revertir la pobreza y convertirla en prosperidad, se requiere que la política de desarrollo regional incluya estrategias que eleven las oportunidades de desarrollo socioeconómico y fortalezcan el capital humano.

Es preciso tratar de atender, mediante la participación de la sociedad, las necesidades más urgentes de las comunidades, a través de la aplicación de la focalización territorial que permita hacer llegar los beneficios de los programas sociales a quienes más lo requieren.

Para ello es básico que se conjuguen esfuerzos interinstitucionales fortaleciendo y promoviendo el desarrollo de las comunidades con los más altos índices de marginación y pobreza.

Transformar el crecimiento en desarrollo y este en justicia social significa garantizar las condiciones de alimentación, salud, educación de calidad, vivienda y servicios básicos para el desarrollo pleno e igualitario de las potencialidades de las personas.

El desarrollo, en particular el regional, tiene claros objetivos sociales: corregir las profundas desigualdades y asimetrías que subsisten y que afectan particularmente al campo, fortalecer por ende al país a partir de sus regiones, estableciendo las bases productivas y sustentables que exige una economía competitiva, pero esencialmente orientada al beneficio de la población mayoritaria.

Con la finalidad de alcanzar el desarrollo regional equilibrado que se propone, necesitamos resolver las asimetrías en dos etapas: primero, los desequilibrios entre las regiones; y segundo, promover el desarrollo al interior de cada una de ellas mediante la combinación de acciones de alcance estatal y municipal.

Para concretar la primera etapa, debemos recurrir al enfoque regional y al ordenamiento territorial del municipio, que permita orientar la distribución de la población en cada región, al tener presente la protección ambiental, las actividades productivas factibles y la generación de empleos, la

infraestructura hidráulica, comunicaciones y energéticos, así como los servicios públicos y sociales del campo y la ciudad.

Para la segunda etapa, requerimos descentralizar hacia las localidades las acciones y políticas públicas destinadas a promover su desarrollo, combatir las diferencias campo – ciudad y el bajo nivel de vida de la población rural. Lo anterior mediante la cooperación intermunicipal para la promoción del desarrollo micro regional alrededor de las pequeñas ciudades o de los centros urbano – rurales o rural – urbanos.

En esta estrategia, para el desarrollo urbano resulta prioritario combatir la exclusión social y otros aspectos ligados al ámbito económico; por el contrario, en las zonas rurales será primordial insistir sobre la cooperación intermunicipal, no solo para reducir el desequilibrio entre la ciudad y el campo, sino como palanca para desarrollar las microrregiones integrándose adecuadamente al desarrollo urbano del municipio.

Objetivo

Contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad para el desempeño de las capacidades humanas, colectivas e individuales, coadyuvando solidariamente al bienestar integral de la comunidad en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Estrategia

Implementar acciones en materia de promoción del desarrollo social y de la igualdad de oportunidades procurando el logro de las metas establecidas.

Líneas de acción

1. Desarrollar diversas actividades comunitarias que favorezcan el desarrollo social de los habitantes del medio rural del municipio.
2. Mejorar las condiciones y calidad de los servicios, actividades, talleres de capacitación y autoempleo que brinda el DIF municipal para mejorar las condiciones de vida de la población.
3. Incrementar los recursos que ayuden a dignificar las condiciones de vida de los huimanguillenses más desprotegidos.
4. Fortalecer los talleres educativos implementados en las instancias municipales en pro de la educación.
5. Implementar programas de capacitación y campañas de concientización dirigidas a la sociedad civil en diversas actividades laborales que les permitan acceder a un empleo.
6. Promover la rehabilitación y acondicionamiento de la infraestructura que brinda servicio social a las familias más desprotegidas del municipio de Huimanguillo.

2.1.1. Desarrollo Integral del Menor y la Familia

Se concibe la atención familiar como premisa fundamental, puesto que a partir del seno familiar se suscitan los problemas sociales de carácter especial o se proporciona solución a los existentes, mediante la ejecución de acciones gubernamentales y de la sociedad.

Parte de esta misión es pugnar por la reducción de la desigualdad y por el acceso más extendido a las oportunidades, principalmente de los menores y jóvenes en circunstancias especiales, las mujeres, los adultos en plenitud y las personas con capacidades diferentes.

La política de asistencia social es el soporte fundamental para aspirar al desarrollo humano, que busca restituir las capacidades básicas del individuo y aprovechar las capacidades adquiridas para su propio desenvolvimiento.

Esta política ha orientado sus esfuerzos a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Su función principal es canalizar los esfuerzos de las tres órdenes de gobierno en lo que concierne a las necesidades de desarrollo familiar y comunitario, así como de crecimiento físico, mental y social en provecho de la población vulnerable a fin de garantizar su acceso, en condiciones de equidad, al bienestar y el progreso.

Esta noble Institución, de tradición solidaria, ha permitido que niñas y niños, personas de la tercera edad y con capacidades diferentes encuentren las condiciones propicias para su desarrollo físico e intelectual al ponerse en marcha los centros de atención especializada. El incremento en la cobertura del programa de desayunos escolares calientes, que sirven diariamente en escuelas preescolares y primarias así lo demuestra.

Sin embargo, todavía encontramos grandes segmentos de la población con severos problemas de pobreza, pues éstos afectan, fundamentalmente, a las comunidades rurales; de manera particular a las más dispersas, en zonas donde las condiciones de comunicación son deficientes y que imponen serias dificultades para el acceso de la población a los servicios de educación y salud. Lugares que igualmente no permiten el acceso a mejores oportunidades de trabajo y donde el nivel de marginación es considerado alto.

Por otro lado tenemos que el derecho a la alimentación implica el derecho a medios de producción o adquisición de alimentos en cantidad y calidad suficientes, libres de sustancias nocivas y culturalmente aceptables. Este derecho se puede realizar en virtud de los esfuerzos del propio individuo o en comunidad con otros y deben disfrutarlo todos, sin ninguna distinción basada en la raza, religión, sexo, idioma, opinión política u otra condición.

Uno de los grandes problemas que afectan a nuestro país es la desigualdad social, ya que aproximadamente 40 millones de mexicanos viven en extrema pobreza. A diferencia de muchas otras manifestaciones de la pobreza, el hambre es relativamente fácil de identificar, medir y afrontar. Erradicar el hambre no exige, como ocurre con muchos problemas de salud, muchos años de costosas investigaciones científicas.

Ahora bien la alimentación y la nutrición se sitúan en el nivel más alto de cualquier jerarquía de necesidades, debido a que son fundamentalmente para un adecuado desarrollo social e insustituible para la sobrevivencia humana.

En la interrelación de la alimentación y la nutrición se consideran tres factores fundamentales: la amenaza de hambre, provocada por la inaccesibilidad de alimentos, por razones de escasez o precio; la subalimentación, derivada de una dieta inferior a los requerimientos nutricionales mínimos diarios; y la inadecuada nutrición, originada por una dieta pobre y mal balanceada, que necesariamente genera desequilibrios y enfermedades.

La desnutrición se identifica como secundaria a una ingestión deficiente de nutrimentos y, aunque esto es real, representa solo la parte final de un proceso muy largo de enfermedad social, en el que la crisis económica, aunada a hábitos y prácticas inadecuadas, afecta la salud y el desenvolvimiento armónico de la población.

En el ambiente familiar, los miembros más vulnerables a la desnutrición son los preescolares y escolares, por encontrarse en etapa de crecimiento y desarrollo, así como las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y los ancianos, por sus características biológicas y fisiológicas. La problemática se acentúa en los grupos sociales que habitan en las localidades rurales, indígenas y urbanas marginales, y es directamente proporcional a la marginación que presentan.

Por su parte, la defensa del menor y la familia ofrece los servicios de asistencia jurídica en materia penal, civil y familiar a la población beneficiaria de la asistencia social, además de patrocinarlos en los diversos juicios en los que sean partes.

Objetivos.

Impulsar la atención de las necesidades básicas de las familias vulnerables, su integración social y productiva basado en una política social que atenué las condiciones de pobreza extrema.

Estrategias

Promover la inserción de programas dirigidos a fortalecer la autoestima, los valores y principios que rescate los valores familiares que conlleven a conservar la unidad.

Líneas de Acción.

1. Promover una amplia campaña de concientización contra los problemas psicosociales que aquejan a la familia.
2. Implementar acciones que fomenten la convivencia y armonía familiar con la finalidad de contribuir a la integración familiar.
3. Fomentar el programa de desayunos escolares, mediante ayuda alimentaria que redunden en una mejor nutrición directa en los comedores infantiles.
4. Brindar apoyo de asistencia social y medicamentos entre otros, con el fin de mitigar las necesidades de las personas en situación extraordinaria de vulnerabilidad.
5. Proporcionar en los CENDIS servicio seguro de guarderías y salvaguardar la integridad física de los niños.
6. Mantener en buenas condiciones físicas, las instalaciones de los centros asistenciales, con el fin de proporcionar mejores servicios, procurando el bienestar y desarrollo de los niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad social.
7. Proporcionar asistencia psicológica y jurídica al menor y la familia víctimas de la violencia intrafamiliar y con problemas de explotación, corrupción, tráfico y sustracción de menores.
8. Atender a grupos en riesgos con dificultades para disponer de alimentos, mediante el apoyo directo de productos de primera necesidad, con carácter de temporal.

2.1.2. Desarrollo Integral de la Juventud.

Los problemas de los jóvenes son propios de las características de los grupos sociales a los cuales pertenecen.

Huimanguillo es el municipio de Tabasco con mayor población joven con un promedio de apenas 22 años, lo que determina que la población joven es el principal grupo de personas en el municipio y por lo tanto quienes requieren más oportunidades para el desarrollo de la sociedad local, tal y como lo demuestra la siguiente tabla.

Centro Jalapa Emiliano Zapata	Tenosique Teapa Paraíso Nacajuca Balancán Tabasco	Macuspana Jonuta Jalpa de M. Cunduacán Comalcalco	Tacotalpa Centla Cárdenas	Huimanguillo
27	25	24	23	22

Promedio de edad de la población por municipio

En el medio rural, la falta de oportunidades de empleo y de estudios superiores los hace emigrar fuera de sus localidades de origen y encarar situaciones de incertidumbre que generan frustración y desesperanza. Están expuestos a altos riesgos: la delincuencia que acompaña el deterioro social, la violencia informativa, el alcoholismo, la drogadicción y las enfermedades de transmisión sexual, entre las que destaca el SIDA.

Las demandas de los jóvenes son por una educación de calidad que le otorgue oportunidades efectivas de empleo, espacios para su participación en los problemas de su comunidad, así como de una sana recreación deportiva y cultural para mejorar su calidad de vida y disminuir situaciones de riesgo.

En la actualidad más de 19 mil huimanguillenses de entre 15 y 19 años de edad requieren participar en los sectores productivos y más del 75 por ciento de la población tiene menos de 35 años, lo que sin duda representa un enorme reto para toda la sociedad.

En medio de las complejas circunstancias actuales, la juventud exige más empleos permanentes y bien remunerados, como también la posibilidad de disponer de los beneficios de un amplio programa de vivienda para los matrimonios jóvenes.

Ahora bien toda acción de gobierno a favor de este sector de la población que es el mayoritario debe conocer las circunstancias en las cuales viven, las necesidades diversas de cada grupo y favorecer de manera especial a los que se encuentran en condiciones de desventaja, como aquellos jóvenes que viven en zonas rurales.

Objetivos.

Contribuir a la construcción de un medio ambiente favorable para el desarrollo integral de los jóvenes, (físico, educativo, cultural, laboral, político, etcétera) para su vinculación activa a la vida social.

Estrategias

Promover actividades educativas, culturales, sociales y de desarrollo profesional dirigido a los jóvenes del Municipio.

Líneas de Acción.

1. Apoyar a estudiantes que no disponen de los recursos económicos indispensables para realizar sus estudios de educación media superior y superior, por medio de un sistema de crédito educativo.
2. Ofrecer a las jóvenes oportunidades reales de capacitación y educación de calidad así como de empleo. Se busca que con la creación de centros de educación superior, capacitación para el trabajo y formación continua, vincularlos más y mejor con los sectores productivos.
3. Promover la constitución e incubación de empresas de servicios y manufacturas, dirigidas por jóvenes y con un programa de Formación y Capacitación Laboral para jóvenes.
4. Diseñar programas de salud integral como medida preventiva a las enfermedades propias de su edad.
5. Realizar acciones de prevención del SIDA entre los jóvenes de entre 15 y 24 años, sensibilizándolos sobre las acciones para atender y evitar esta enfermedad.
6. Promover un programa de pláticas y talleres que orientación a los jóvenes y adolescentes a prevenir adicciones, enfermedades de transmisión sexual, bullying, en escuelas primarias, secundarias y preparatorias.
7. Infundir en los jóvenes una nueva cultura del uso del tiempo libre en actividades deportivas y recreativas, que garanticen el sano desarrollo de la juventud.

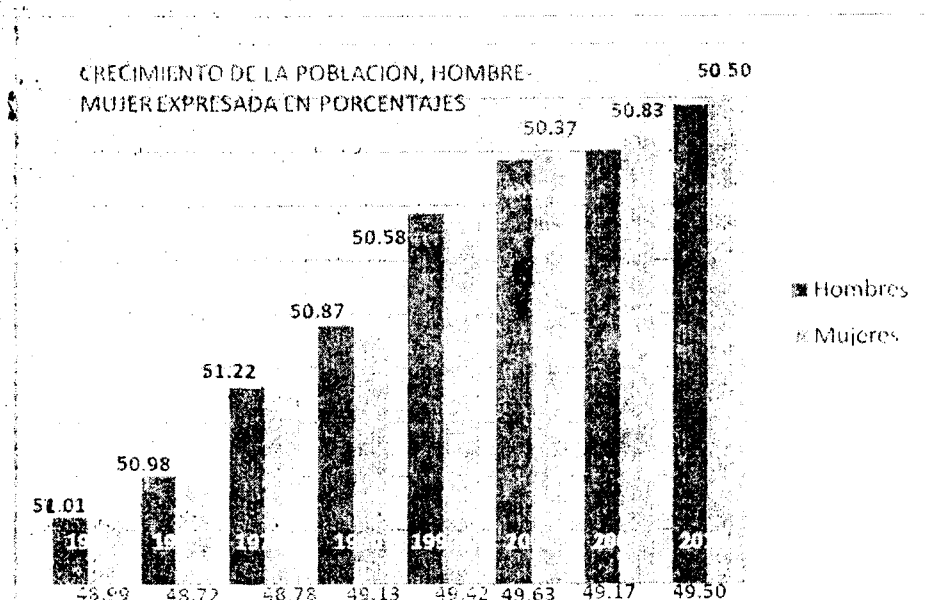
8. Crear el Instituto de la Juventud Municipal, como instancia para la atención integral de los jóvenes.
9. crear las instalaciones necesarias para el desarrollo deportivo en los jóvenes como medio para el combate de la delincuencia, alcoholismo y drogadicción.

2.1.3. Inclusión de las Mujeres.

En la sociedad actual el hombre y la mujer tienen un sitio definido y el derecho a estar en el mismo lugar y con los mismos beneficios legales, así lo señala la Constitución Mexicana con las reformas de los artículos 34 y 115 Constitucional a partir del 17 de octubre de 1953; sin embargo, este principio no siempre se refleja en los hechos.

A pesar de que la mujer es mayoría en Huimanguillo, y que desde la década de los 20's tiene reconocido su derecho a votar, no goza aún de una plena igualdad de oportunidades en termino de participación política.

En el crecimiento de la población a través de los años ha sido cambiante en la relación de hombre-mujer, ya que de 1950 a 1990 existían más hombres que mujeres, por lo contrario desde al año 2000 hasta el 2010 se observa que existen más mujeres que hombres.



Fuente: Elaboración propia con datos INEGI

Sin embargo el desarrollo, la urbanización, la modernización económica y los cambios en lo cultural y educativo, han fortalecido las exigencias de una participación creciente de la mujer en las actividades políticas.

No olvidemos que la condición de las mujeres se caracteriza porque un gran número de ellas vive en situaciones de extrema pobreza y de marginación. Un número elevado de estas son jefes de familia.

Subsisten importantes diferencias para la mujer en cuanto al número y calidad de oportunidades que el medio le brinda, especialmente en el ámbito laboral, tales como problemas de segregación ocupacional, diferencias en los niveles de ingreso y de oportunidades de capacitación, entre otras.

Actualmente el aporte monetario de la mujer al ingreso familiar se torna cada vez más importante para la satisfacción de las necesidades básicas del hogar, por la reducción del poder adquisitivo del salario.

Objetivos

Lograr una verdadera equidad en el trato a la mujer, basada en el reconocimiento de la igualdad de género.

Estrategias

Incorporar el enfoque de género en el diseño de políticas públicas, para favorecer la equidad y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Líneas de Acción

1. Promover una cultura de igualdad, equidad y respeto entre las mujeres jóvenes y generaciones.
2. Propiciar que la mujer tenga igualdad en las oportunidades de empleo, de remuneración, de educación, salud y de vivienda, independientemente de su estado civil o posición social.
3. Combatir la pobreza, marginación y exclusión de género, especialmente del medio rural.
4. Asegurar el pleno acceso de la mujer a la educación y facilitar el acceso de la mujer rural a todos los recursos productivos en especial a la capacitación, la asistencia técnica, el empleo y los mercados.
5. Crea un programa asistencial de prevención del cáncer en la mujer con estudios especializados.
6. Implementar programas de capacitación y campañas de enseñanza y concientización dirigidas a la sociedad civil, para la prevención de la violencia contra las mujeres.

2.1.4. Compromiso Moral e Institucional con los Adultos en Plenitud

Uno de los grupos de edad que más rápido está creciendo en la actualidad es el de la población mayor de 65 años, que pasó de representar el 4.2% en 2000 al 5.06% en 2010. Lo más delicado es que también es el grupo de edad que tiene menos proporción de derechohabencia y de hecho apenas un tercio goza de alguna pensión.

El creciente peso de los adultos en plenitud requerirá de nuevas formas organizativas para solventar sus necesidades, lo que exigirá:

Recursos en los sistemas de seguridad social principalmente por el incremento de jubilados y pensionados.

Recursos hacia los servicios de salud, principalmente para la atención de enfermedades crónico-degenerativas.

La adecuación interna de las familias, pues en algunos casos convivirán hasta cuatro generaciones en un mismo espacio.

La modificación de la agenda y plataforma política de organizaciones y partidos políticos para responder a la composición y aspiraciones del electorado.

La elaboración de propuestas legislativas, así como planes y programas institucionales para hacerle frente a este fenómeno.

Otro reclamo creciente de la ciudadanía en las colonias populares es que no hay suficiente atención hacia los adultos mayores que requieren atención médica especializada y oportunidades laborales, así como espacios de convivencia, recreación y esparcimiento apropiados a su edad.

Muchos adultos en plenitud mantienen su vida activa con sus familias y comunidades, otros corren el riesgo de perder su independencia, especialmente los mayores de 85 años que son personas vulnerables y que por lo general viven solas y sin alguien que los cuide.

Los adultos en plenitud son mayoritariamente de escasos recursos, con bajos niveles educativos, condiciones habitacionales deplorables y al margen de la seguridad social.

Las personas mayores no solo son nuestro origen, sino la experiencia acumulada que requiere ser escuchada y debidamente atendida. Sin su consejo, estamos condenados a repetir la historia.

El adulto en plenitud tiene que trasladarse de una institución a otra para recibir atención; por ello es necesario otorgar una atención integral a través de un programa definido y de centros dirigidos a promover tanto el respeto como la atención integral y el desarrollo de las capacidades del adulto en plenitud.

Objetivos.

Mejorar la calidad de vida de los adultos en plenitud mediante una esmerada atención, sensibilidad y esfuerzo conjunto.

Estrategias

Actuar para que los adultos en plenitud alcancen una verdadera equidad en el trato, principalmente para aquellos que viven en grado de marginación y en situación especial.

Líneas de Acción.

1. Crear un programa de entrega de despensas con productos básicos, para apoyar a la nutrición de las personas de la tercera edad.
2. Impulsar actividades recreativas de la Tercera Edad en la que se contemple un mejor trato.
3. Fomentar la construcción de espacios dignos para la vida y la convivencia de las personas mayores.
4. Creación de programa de apoyo con lentes graduados a personas de escasos recursos económicos.
5. Crear un programa de apoyo asistencial con pañales para personas de la tercera edad.
6. Crear programa de apoyo de cirugía de cataratas a personas de la tercera edad.
7. Propiciar oportunidades de empleo para que los adultos mayores ocupen cualquier cargo siempre que sus capacidades les califiquen para desempeñarlo y no sean discriminados por razón de su edad.

2.1.5. Oportunidad y Equidad para las Personas con Capacidades Especiales

Referente a las personas que sufren de alguna discapacidad, es importante señalar que los gobiernos tienen la obligación de garantizar la incorporación de estas personas a las actividades de la educación y el ámbito laboral. Por lo que es necesario conjuntar esfuerzos para la implementación de políticas públicas que garanticen a las personas con capacidades diferentes, los servicios de atención médica, tratamiento físico, educación, capacitación y rehabilitación que les permitan al máximo desarrollar su actividad así como todo aquello que le contribuya al bienestar y mejoramiento de su calidad de vida.

Las personas que padecen algún tipo de discapacidad constituyen un importante grupo social, y aun cuando se han logrado avances importantes en la reivindicación de sus derechos, siguen sufriendo marginación social.

En el año 2000 Huimanguillo representaba el 5.8 de la población con discapacidad en el estado, con una población de 4,565 personas. En el 2011 la población discapacitada aumento a 7,461 personas representando el 8.5 por ciento en el estado.

Los factores que han propiciado el aislamiento de este importante grupo social son la ignorancia, el abandono, la superstición, el miedo, la indiferencia y la falta de concientización de algunos sectores de la sociedad.

Objetivos.

Dar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad en todas las áreas relacionadas con el empleo, la salud, la educación y la vivienda

Estrategias

Impulsar la intervención de sociedad y gobierno en apoyo a las personas con capacidades diferentes.

Líneas de Acción.

1. Dotar a los centros de recreación y de esparcimiento los medios necesarios para el fácil acceso de las personas con discapacidad.
2. Asistir a todos aquellos huimanguillenses que viven en condiciones extraordinarias por alguna discapacidad, a fin de darles las oportunidades de desarrollo personal.
3. Realizar acciones y campañas de sensibilización y reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, a fin de que reciban un mejor trato y sean incluidos en la sociedad sin discriminación alguna.
4. Crear un programa de apoyo asistencial con aparatos ortopédicos para personas con capacidades diferentes.
5. Rehabilitar los centros de atención para las personas con capacidades especiales para mantener su salud lo mejor posible.
6. Operar de manera eficiente y eficaz los servicios que prestan los centros de rehabilitación y terapias asistenciales.

2.2. Fortalecimiento del Sistema Municipal de Salud.

En materia de salud, una gran parte de la población de las colonias populares y de las comunidades rurales, reclaman todavía acceso a médico y medicinas, así como también acciones eficaces para el tratamiento de problemáticas como la obesidad, los embarazos en adolescentes y desde luego las adicciones.

El panorama epidemiológico de Tabasco en los últimos años registra avances significativos como la disminución en las tasas de mortalidad que se traducen en el incremento de la esperanza de vida que en la actualidad es de 72 años para los hombres y 77 para las mujeres.

La tasa de crecimiento natural también registra un descenso de 3.80 por ciento de 1980 a 0.6 por ciento en el año 2010, por lo que de acuerdo con el doceavo Censo de Población y Vivienda (INEGI), actualmente habitan en el municipio 179 mil 285 habitantes.

En lo que se refiere a los padecimientos infecciosos intestinales, durante este periodo han sido desplazados de entre los cinco primeros lugares al lugar número quince, al igual que las infecciones respiratorias agudas al lugar número 16, cediendo los primeros lugares a enfermedades más complejas y de mayor costo como las enfermedades del corazón los tumores malignos, la diabetes mellitus y las enfermedades cerebro vasculares en este orden. Esta situación aunada a la modificación de los

patrones demográficos es lo que ha provocado la llamada transición epidemiológica propia de los países en desarrollo, donde coexisten enfermedades infectocontagiosas cada vez con menos incidencia, con enfermedades como las mencionadas anteriormente y que afecta principalmente a la población de más de 70 años.

Por otra parte, la contaminación por materia fecal es propiciada por la falta de disposición de drenaje que en nuestro municipio alcanza el 26 por ciento de las viviendas o la descarga de aguas residuales a cuerpos de agua o al suelo. En este sentido deben agregarse otros factores de riesgo como la falta de cobertura de agua potable que en el municipio alcanza el 58 por ciento de las viviendas, entre otros factores de riesgo como los malos hábitos higiénicos y las deficiencias sanitarias en los establecimientos de alimentos y bebidas que en conjunto propician que se presenten tasas de enfermedades diarreicas agudas de 4 mil 310 por cada 20 mil niños menores de 5 años y mortalidad de 3.4 por cada 20 mil niños menores de 5 años.

Además, el desarrollo de la industria petrolera en nuestro municipio también contribuye proporcionalmente con contaminación de cuerpos de agua, suelo y aire con efectos en la salud no bien evaluados y que pueden contribuir con el incremento de enfermedades como la bronquitis crónica en mayores de 65 años, que alcanzan tasas de 7.8 casos por cada 20 mil habitantes; así como de asma bronquial con tasa de 473.4 casos por cada 20 mil niños de 5 años.

En cuanto a la población joven de nuestro municipio se ve afectada por accidentes, drogadicción, alcoholismo; así como la alta incidencia de suicidios, requieren de una integración que no se ha dado en forma efectiva entre los sectores de educación, salud, los aspectos legislativos, así como de organización familiar y social, con el consiguiente incremento de los índices de delincuencia juvenil y los problemas mentales y degenerativos asociados a la drogadicción y el alcoholismo.

Desde el punto de vista social el reclamo por una mejor atención a la salud ocupa el cuarto lugar después de la seguridad pública, las deficiencias en la educación y la falta de empleo.

Otra información sobre la población sin derechohabencia la CONEVAL indica las cifras del estado y sus municipios en los años 2000, 2005 y 2010.

POBLACIÓN SIN DERECHOHABENCIA A SERVICIOS DE SALUD (EN PORCENTAJES)

Año	2000	2005	2010
NACIONAL	56.99	49.78	33.85
TABASCO	69.48	32.23	25.21
Municipio			
Balancán	84.68	20.18	13.93
Cárdenas	67.28	35.68	28.83
Centla	81.79	36.17	28.76
Centro	53.41	31.87	25.89
Comalcalco	79.42	39.42	31.53
Cunduacán	80.59	35.73	30.1
Emiliano Zapata	70.01	30.43	15.64
Huimanguillo	79.62	31.94	27.11
Jalapa	76.84	31.74	19.58
Jalpa de Méndez	74.68	35.72	27.98
Jonuta	90.29	27.75	15.29
Macuspana	75.85	25.82	19.06
Nacajuca	70.84	27.27	20.55
Paraíso	69.06	37.51	23.47
Tacotalpa	81.79	23.46	16.04
Teapa	72.41	23.83	15.99
Tenosique	65.28	28.36	22.25

Como se observa en el cuadro en el año 2000 Huimanguillo ocupaba el sexto lugar en habitantes sin derechohabiencia con un 79.62% de la población, en 2005 baja considerablemente a 31.94% (aunque bajó este índice bajó también su posición estatal a un séptimo lugar) y en 2010 tiene solo un 27.11% de personas sin acceso a la salud posesionándose en un quinto lugar estatal.

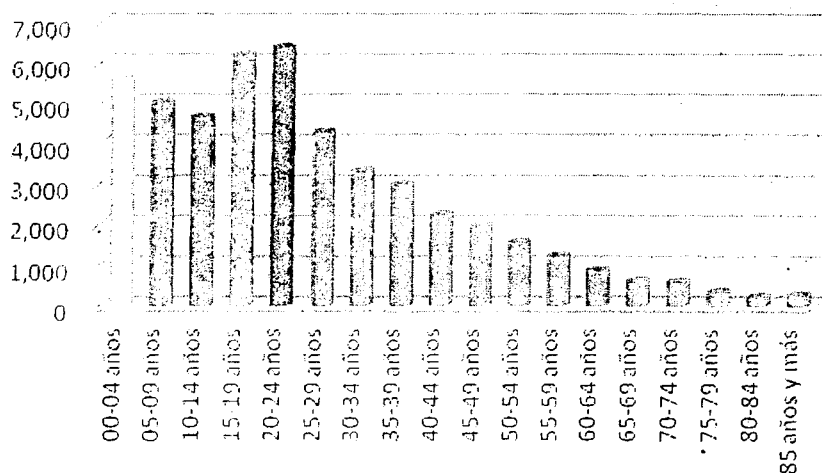
De la cobertura en materia de salud el INEGI nos presenta la información resultado del censo de población 2010.

	HABITANTES	PORCENTAJE
Población Total	179,285	100
<i>Derechohabientes</i>	<i>130,682</i>	<i>72.89</i>
IMSS	17,211	9.60
ISSSTE	8,450	4.71
PEMEX, Defensa Marina	2,855	1.59
SEGURO POPULAR	98,676	55.04
INSTITUCIÓN PRIVADA	303	0.17
OTRA INSTITUCIÓN	3,187	1.78
NO DERECHOHABIENTE	48,603	27.11

FUENTE: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010

Esto determina que el 72.89 % de la población tiene disponibilidad de servicios de salud en las diferentes entidades públicas, y solo un 27.11 % no tiene acceso al servicio básico de la salud poniendo en riesgo a este grupo poblacional, convirtiéndose a su vez en un grupo vulnerable que no satisface la necesidad básica. Además como ya se comentó en el punto anterior, la población atendida al seguro popular, tiene un servicio restringido de salud.

POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENTIA EN GRUPOS DE EDADES



El mayor número de personas que están desprotegidas de los servicios de salud son los grupos de 20 a 24 años que representa el 13.16% de esta población, seguidos de los grupos de 15 a 19 años 12.77%, y los de 0 a 4 años de edad 11.62%, y en la gráfica se observa también que la mayoría de personas en esta condición son jóvenes de 0 a 29 años y es el 66.36% de este grupo.

En cuanto a los recursos materiales de las unidades médicas el municipio cuenta con 16 camas censables, 77 consultorios, 1 gabinete de radiología, 2 laboratorios, 2 quirófanos y 38 salas de expulsión. Siendo los principales servicios otorgados en las instituciones del sector salud las siguientes:

consulta externa, estudios de diagnósticos, intervenciones quirúrgicas, sesiones de tratamiento, partos atendidos y dosis de biológicos aplicados.

El reto fundamental en salud pública consiste en atender la demanda de servicios conservando los enormes avances logrado en prevención de enfermedades transmisibles y los muy amplios en cobertura, frente a una epidemiología en transición caracterizada por el empalme de emergencia de problemas epidemiológicos y afecciones a la salud reproductiva, con los padecimientos emergentes constituidos por las enfermedades crónicas degenerativas y los padecimientos psicosociales.

A lo anterior se suman los padecimientos de importancia regional que no aparecen como causa de morbilidad y mortalidad, pero que requieren de erogaciones considerables para mantener baja su incidencia, considerando además los padecimientos como el SIDA y la Tuberculosis que implican una visión que englobe aspectos humanísticos y médicos.

La visión de salud no puede circunscribirse a las acciones médico curativas y preventivas, sino que debe incluir a la protección contra riesgos, medio ambiente, agua potable y alcantarillado.

En lo que a protección contra riesgos sanitarios se refiere, la práctica regulatoria de los productos, servicios y personas en materia de sanidad deberán de ejercerla a través de programas específicos tendientes a mejorar la calidad sanitaria de los productos y servicios que se ofertan a la población, con la finalidad de garantizar su bienestar, a través de la vigilancia sanitaria de alimentos, medicamentos, sustancias tóxicas saneamiento básico, salud ambiental y ocupacional, prestadores de servicios de atención médica y la regulación de la publicidad.

Esto es así, porque la incidencia de padecimientos infecciosos gastrointestinales y respiratorios no podrá disminuirse sin el aumento en las coberturas de agua potable, alcantarillado, sin una vigilancia y control sanitario de la contaminación ambiental, la vigilancia de la calidad del agua, el muestreo ambiental, en especial el del sistema lagunar, y de los productos y servicios; así como la vigilancia epidemiológica de las enfermedades de notificación obligatoria, de salud ambiental y ocupacional con la finalidad de proteger a la población contra riesgos sanitarios.

Lo anterior nos lleva a considerar la implementación de estrategias orientadas a disminuir en las comunidades los rezagos en salud, a privilegiar acciones de medicina preventiva a curativa con énfasis en la atención de grupos prioritarios (niños, embarazadas, madres en lactancia, adultos en plenitud y personas con capacidades diferentes).

El mayor porcentaje de recursos humanos se encuentra adentro al primer nivel de atención que constituye el primer contacto del Sistema de Salud con el paciente, el que debe dar

42

Solución al 80 por ciento de la demanda de servicios, por lo que el reforzamiento de estos servicios a través del mejoramiento de su estructura, de una adecuada regionalización operativa y de asegurar la permanencia del recurso humano en horarios más amplios constituye una de las prioridades del sector.

Objetivos.

La reorganización del Sistema Municipal de Salud para que responda eficaz y eficientemente a las necesidades de la población.

Estrategias.

Reestructurar con mecanismos legales para la acción interinstitucional, con jurisdicciones sanitarias que conjuntamente con el gobierno municipal direccionen los servicios, dentro de una sociedad civil fortalecida y organizada que institucionalice la participación social.

Líneas de Acción.

1. Reinstalar el Consejo Municipal de Salud, para que fomente la participación activa, consciente y comprometida de la comunidad para el desarrollo personal y familiar en materia de salud integral.

2. Integrar el programa de trabajo del Consejo y las Comisiones con el propósito de resolver gradualmente los procesos técnico – administrativos deficientes.
3. Fomentar la coordinación y la concentración entre la Secretaría de Salud y el municipio con la finalidad de asegurar la equidad y la adecuada priorización de las necesidades de la población.
4. Rehabilitar y construir Centros de Servicios Integrados de Salud, mediante acciones coordinadas con la Secretaría de Salud, para contribuir a una mejor atención de los servicios comunitarios.
5. Acercar y brindar a la población los servicios de medicina preventiva en comunidades del municipio mediante la operación de brigadas médicas.
6. Dar consultas y medicamentos gratuitos a todos los niños y adultos mayores y personas de escasos recursos económicos y de extrema pobreza, a través de los módulos del Ayuntamiento.

2.3. Desarrollo Social y Urbano.

Revertir los enfoques adversos y las desventajas de un proceso de globalización exige el reconocimiento de las microrregiones, sus espacios y sus gentes.

Si bien la desagregación territorial es un fenómeno que inhibe las posibilidades de desarrollo, la integración micro regional, en contraste, representa una opción para acceder al aprovechamiento de los recursos en beneficio de sus habitantes.

En Huimanguillo, el 80.46 por ciento de las localidades cuentan con menos de 500 habitantes, de las cuales el 50.71 por ciento corresponden a comunidades de menos de 100 habitantes, diseminadas en todo el territorio huimanguillense.

Ahora bien ese México disperso, donde vive uno de cada 20 mexicanos, es cada vez más difícil de atender y es obligado a buscar su integración micro regional para enfrentar un escenario de apertura que conduzca a la desaparición.

México se ha convertido en un país con rostro urbano, pues casi 7 de cada 10 mexicanos habitan en una ciudad. Sin embargo, una cuarta parte de los habitantes del país vive dispersa.

Entre 1990 y 2000, las localidades de 2 mil 500 habitantes o menos han registrado incrementos importantes; sin embargo, amplios sectores de estas comunidades viven en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y aislamiento que dificultan su integración social y económica.

La dispersión poblacional en las localidades inferiores a 2 mil 500 habitantes lleva a definir políticas tendientes a incentivar el arraigo y el mejoramiento de vivienda de forma permanente, Esto se logrará a través de inducir a la población a auto producir su vivienda con bancos de materiales de construcción subsidiados por el gobierno a través de programas específicos.

Existen en Huimanguillo 348 localidades, la mayoría tiene una población menor a los 2 mil 500 habitantes, que agrupan al 65 por ciento de los huimanguillenses; comparativamente, la concentración que tiene una sola localidad con más de 25 mil habitantes es de 18 por ciento.

Ahora bien para las localidades de La Venta y Huimanguillo se debe implementar la creación de reservas territoriales para vivienda, la expansión de la infraestructura urbana y el mejoramiento de la misma, la dotación de equipamiento urbano y servicios públicos.

Lo anterior, debido a que serán los centro urbanos que más demanda generaran de vivienda nueva por la proporción de la población migratoria en busca de oportunidades de trabajo que van a absorber.

En esta misma línea será necesario apoyar la reubicación y reordenamiento de los asentamientos irregulares, salvaguardando la seguridad de las familias asentadas en zonas vulnerables o de alto riesgo.

Objetivo

Contribuir al adecuado y ordenado crecimiento de la ciudad mediante su apropiada planeación urbana, servicios públicos y de infraestructura, acordes al desarrollo y crecimiento de la ciudad que permita a los ciudadanos contar con una ciudad bien ordenada.

Estrategias

Establecer los medios y procedimientos necesarios para la planeación, ejecución y control del desarrollo urbano, ordenado y sostenible para procurar mejores condiciones de vida a la población.

Líneas de acción.

1. Agilizar y simplificar el otorgamiento de licencias de construcción de manera que se promueva entre toda la ciudadanía la realización de este trámite.
2. Mejorar la imagen urbana, con especial énfasis en zonas como la avenida miguel hidalgo y Rafael Martínez de escobar.
3. Impulsar proyectos destinados rescatar y rehabilitar el patrimonio edificado del Municipio.
4. Aplicar las acciones de rescate y mejoramiento a las zonas de los sitios patrimoniales.
5. Elaborar el programa de desarrollo urbano con la metodología de la planeación urbana sustentable.
6. Empezar el más ambicioso proyecto de construcción del Libramiento de acceso a la ciudad y carretera federal.
7. Desarrollar acciones para regular y controlar la instalación de anuncios que se perciben desde la vía pública, así como retirar anuncios que no se encuentren dentro de la norma.

2.3.1. Catastro**Estrategia**

Proporcionar a la ciudadanía e instituciones en general, de manera honesta, veraz, eficiente y conforme al marco legal vigente, la información y registro del patrimonio del municipio.

Líneas de acción

1. Desarrollar mecanismos encaminados a la actualización, revaluación catastral y modernización de la información para mejorar la recaudación fiscal y la contabilidad de la información existente.
2. Implementar controles que permitan mejorar y asegurar la calidad de la información recibida de la ciudadanía e instituciones en general.
3. Impulsar acciones para acortar el tiempo de respuesta en todos los servicios que se otorgan en el catastro municipal.

2.3.2. Vivienda Digna.

En materia de vivienda Huimanguillo posee 32 mil 203 viviendas; de las cuales 32 mil 195 son particulares y 8 son colectivas; teniendo a 158 mil 573 ocupantes de los cuales 158 mil 092 habitan en viviendas particulares y 481 habitan en las colectivas. Cabe mencionar que los datos anteriores incluyen a las viviendas sin información de ocupantes.

De acuerdo al CONAPO, al 31 de diciembre del 2008 la reserva territorial (hectáreas) por institución y municipio de ubicación de la reserva según principales tipos de proyectos se presenta en el cuadro siguiente:

Institución Municipio	Total	Habitacional	Equipamiento comercial y de servicios	Otros
Total	670.43	257.98	79.60	332.85
INVITAB	666.33	253.88	79.60	332.85
Balancán	1.62	1.62	0.00	0.00
Cárdenas	12.87	12.87	0.00	0.00
Centro	422.41	208.43	76.08	137.90
Comalcalco	0.19	0.00	0.19	0.00
Cunduacán	9.75	6.63	0.00	3.12
Emiliano Zapata	0.41	0.35	0.06	0.00
Huimanguillo	4.85	4.85	0.00	0.00
Jalapa	6.00	6.00	0.00	0.00
Macuspana	3.51	1.12	0.08	2.31
Nacajuca	3.78	0.59	3.19	0.00
Teapa	8.99	5.42	0.00	3.57
Tenosique	191.95	6.00	0.00	185.95
Resto de los municipios	0.00	0.00	0.00	0.00
FOVISSSTE	4.10	4.10	0.00	0.00

En el caso de Huimanguillo su reserva para vivienda representa apenas el 1.88% de la reserva del estado destinada para uso habitacional.

Viviendas particulares y sus ocupantes por clase de vivienda
Al 17 de octubre de 2005
Tabasco

Clase de vivienda	Viviendas particulares	Ocupantes		
		Total	Hombres	Mujeres
Total	473 121	1 984 472	972 953	1 011 519
		1 844		939
Casa independiente	433 899	652	904 919	733
Departamento en edificio	12 635	44 113	21 043	23
Vivienda o cuarto en vecindad				070
Vivienda o cuarto de azotea	14 892	49 789	24 081	25
Local no construido para habitación	1 073	3 593	1 719	708
Vivienda móvil	972	3 417	1 752	1 874
Refugio	23	102	56	1 665
	26	61 a/	41	46
				20
No especificado	9 601 b/	38 745 c/	19 342	19
				403

a/ Excluye a la población sin vivienda.

b/ Incluye 4 871 viviendas sin información de ocupantes.

c/ Incluye una estimación de 19 615 habitantes correspondientes a las viviendas particulares sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

De acuerdo a la información proporcionada por el INEGI, para el 2005 la proporción en el estado de Tabasco fue de 4.2 habitantes por vivienda, aunque esta proporción varía significativamente en la vivienda o cuarto en vecindad. Del total de viviendas el 91.7% correspondió a casa independiente; 2.7% a departamento en edificios, 3.2% a vivienda o cuarto en vecindad, y 0.2 a local no construido para habitación.

Viviendas particulares y sus ocupantes por clase de vivienda, 2010

TIPO DE VIVIENDA	CLASE DE VIVIENDA	VIVIENDAS HABITADAS		OCUPANTES	
		TABASCO	HUIMANGUILLO	TABASCO	HUIMANGUILLO
	Total	567,233	42,530	2,238,518	179,277
	Total	567,175	42,527	2,233,269	178,913
Vivienda particular	Casa independiente	535,834	41,660	2,133,443	176,153
	Departamento en edificio	11,838	67	38,315	189
	Vivienda en vecindad	8,292	452	25,992	1,304
	Vivienda en cuarto de azotea	312	15	937	57
	Local no construido para habitación	179	19	523	48
	Vivienda móvil	25	3	126	11
	Refugio	28	3	60	4
	No especificado	10,667	308	33,873	1,147
Vivienda colectiva	Total	58	3	5,249	364

Para el caso particular de Huimanguillo la información correspondiente al año 2010, muestra que del total estatal de viviendas habitadas en el estado, el municipio representa el 7.50%. En cuanto al número de viviendas particulares, específicamente casa independiente represento el 97.95% del total de viviendas habitadas y en tanto que la vivienda en vecindad represento el 1.06%, en cuanto a la vivienda colectiva esta represento solamente el 0.01% con relación al total del municipio.

En cuanto a los servicios municipales para las viviendas, podemos decir que del total de agua entubada dentro de la vivienda existente en el estado, para Huimanguillo este servicio representa 3.33%, el agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno representa el 5.08%, el agua de pozo, río, lago, arroyo u otra el 21.87%.

En cuanto al drenaje, en el municipio el 7.40% de la viviendas cuenta con este servicio y el 11.80% no cuenta con drenaje. Para el caso de la disponibilidad de energía eléctrica el 7.44% cuenta con este servicio básico y el 17.49% no tienen energía eléctrica.

Ahora bien excluyendo los refugios y viviendas sin información de ocupantes tenemos en Huimanguillo 32 mil 113 viviendas de las cuales 1 mil 533 tienen un solo ocupante; 3 mil 172 con dos ocupantes; 4 mil 913 con tres ocupantes; 6 mil 081 con cuatro ocupantes, 5 mil 308 con cinco ocupantes, 4 mil 180 con seis ocupantes, 2 mil 542 con siete ocupantes, 1 mil 731 con ocho ocupantes y por ultimo 2 mil 653 con nueve y mas ocupantes.

Si bien es cierto que en los últimos años en materia de vivienda no se ha atendido a todos los sectores socioeconómicos, hoy en día se debe privilegiar a los más desprotegidos.

Esto requerirá de una gran participación de los órganos de gobierno en virtud del bajo nivel de ingreso de la población a atender, sobre todo para las localidades receptoras de población ocupada en el sector terciario y en actividades petroleras. Ya que hemos observado algunas colonias de familias asentadas irregularmente y que están demandando suelo y vivienda digna.

La ubicación geográfica de Huimanguillo, el sistema de enlace regional y las condiciones fisiográficas es la acción principal de la nueva política de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y vivienda.

Consideramos que la alimentación, la salud y la vivienda son fundamentales para la cohesión social, se relacionan con las causas y consecuencias del desarrollo, razón demás para impulsar acciones de mejoramiento vivendístico de nuestra gente en desventaja.

Objetivos.

Aumentar la cobertura y alcances de programas Federales, Estatales y Municipales para que conjuntamente sea abatido el rezago existente.

Estrategias

Gestionar ante las instancias correspondientes para apoyar a las familias mas necesitadas con programas de viviendas y apoyos para la autoconstrucción.

Líneas de Acción.

1. Crear Programa de mejoramiento de vivienda rural y de colonias mediante apoyos directos para la construcción de pisos, muros, techos, letrinas, instalaciones de traspatio.
2. Gestionar ante las dependencias Federales y Estatales, el otorgamiento de crédito barato y suficiente destinado a la vivienda de interés social, para apoyar a la población de bajos recursos.
3. Identificar las reservas territoriales para la creación de fraccionamientos progresivos y para la construcción de obras de acuerdo con los programas de Desarrollo Urbano.
4. Atender prioritariamente las necesidades de vivienda de las familias de bajos ingresos que habitan en zonas rurales y en las urbanas de mayor marginación.

2.3.3. Servicios públicos Municipales

Aunque el municipio de Huimanguillo destaca por su sistema de barrido, recolección y disposición final de los residuos sólidos urbanos (RSU) (de 6.5 de calificación en una escala de 1 a 8) 63, sin embargo, los especialistas y ciudadanía en general reclaman que no se han dado pasos significativos en materia de estándares internacionales de sustentabilidad: reducción, reuso y reciclaje (segregación, separación y valorización) de RSU, así como producción de energías limpias a partir de su tratamiento.

El relleno sanitario del municipio, requiere ampliaciones cada tres años por el alto volumen de recepción de RSU (cerca de 80 toneladas diarias, incluyendo los provenientes de las colonias vecinas. En la ciudad hay 9 camiones recolectores y 43 rutas de recolección, lo que permite que más del 90% de las viviendas coloquen su basura en un lugar cercano a su domicilio.

La cobertura de alumbrado público en el municipio es de 80%. Se cuenta con más de 52 mil lámparas, de las cuales más del 90% son de 150 w y el resto de 100 w. El costo para el municipio es de 12 millones de pesos al año, de los cuales 11 millones se destinan al pago de alumbrado público (incluyendo vialidades primarias y secundarias, alumbrado ornamental de edificios públicos, oficinas, parques y jardines).

Debe señalarse que más de 90% de las luminarias continúa siendo de vapor de sodio. En la actualidad se cuenta con avances tecnológicos que puedan utilizar fuentes alternas de energía (solar, eólica y biogás), así como tecnologías de última generación (LEDs, aditivos cerámicos y plasma), cuyo ahorro energético contribuyen a mitigar los efectos del cambio climático, y que hacen posible un ejercicio presupuestal eficiente. Estas fuentes alternativas de energía limpia permitirán además, llevar el alumbrado público hasta las comunidades más pequeñas.

Aunque el municipio de Huimanguillo cuenta con una de las mejores coberturas en servicios públicos, el reto es electrificar las comunidades rurales pequeñas y dispersas, así como darle cobertura total al crecimiento de las colonias populares marginadas, pero especialmente es necesario ofrecer estos servicios mediante infraestructura, tecnologías y prácticas más eficientes y sustentables.

Objetivo

Reestructurar los servicios públicos municipales para hacer de Huimanguillo una de las ciudades más limpias del estado.

Estrategias

Mejorar los procesos de los diversos servicios públicos municipales que permitan brindar a la ciudadanía certeza en la calidad del trabajo.

Líneas de acción

1. Mejorar e incrementar la cobertura en el servicio de limpia y recolección de residuos sólidos, mediante una adecuada planeación que permita incrementar la eficiencia en el servicio.
2. Proporcionar el adecuado mantenimiento, conservación y reforestación de los parques, jardines y áreas verdes del municipio.
3. Reparar y mantener en buenas condiciones el alumbrado público del municipio, que permita seguridad a los ciudadanos.
4. Mantener y mejorar las áreas de juegos infantiles de los parques del municipio de Huimanguillo, para un mejor disfrute de la familia Huimanguillenses.
5. Conservar, mantener y modernizar los servicios públicos municipales de rastros, mercados y central camionera.
6. Reequidar y modernizar el servicio de Limpia y recolección de basura mediante la adquisición de nuevas Unidades Vehiculares recolectoras de residuos sólidos, que permitan ser más eficiente el servicio.

2.3.4 Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

Huimanguillo ocupa uno de los primeros lugares en precipitación media anual, la cual rebasa los 2 mil mm. Para lograr captar adecuadamente estos niveles, las principales poblaciones debieran contar con un buen sistema de alcantarillado pluvial.

Este sistema requiere de grandes diámetros en las tuberías, lo que, representa una inversión muy elevada, motivo por el cual no se ha realizado este tipo de obras, contribuyendo con esto a inundaciones constantes en distintas localidades.

En la actualidad se tiene un gran rezago en materia de agua potable debido a la falta de infraestructura moderna que sea capaz de captar, almacenar y distribuir el agua de manera rápida y eficaz.

En Huimanguillo el 42.12 por ciento de las viviendas disponen de agua entubada y el 74 por ciento del total de vivienda cuenta con drenaje.

Ahora bien del total de viviendas que se encuentran en el área rural el 18.60 por ciento tienen agua potable mientras que del total de viviendas del área urbana el 81.70 por ciento cuentan con agua entubada.

En cuanto al drenaje del total de viviendas que se encuentran en el área rural se tiene el 62 por ciento y del total en el área urbana es de 93.90 por ciento de ellas.

Como vemos la mayor parte del déficit lo tenemos en el área rural, provocando problemas de salud a una población de escasos recursos económicos.

La carencia de servicios básicos adecuados menoscaba gravemente la salud humana, la productividad y la calidad de vida, particularmente en el caso de las personas que viven en condiciones de pobreza.

En el aspecto de tratamiento de aguas residuales, de las aguas servidas que se generan ninguna es tratada, lo cual debe ser una llamada de atención por la contaminación que se está provocando a los ríos y vasos lagunares.

Cabe hacer mención que en La Venta se encuentra una planta potabilizadora de agua que en la actualidad no funciona; lo mismo podríamos decir de la planta de tratamiento de aguas negras existente en Chontalpa que hasta la fecha sigue sin operar a pesar que su construcción terminó hace muchos años.

Como vemos es necesario tomar las medidas pertinentes en este renglón ya que la cabecera municipal no cuenta con esta infraestructura.

Objetivos.

Dotar de los servicios esenciales de drenaje, alcantarillado y agua potable a la población de zonas marginadas y con rezagos.

Estrategias

Ampliar y mejorar los servicios de públicos de agua potable, drenaje y alcantarillado, con el propósito de elevar la calidad de vida de los huimanguillenses.

Líneas de Acción.

1. Incremento en la cobertura de la red de agua potable, drenaje y alcantarillado en comunidades rurales y regularización del abasto en colonias populares.
2. Mejorar, mantener e incrementar el servicio de Agua potable, drenaje y alcantarillado en todo el municipio.
3. Rehabilitar y dar mantenimiento al sistema de alcantarillado, y drenaje, a fin de evitar posibles inundaciones por taponamiento de las redes en las principales localidades del municipio.
4. Limpiar y desazolver los drenes y colectores de aguas pluviales de las periferias de la ciudad, a fin de dar cauce libre a las aguas y evitar posibles inundaciones en asentamientos poblacionales de la Ciudad de Huimanguillo.

2.3.5. Obras públicas

Huimanguillo presenta una tipología urbana muy característica al resto de la región tabasqueña. Comparándola con la ciudad de Heroica Cárdenas, que presenta una fuerte actividad comercial, grandes conflictos viales y de comercio no ordenado, la ciudad de Huimanguillo por encontrarse distanciada del

flujo vehicular de la autopista Coatzacoalcos-Villahermosa, presenta una interacción urbana mucho más limpia y definida. Es una ciudad pequeña en donde impera la tranquilidad.

Se define a través de un eje vial principal que inicia en su acceso principal y que es un nodo urbano, la réplica de la cabeza Olmeca y en "arco maya". Aquí inicia el recorrido hasta el templo de San Juan, remata tanto en la torre del reloj y en el parque central en cuyo costado se encuentra el Ayuntamiento. Posteriormente continúa el eje principal por la avenida Rafael Martínez de Escobar, paralela a esta se encuentra un paseo comercial popularmente conocido como la calle "Remodelada". En su recorrido la Av. Martínez de Escobar se encuentra con la iglesia católica y finalmente culmina en una glorieta llamada "la Juventud". En esta glorieta se reparten caminos hacia la salida de la ciudad por la escultura de "La piña", hacia el Colegio de Bachilleres de Tabasco Plantel 7 y el CERESO, hacia el puente Solidaridad que lleva hacia varias comunidades y la otra salida a partir de la glorieta es hacia el periférico que rodea la ciudad.

El parque central Benito Juárez, como es característico en casi todos los pueblos de México y heredado de las costumbres coloniales, se encuentra rodeado del Ayuntamiento y de la iglesia católica.

Aquí también se encuentra un antiguo edificio del Club de Leones, la "plaza del Taco", el club social, una escuela primaria, y la Logia Masónica Luz N° 13. Además de otros establecimientos comerciales y se encuentra cerca el paseo comercial "La remodelada".

Por su conformación original, la ciudad se estableció a la orilla del río Mezcalapa, pero con las inundaciones sucesivas la población se desplazó un poco, quizá un kilómetro, tierra adentro, sin embargo esta distancia no fue suficiente, porque en crecidas posteriores del Mezcalapa el agua seguía llegando cerca de la población, pero no representaba un peligro de inundación. Con el crecimiento de la ciudad y como medida precautoria y aprovechando la construcción del periférico que rodea la ciudad, se construyó dicho periférico a manera de dique, elevándose su nivel y rodeando la ciudad. De este modo el agua se quedaba solamente del otro lado del dique y no llegaba a la ciudad. Con el crecimiento de la ciudad, varias colonias se establecieron del lado inundable del periférico, creciendo la ciudad hacia la orilla del río. Quedando estas personas entonces, en riesgo de inundación. Esto se demostró en la inundación de 1999, donde muchas viviendas se inundaron de este lado de la ciudad.

La forma de la ciudad se caracteriza por zonas habitacionales y habitacional con comercios en el centro y a lo largo de su eje principal. Las casas son de un nivel y hasta tres niveles, con excepción de algunos edificios de hasta cuatro y cinco niveles.

En cuanto a su tipología arquitectónica, la mayoría de las casas son de fachada contemporánea funcionalista y otras de aspecto popular caracterizado por la autoconstrucción. Las casas del centro que son de las más antiguas son características de las viviendas que imperaban en los años 30 y 40. Son de fachada plana con grandes ventanales en forma de balcón, presentan protectores de hierro y rematadas con cornisas, puertas de madera, la casa remata en su parte superior con un arreglo de formas decorativa muy parecido a las cintarillas usadas en las casas del centro de México. Se aprecia uniformidad en sus calles, estas son espaciosas y el flujo vehicular es poco. Es por esta razón que la ciudad se percibe tranquila y nada ruidosa. Se aprecia arborización en sus calles y avenidas. Una caminata que se disfruta mucho es el recorrido del periférico que presenta arborización natural en todo su recorrido.

Sus principales bordes de ciudad son el Río Mezcalapa y la carretera federal número 187 Mal Paso-El Bellote. La ciudad está rodeada de extensa sabana y matorrales.

En materia de vialidad y movilización, las principales demandas pueden de la ciudadanía pueden agruparse en torno a cuatro graves problemas: primero, falta de mantenimiento de pavimentos y señalización; segundo, existencia de calles sin pavimentar que se concentran en el oriente de la ciudad; tercero, carencia de vialidades radiales también en el oriente, y finalmente, un cuarto reclamo (muy generalizado), tiene que ver con el tramo de la carretera federal tramo el desecho - la piña, donde se han originado contables accidentes, por el exceso de cruces vehiculares hacia comunidades suburbanas, falta de señalamientos y falta de aplicación de las normas de tránsito, que contribuirían a la cultura vial. En ese tramo, el tránsito vehicular se ha convertido en un desafío que es necesario

atender. Mientras la población crece a una tasa promedio anual de 2.2%, el parque vehicular lo hace a una tasa promedio de 7% cada año.

Objetivo.

Promover la planeación integral del Municipio, con la mira en el mediano y el largo plazo en diversos ámbitos.

Línea estratégica

Construir y mantener la obra pública, con el manejo eficiente y transparente de los recursos destinados a la infraestructura social en beneficio de los huimanguillenses.

Líneas de acción

1. Incrementar la cobertura de pavimentos (incluye construcción de guarniciones y banquetas en colonias populares y comunidades rurales).
2. Supervisar la correcta ejecución de la obra pública civil, controlando costos, calidad y tiempos.
3. Garantizar a la ciudadanía una infraestructura vial en óptimas condiciones que impacte en la fluidez del tránsito vehicular.
4. Lograr el desarrollo en el rubro de Infraestructura y servicios básicos a través de proyectos para la obra pública asegurando que las instalaciones cumplan con estándares de confort, seguridad, estética y funcionalidad.
5. Fortalecer la Infraestructura Hidráulica, existente y crear nuevas alternativas para la solución a los problemas hidráulicos en la zona para beneficio de la población.

2.4. Educación, Cultura y Deporte; Sustento de la Cohesión Social.

2.4.1. Educación.

La educación es el detonador de la formación del desarrollo humano, para que niños, jóvenes y adultos accedan a más oportunidades de todo tipo.

La educación es elemento fundamental para que el individuo sea capaz de defender los derechos que por ley le corresponden, así como identificar y respetar los de quienes le rodean, con el fin de desarrollar las potencialidades de la gente.

En la medida que asumamos a la educación como a la más alta prioridad, será posible lograr mejores niveles de vida. La educación es, en tal sentido, el puente hacia el futuro; es un proceso de transformación permanente, encaminado a la plena realización de los individuos y de la sociedad.

Poco más del 60 por ciento de la población menor de 25 años, reclama más y mejores oportunidades de educación, en particular de nivel superior, así como alternativas de incorporación al mercado laboral.

Existen en el municipio 599 escuelas en servicios educativos escolarizados y no escolarizados, de las cuales el del servicio educativo escolarizado 35.89% son del nivel preescolar, 41.90% son primarias, 14.19% secundarias, .17% profesional técnico, 3.67% bachillerato, .17% normal, y educación superior .17%; las escuelas del servicio educativo no escolarizado son .17% Inicial (lactantes, maternales y preescolar), .33% inicial no escolarizado, 1.50% Educación especial, y 1.84% de formación para el trabajo; y para el funcionamiento de todas ellas hay 2,512 docentes que se encargan de la impartición de la educación.

El total de alumnos matriculados en todas las modalidades de educación son 58,627 lo que representa un 32.7 % de la población total del municipio, y el nivel primaria es donde se concentra el 47.40 % de la matrícula escolar, seguida por el 19.27 en educación secundaria.

SERVICIO Y NIVEL	ALUMNOS	%
SERVICIOS EDUCATIVOS ESCOLARIZADOS	55,418	94.53
PREESCOLAR	7,985	13.62
PRIMARIA	27,788	47.40
SECUNDARIA	11,299	19.27
PROFESIONAL TÉCNICO	602	1.04
BACHILLERATO	6,273	10.70
NORMAL	169	0.29
SUPERIOR	1,296	2.21
SERVICIO Y NIVEL	ALUMNOS	%
ALGUNOS SERVICIOS EDUCATIVOS NO ESCOLARIZADOS	3,209	5.47
INICIAL (COMPRENDE LACTANTES, MATERNALES Y PREESCOLAR)	245	0.42
INICIAL NO ESCOLARIZADO	247	0.42
ESPECIAL	1,317	2.25
FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	1,400	2.39

La expansión de los servicios en el nivel primaria ha permitido contar con la capacidad para atender la demanda en todo el municipio. Se tiene la infraestructura para proporcionar el servicio al 100 por ciento de la población infantil que está en edad de cursarla. Por lo tanto, los esfuerzos tienen que orientarse a elevar la calidad y garantizar que los educandos concluyan este nivel. Asimismo, en las escuelas secundarias se atiende el 70 por ciento de los egresados de primaria.

Cabe mencionar que la difícil situación económica de familias que habitan en las zonas urbano marginadas y en las comunidades rurales, impacta negativamente en la asistencia y permanencia de los estudiantes de primaria y secundaria.

Con el fin de resolver esta problemática se han ampliado y puesto en marcha programas federales y estatales de becas, que favorecen a alumnos de familias de bajos ingresos, para estimular su desempeño escolar.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) opera programas de preescolar y primaria comunitaria en el municipio. Los servicios compensatorios para atender a las comunidades dispersas, de difícil acceso y grupos marginados sin alternativa formales de educación, han contribuido a incorporar al mayor número de niños de estas zonas, pero de ninguna manera son suficientes para garantizar su permanencia y, sobre todo, su continuidad en los niveles subsecuentes.

Paralelo a la necesidad de elevar la calidad se requiere avanzar hacia la conformación de una oferta cada vez más pertinente en los niveles de educación media superior y superior.

La función directiva y de supervisión ha sido reforzada con programas de formación y actualización a favor de quienes desempeñan estas labores. Se ha avanzado en esta tarea, aunque todavía quedan algunos directores por atender en escuelas rurales de comunidades apartadas y dispersas.

La operación del Sistema de Evaluación ha permitido conocer los resultados alcanzados en educación primaria, secundaria y media superior, mediante la aplicación de diversos instrumentos.

Actualmente es escasa la vinculación de las instituciones de educación e investigación con el aparato productivo local y regional, lo cual nos permite responder exitosamente a las exigencias del nuevo contexto de competitividad global.

Considerando la relevancia que tiene para este fin el impulso a la formación de capital humano, se percibe entonces la necesidad de establecer y fortalecer un sistema integral de becas, que garantice la preparación de estudiantes con dificultad económica, desde la educación básica hasta la superior.

Con relación a la educación para adultos, las tareas realizadas han permitido contrarrestar las condiciones de analfabetismo y la carencia de estudios de nivel básico que padecen cientos de habitantes del municipio, pero el hecho de reconocer que el índice de población de 15 años y más que no sabe leer y escribir es de 14.24 por ciento, exige intensificar las acciones.

Como se ha visto, los esfuerzos por ampliar la cobertura y apoyos a la educación inciden, indudablemente, en el aprovechamiento escolar. La calidad educativa se da en la escuela por lo que lograrla debe ser el centro de atención de cualquier política de gobierno.

Los cambios del entorno mundial han obligado a renovar políticas y métodos para alcanzar la calidad, equidad y pertinencia en la educación. El propósito es que el Sistema Educativo Municipal brinde, de manera permanente, una educación que sea la base de la formación para el trabajo en los sectores productivos del municipio, y garantice el acceso a mejores condiciones de vida.

En este sentido toma razón de ser la reorganización del sistema educativo y el fortalecimiento de los procesos de participación social.

En el marco de los procesos de reorganización y desconcentración, la operación de las Unidades Regionales de Servicios Educativos (URSE) ha contribuido a acercar las funciones de la autoridad educativa a la comunidad, logrando disminuir la carga administrativa de docentes y directivos, pero es necesario un proceso de mejora continua, así como la incorporación de sistemas informativos que agilicen los trámites de las escuelas, y permitan privilegiar un mayor tiempo a favor de las actividades escolares en el aula.

Se tendrá que avanzar en el establecimiento de infraestructura, mobiliario y equipos tecnológicos de calidad, tendentes a facilitar la prestación de un mejor servicio docente y administrativo.

Por otra parte, tenemos que reforzar el uso de la tecnología y la informática en las escuelas, para que más alumnos y docentes tengan acceso a la utilización de videos, equipos de cómputo e internet.

Una condición indispensable en el afán de fortalecer la calidad educativa es impulsar la participación social, es decir, lograr que los padres de familia y la comunidad se interesen e involucren en los procesos educativos, para dejar atrás la idea convencional de que educar es responsabilidad exclusiva de la escuela.

Conforme abramos espacios de participación a alumnos, maestros, padres de familia y comunidad en general; y en tanto estos expresen sus ideas y opiniones con un enfoque de planeación participativa, estaremos haciendo de la educación un genuino proyecto colectivo, que soporte nuestras aspiraciones de mejores condiciones de vida.

Entre los espacios más importantes de una comunidad sobresalen las escuelas, porque en ellas niños, adolescentes y jóvenes viven una de las etapas más importantes y fructíferas de su existencia: la educación.

En los esfuerzos de construcción, rehabilitación y conservación de la infraestructura educativa, tenemos que sumar esfuerzos autoridades federales, estatales y municipales, así como maestros, padres de familia y alumnos, promoviendo la concurrencia de funciones y organizaciones de empresarios.

Se trata de emprender un esfuerzo colectivo intenso, con el fin de bajar gradualmente el rezago de mantenimiento que se registra en este rubro, pero también de despertar en la población el cuidado de los espacios escolares que contribuyen un importante patrimonio de la sociedad.

Cada vez aseguremos más comodidad y más funcionalidad en las instalaciones de las escuelas, estaremos abriendo espacios de oportunidad para el aprendizaje, la superación y la realización de nuestros alumnos.

A las necesidades de apoyo compensatorios para alumnos de escasos recursos que habitan en el medio rural y zonas populares, se suman los cambios veloces en el entorno, que rebasan la capacidad de respuesta de las instituciones educativas.

Si estamos ciertos de que a nivel global el desarrollo científico y tecnológico de los últimos 100 años supera el de los 2000 previos, y que el de los pasados 10 años supera al de los 100 anteriores, es evidente la magnitud de la problemática a la que en el futuro inmediato deberá dar respuesta nuestro sistema educativo.

En educación básica que incluye preescolar, primaria y secundaria, hace falta mejorar la planta de personal de apoyo administrativo, fortalecer la infraestructura, ampliar el número de instalaciones con equipamiento y tecnología de punta e incorporar innovaciones pedagógicas, entre otros requerimientos.

Si bien se tienen avances sustanciales en la capacidad de absorción de educación media superior, es clara la necesidad de ampliar el bachillerato pertinente reforzar las acciones de orientación educativa, para que los alumnos inscritos en este subsistema tomen una correcta elección vocacional.

Importante es conciliar la vocación productiva de las regiones del estado con los contenidos de las nuevas ofertas educativas, para que quienes en ellas se formen reciban una educación no solo de calidad, sino también con un marcado énfasis en la pertinencia.

El capital intelectual de una región, será la riqueza más importante dentro de los factores determinantes para superar los rezagos y avanzar cualitativamente, en el manejo, control, y uso racional de los recursos naturales del medio ambiente. El propósito es que estos contribuyan al bienestar de la gente, a elevar cualitativamente las condiciones de vida de la sociedad y que sea factor permanente del avance científico y el cambio tecnológico en la estructura productiva del municipio.

Se tiene que unificar la administración de los programas de becas, en un sistema integral que permita dar seguimiento a los beneficiarios para brindarles apoyos desde la educación básica hasta concluir su formación profesional.

En la educación de los adultos, las acciones deberán continuar desde la alfabetización hasta los programas de educación abierta, para que concluyan sus estudios básicos; incluir acciones de promoción del hábito a la lectura, capacitación para el trabajo, cursos de tecnologías productivas e información y difusión cultural.

Objetivos.

Contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades intelectuales, emocionales y físicas de las actuales y futuras generaciones, con criterio de calidad, igualdad de oportunidades de acceso y relacionadas con la vocación productiva regional.

Estrategias

Contribuir con el proceso de mejora educativa desarrollando programas que ayuden a reducir el rezago académico y el analfabetismo.

Líneas de Acción.

1. Fortalecer el servicio social de los estudiantes, promoviendo en ellos conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad.
2. Fortalecer el programa de Becas y estímulos educativos para impulsar a los jóvenes a un alto rendimiento escolar, con un enfoque de equidad en cuanto a la distribución por género.
3. Fortalecer los talleres educativos implementados en las instancias municipales en pro de la educación.
4. Construir espacios educativos que permitan de manera sistemática propiciar las condiciones óptimas en pos de la calidad educativa, en coordinación con la secretaria de educación.

5. Proveer al alumnado y al ciudadano un espacio de lectura y aprendizaje, a través de las bibliotecas municipales, fomentando el gusto por la lectura para una mejor formación educativa.
6. Implementar mecanismos que permitan el acceso a tecnologías de la información y la comunicación en los talleres de cómputo.
7. Modernizar la infraestructura de la educación, considerando las características regionales, tamaño y características de los grupos, con equipamiento acorde a los enfoques pedagógicos modernos.
8. Adaptar los espacios educativos para que los niños y niñas con capacidades diferentes estén en mejores condiciones para desarrollar sus actividades escolares.

2.4.2. Cultura: Fuente de Nuestra Identidad.

La cultura tiene un vínculo muy estrecho con la educación, refleja el pasado y presente de la Nación e influye determinadamente en su futuro. El desarrollo cultural fomenta la creatividad de la sociedad y propicia la creación de obras artísticas en todas sus expresiones, favoreciendo con ello el nacimiento de nuevos públicos y haciendo del arte parte fundamental de la educación.

En todo el territorio Huimanguillenses se tienen establecidas 33 bibliotecas que conforman la Red municipal, la cual desafortunadamente se encuentra muy deteriorada en su acervo y en su infraestructura.

Esta infraestructura con que contamos representa una importante inversión, que requiere atención en equipamiento, mantenimiento y conservación, a fin de que se pueda aprovechar plenamente por una población que aparte por su importancia por el número, es la más sensible y vulnerable por su situación de individuos en plena formación.

Son los niños y las niñas, básicamente de las zonas rurales que por su condición económica y marginación no cuentan con espacios idóneos para el trabajo extraescolar en el hogar.

Para el fomento a la educación artística entre las niñas y niños opera la Casa de Cultura en la cabecera municipal y en La Venta; sin embargo, su ubicación y el hecho de ser las únicas dos en el municipio limitan la atención a población de la cabecera municipal y a La Venta. Estas alternativas deberán ser descentralizadas.

Se impone como una necesidad la actualización de la política cultural para satisfacer las necesidades de los diferentes núcleos de población, que exigen respeto por sus costumbres y tradiciones, pero que al mismo tiempo demandan un desarrollo propio que no les haga perder sus valores de identidad en el proceso de actualización y cambio que demandan los nuevos tiempos.

Objetivos.

Fortalecer una política de fomento integral a las manifestaciones artísticas, culturas populares, así como el resguardo del patrimonio arqueológico e histórico.

Estrategias

Conservar, proteger y mantener el patrimonio histórico y cultural del municipio, que comprende, no solo el acervo monumental, artístico, arqueológico e histórico sino también los valores, tradiciones, costumbres, arte popular y, en general, las obras y expresiones en la que los huimanguillenses se ven reconocidos.

Líneas de Acción.

1. Crear los centros dinámicos interactivos de información y documentación, como parte del enlace de educación y cultura.

2. Realizar espectáculos culturales con artistas locales y nacionales, con propuestas innovadoras y modernas en el centro Histórico del municipio y plazas de las diferentes colonias de la ciudad.
3. Promover la escuela de danza, música y artes plásticas municipal para alentar el acceso de la población a los satisfactores culturales y artísticos como una forma de elevar su calidad de vida y favorecer la creación de nuevos públicos.
4. Fomentar las costumbres y tradiciones de nuestro municipio, a través de la puesta en marcha de programas que tengan como fin el rescate de nuestra cultura, para inculcar los valores a las nuevas generaciones.
5. Desarrollar acciones permanentes de promoción de la lectura y apoyo a bibliotecas públicas, a los autores de libros, a los editores y libreros y a la calidad del libro, su difusión y su distribución.
6. Gestionar recursos especiales para el mantenimiento, preservación y desarrollo de la Infraestructura para la cultura y las artes, con el fin de prestar en condiciones óptimas las actividades culturales que realiza el Municipio para beneficio de los Huimanguillenses.
7. Fortalecer los festivales artísticos, como foros de encuentro e intercambio y de difusión y acceso a las expresiones artísticas contemporáneas de mayor calidad.
8. Extender la cobertura de los programas y mejorar la calidad de los servicios culturales mediante la concertación con el gobierno municipal.

2.4.3. Cultura Física y Deporte.

La práctica del deporte propicia la salud, al prevenir de enfermedades y resguardar de las adicciones, fomenta la disciplina, al desarrollar las capacidades, hábitos y destrezas del individuo, forja el carácter, al elevar la autoestima, motivar la superación personal en un marco competitivo y favorecer el desarrollo armónico e integral del individuo, y fomenta la convivencia social, al reforzar los valores de unidad, solidaridad y trabajo en equipo que inhiben conductas violentas y antisociales.

En la educación básica, el deporte ocupa un lugar poco relevante ya que sólo se fomentan las actividades pre deportivas y se destina una hora semanal a la educación física. El deporte debe constituir una parte integral en la educación.

En materia deportiva se registran deficiencias como la carencia de centros multideportivos y de promoción deportiva rural y urbana; insuficiente apoyo para el desarrollo de las competencias deportivas escolares en las diferentes etapas, falta de objetivos y programas deportivos de corto y mediano plazo, de un marco jurídico y organizativo que permita su desarrollo autónomo; así como de grandes limitaciones para la detección y seguimiento de talentos deportivos en las asociaciones deportivas.

La promoción deportiva también se ve limitada por la falta de personal calificado en medicina del deporte, que sirva para apoyar la formación de deportistas de alto rendimiento; así como la existencia de instituciones especializadas, de profesionales de alto nivel de entrenamiento y sistemas de registro y certificaciones, como existen en otros países.

Objetivo.

Contribuir al proceso de mejoramiento físico, mediante acciones que promuevan la cultura física como medio para el desarrollo integral del individuo y de la sociedad.

Estrategias

Promover actividades deportivas y de esparcimiento en el Municipio de Huimanguillo.

Líneas de Acción.

1. Promover el Sistema Deportivo Municipal, que ejecute de manera integral las políticas deportivas y coordine los esfuerzos de los sectores público, privado y social.
2. Impulsar los comités y clubes deportivos populares en colonias, barrios, pueblos, ejidos y rancherías para que sean detonantes del bienestar de jóvenes y niños.
3. Realizar eventos deportivos y campeonatos municipales para fomentar y reconocer la práctica deportiva como convivencia social, y ser una cantera para talentos deportivos.
4. Incrementar la participación de los estudiantes en la práctica deportiva como parte de su educación integral.
5. Apoyar la participación de alumnos en ligas escolares permanentes y compitan en juegos deportivos locales, regionales y nacionales representando a sus escuelas
6. Fomentar la actividad deportiva mediante la entrega de apoyo de materiales y equipos deportivos.
7. Construir más y mejores instalaciones deportivas y recreativas, rehabilitando las ya existentes, para fortalecer la práctica del deporte y la recreación en el municipio.
8. Promover el deporte rural, para poder vincular a este importante sector en la dinámica deportiva del municipio.

Tercer Eje Funcional**Bases para el Desarrollo Sustentable.****3.1. Infraestructura para el Desarrollo.**

En los últimos años Huimanguillo ha tenido una razonable inversión en infraestructura para el desarrollo debido principalmente al auge petrolero, que ha exigido aportaciones permanentes destinadas primordialmente al mantenimiento de está.

Las necesidades de la sociedad y de la producción local reclaman mejor y más infraestructura física para ferrovías, telecomunicaciones, caminos, puentes, transporte, electrificación, educación, salud, puertos y aeropuertos.

La modernización y consolidación de la infraestructura son retos permanentes e insoslayables que requieren de un fuerte impulso y nuevos planteamientos para que sea esta infraestructura física un soporte para las actividades productivas y sociales, lo que nos daría un activo fijo para el desarrollo, fortaleciendo así la economía del municipio. De ahí la necesidad de un sistema integral para realizar estas actividades y la promoción para acceder a modelos de financiamiento orientados a este propósito.

La producción local y las necesidades de la población, reclaman de forma paralela la modernización de la infraestructura física de apoyo a la producción y la integración de los grupos de población más apartados, para acortar la brecha de marginación entre zonas urbanas y zonas rurales.

La modernización de la red caminera exige una atención permanente, debido a que las condiciones climáticas del municipio someten a pruebas extremas a esta infraestructura. El crecimiento del parque vehicular y el cambio cualitativo del mismo ha incidido en el deterioro y obsolescencia de la red caminera; ya que la carga vehicular en la que se basó el diseño de las especificaciones ya ha sido en muchos de los casos rebasado en gran medida.

Otro reto respecto a la infraestructura de camino lo constituye el financiamiento para la construcción y el mantenimiento de esta red carretera. Los altos costos de esta tarea son una preocupación

permanente, y es imprescindible la participación de las tres instancias de gobierno, para que mediante la concurrencia de inversión y la complementación de proyectos se avance en la consolidación de esta infraestructura fundamental para la integración territorial del municipio y para elevar la productividad y eficiencia del aparato productivo local.

La infraestructura carretera constituye un soporte importante para el desarrollo de las actividades productivas de cada pueblo, es al mismo tiempo un instrumento primordial para la integración social, económica y cultural de los mismos: comunica los centros de consumo con poblaciones dispersas, facilitando el acceso de los servicios básicos a sus habitantes.

La red carretera del municipio está dividida en carreteras troncales a cargo del gobierno federal; carreteras alimentadoras y rurales a cargo del estado; y el resto, a cargo de las administración municipal que pueden ser pavimentadas, revestidas y en algunos casos se trata de brechas o caminos cosecheros destinados a la salida de productos de las áreas rurales a las carreteras principales.

Huimanguillo cuenta con un índice de 221.27 metros por kilómetro cuadrado; con un total de 826.84 kilómetros de carreteras de las cuales 130.74 kilómetros (15.8 por ciento) pavimentados son troncal federal, 507.10 kilómetros (61.3 por ciento) son alimentadoras estatales, siendo 239.5 kilómetros pavimentados y 267.60 kilómetros revestidos y por ultimo 189 kilómetros (22.9 por ciento) de caminos rurales municipales siendo 94 kilómetros pavimentados y 95 kilómetros revestidos.

Huimanguillo tiene en su geografía un número considerable de ríos, arroyos y cuerpos de agua en general; motivo por el cual ha sido necesaria la construcción de infraestructura en puentes de tipo vehicular y peatonal, tanto en tramos carreteros federales como en los estatales y municipales y en áreas urbanas; a pesar de que se tienen en el municipio una gran cantidad de este tipo de obras no han sido suficientes para cubrir el número de cruces necesarios para integrar sobre todo a las comunidades rurales.

El municipio cuenta con 126 puentes con una longitud de 3 mil 482.30 metros. De los cuales 29 son de concreto y tienen una longitud de 1 mil 462.90 metros; 2 tienen estructura de metal con una longitud de 581 metros; 88 son de tubo con 1 mil 319.9 metros de longitud; 5 son de tubos y madera y alcanzan 81 metros, de longitud y por ultimo 2 son de madera con una longitud de 37.50 metros.

Resulta indispensable poner al día la infraestructura para apoyar las actividades económicas del municipio que eleve la competitividad de la producción. Actualmente existen comunidades rurales que no cuentan con acceso carretero por lo que están en desventaja, en cuanto a oportunidades de desarrollo con respecto a otros centros de población.

Objetivos

Ampliar y conservar la red de caminos estatales en condiciones adecuadas durante todo el año con la finalidad de que todas las comunidades puedan desplazar sus productos y tengan acceso a los servicios que otorga el gobierno.

Estrategias

Valorar, incrementar y modificar la infraestructura carretera para el mejor desarrollo de la producción y de la población.

Líneas de Acción.

1. Realizar estudios y proyectos para reforzar la red carretera con miras a un crecimiento sustentable de la misma.
2. Ampliar la red de caminos y conservar la existente durante todo el año para que el desplazamiento de productos y personas no se vea interrumpido.

3. Gestionar ante las tres instancias de gobierno la realización de convenios conjuntos para desarrollar programas de construcción y reconstrucción de la red caminera del Municipio de Huimanguillo; con la finalidad de elevar las actividades de la agroindustria, industria petrolera y el turismo.
4. Mejorar la infraestructura carretera para permitir una comunicación más dinámica con el resto del país.

3.2. Electricidad.

La situación actual en materia de energéticos y electricidad en nuestro país, y principalmente en nuestro municipio, refleja costos crecientes para los usuarios domésticos pero también para los sectores productivos que impactan fuertemente en la economía así como en el desarrollo del municipio.

Objetivos.

Lograr que todas las comunidades del municipio cuenten con el servicio de energía eléctrica en condiciones óptimas.

Estrategias

Gestionar ante la instancia correspondiente las demandas del servicio de energía eléctrica que requiere la población.

Líneas de Acción.

1. Realizar los estudios y proyectos de ampliación y construcción de redes de energía eléctrica que requiera la población principalmente donde más se necesite el servicio.
2. Construir nuevas redes, mantener y conservar las redes existentes de acuerdo a las demandas que se vayan generando en la población.
3. Intensificar la gestión ante el gobierno federal para que el municipio y estado cuenten con tarifas eléctricas preferentes para que con ello se propicie la llegada de la inversión privada.

3.3. Nueva relación con PEMEX.

La relación con PEMEX ha venido evolucionando a lo largo de los años en la búsqueda de consensos que benefician a las partes de manera compartida; así vemos pues esto en las demandas del estado de mayores recursos federales por presencia de PEMEX, debido a las circunstancias sociales generadas por las tomas de pozos en demanda de indemnizaciones de parte de grupos del sector agrario, así como la redefinición de las políticas de la empresa en su relación con la entidad en el pasado reciente.

Para las empresas locales, nacionales y extranjeras que están ligadas directamente a la producción de hidrocarburos representa una ventaja comparativa el hecho que las dos instancias corporativas sustantivas e importantes de PEMEX: Exploración y Producción, así como Gas y Petroquímica Básica se encuentren asentadas dentro de la entidad.

La presencia de PEMEX en el municipio ha generado empleos, lo cual representa anualmente una importante derrama salarial, desencadenando flujos financieros, de bienes y servicios.

Los estudios realizados por PEMEX han dado resultados espectaculares en lo referente a la producción petrolera, al ser descubiertos extensos campos de hidrocarburos en el municipio.

Las perforaciones fluctúan desde 2 mil 700 hasta 5 mil 500 metros, y se han realizado en campos productores de aceite crudo, gas y condensados. La mayor producción proviene de rocas dolomitizadas del Jurásico y Cretácico dentro del talud del gran banco calcáreo.

El descubrimiento y la explotación de los campos petroleros en la zona del Terciario y posteriormente del Cretácico incrementaron la degradación ambiental del municipio por la transformación en el uso del suelo y aumentaron la contaminación del agua, de la atmósfera y del suelo por las emisiones del ruido y desechos sólidos, líquidos y gaseosos.

Objetivo

Restablecer la relación PEMEX – Municipio, basados en los principios de corresponsabilidad, planeación conjunta y respeto al marco de derecho y a la vida de los Huimanguillenses.

Estrategia

Propiciar dentro de un marco de civilidad política la redefinición de los acuerdos de coordinación para que cada órgano asuma los compromisos en materia de afectaciones ambientales y desarrollo social.

Líneas de Acción.

4. Planear democráticamente proyectos productivos y de obras de Infraestructura que se realicen con recursos de PEMEX en las comunidades de zonas netamente petroleras.
5. Establecer los canales de comunicación que permitan al Municipio conocer oportunamente los proyectos que instrumentara PEMEX en el Municipio, para definir el impacto socioeconómico y ambiental y estar en condiciones de apoyarlos bajo esquemas técnicos de cooperación mutua.

Cuarto Eje Funcional

Reactivación del Potencial Económico: Compromiso Para Mejorar la Calidad de Vida.

4.1. Desarrollo económico y Turismo

Huimanguillo es la puerta de entrada al sureste mexicano y al estado de Tabasco. La industria petrolera, la agroindustria, la ganadería, el desarrollo comercial, sus comunicaciones y las obras de gobierno lo convierten en un municipio que tiene posibilidades excelentes de desarrollo.

Nuestro estado ha estado sujeto a diversos auges de crecimiento económico con relativa estabilidad y persistentes recesiones, que en las diferentes situaciones han originado cambios estructurales, recomposición de los elementos de la producción como son: uso de la tierra, especialización de la fuerza de trabajo, y por supuesto la orientación del capital en cada transición.

Ahora bien la economía en las seis últimas décadas del siglo pasado experimento cambios estructurales en lo económico, en lo social y en lo político.

Se distinguen en el período señalado cinco etapas de producción; primero el predominio de la producción platanera dando paso a los productos de plantación; segundo por la expansión ganadera, el auge de la industria petrolera y el predominio de los servicios conviviendo con el desarrollo de extracción petrolera.

Al incorporarse tarde nuestro estado a los esquemas de desarrollo de la economía nacional fundamentalmente durante el proceso de sustitución de importaciones, acarreo desventajas en la ausencia de núcleos concentradores y formadores de capital, y su consecuente desvinculación con modelos de industrialización, sustitutos de importaciones en los principales centros urbanos y sus efectos transformadores en la economía que, para ese periodo, era eminentemente rural.

La inversión pública federal se canalizó para impulsar el aprovechamiento de nuevas fuentes de energéticos detectados en el sureste a partir de los recursos hidráulicos, para avanzar en la integración de la región en el contexto nacional mediante la apertura de vías de comunicación como el ferrocarril y las carreteras que hasta finales de los años 50's no existían.

De igual manera se buscaba ampliar la frontera agrícola, en respuesta a la creciente demanda de energéticos y productos agrícolas de los grandes centros urbanos ubicados en el centro del país.

El nuevo panorama económico globalizado, ha impactado negativamente en países subdesarrollados y en regiones como la nuestra. Los rezagos tecnológicos en muchos de los ámbitos de la producción, los flujos migratorios de las zonas rurales a los centros urbanos dejaron como resultado el abandono de las actividades agrícolas y pecuarias, el estancamiento de la producción primaria, acompañada por una concentración de la tierra y un empobrecimiento de la gente del campo.

A su vez se depende cada vez más de la importación de productos y procesos de comercialización externos que han venido desplazando al comercio regional y local, que compite en desventaja ante la modernización de sistemas, usos de tecnologías e instalaciones, ante lo cual se ve rebasado el capital local.

Proceso de expansión petrolera se dio un significativo incremento de las transferencias fiscales al estado, lo que permitió que el gobierno estatal se convirtiera en elemento dinámico de desarrollo, impulsando programas de infraestructura económica y social, pero a la fecha han demostrado su agotamiento como esquema y es necesario replantear el modelo hacia la inversión privada a fin de que esta constituya en soporte del desarrollo.

La explotación petrolera de los años trajo consigo a la entidad a la par de un desarrollo económico sin precedentes, el aumento de la demanda de infraestructura originada por la inmigración propia de la actividad petrolera en la región.

La capacidad de respuesta de nuestra economía no pudo hacer frente en lo inmediato a tales presiones, así Tabasco se mantuvo como una entidad que comercializaba mercancías y ofrecía diversos servicios de manera importante, pero sin articularse plenamente con los sectores agropecuarios e industrial.

En la siguiente tabla se observa como de los años 1950 y hasta 2000 había grandes incrementos de población en porcentajes desde 33% (1970-1980), hasta el 82% (1960-1970), y en tiempos actuales 2002-2005 solo un crecimiento del 3% y del 10% para el periodo comparado de 2005 al 2011.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN, HOMBRE - MUJER								
Año	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2005	2010
Población	24,575	38,808	70,808	94,240	135,641	158,335	163,462	179,285
Hombres	12,535	19,783	36,266	47,942	68,608	78,588	80,371	88,749
Mujeres	12,040	18,906	34,542	46,298	67,033	79,747	83,091	90,536

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

Localidades principales en las que se ha observado un movimiento de personas va desde crecimientos poblacionales desde 0.07 % y hasta 102.73, y no solo crecimientos si no decrementos del -2.54 %.

LOCALIDAD / AÑOS	POBLACION			
	2000	2005	2010	% DE CRECIMIENTO
Río Seco y Montaña 2a. Sección	2,049	3,013	4,154	102.73
Libertad	2,518	2,657	3,422	35.9
Chontalpa (Estación Chontalpa)	5,695	5,184	7,336	28.81
Mecatepec	1,756	2,022	2,195	25
Tecominoacán	1,983	2,251	2,467	24.41
C-40 (Ernesto Aguirre Colorado)	3,029	3,189	3,738	23.41
C-34 (Lic. Benito Juárez García)	2,633	2,973	3,158	19.94
Tierra Nueva 3a. Sección	1,654	1,659	1,954	18.14
C-31 (Gral. Francisco Villa)	3,316	3,508	3,854	16.22
Blasillo 1a. Sección (Nicolás Bravo)	1,781	1,912	2,067	16.06
C-32 (Lic. Francisco Trujillo Gurriá)	3,384	3,558	3,917	15.75
Ocuapan	2,452	2,527	2,800	14.19
Huimanguillo	24,654	26,402	27,344	10.91
C-25 (Isidro Cortés Rueda)	2,183	2,150	2,413	10.54
Pejelagartero 1a. Sección (Plataforma)	1,659	1,684	1,817	9.52
C-41 (Lic. Carlos A. Madrazo)	3,438	3,674	3,680	7.04
C-26 (General Pedro C. Colorado)	2,388	2,277	2,493	4.4
El Desecho 1a. Sección	1,874	2,107	1,926	2.77
La Venta	8,815	8,771	8,821	0.07
Francisco Rueda	1,538	1,444	1,499	-2.54

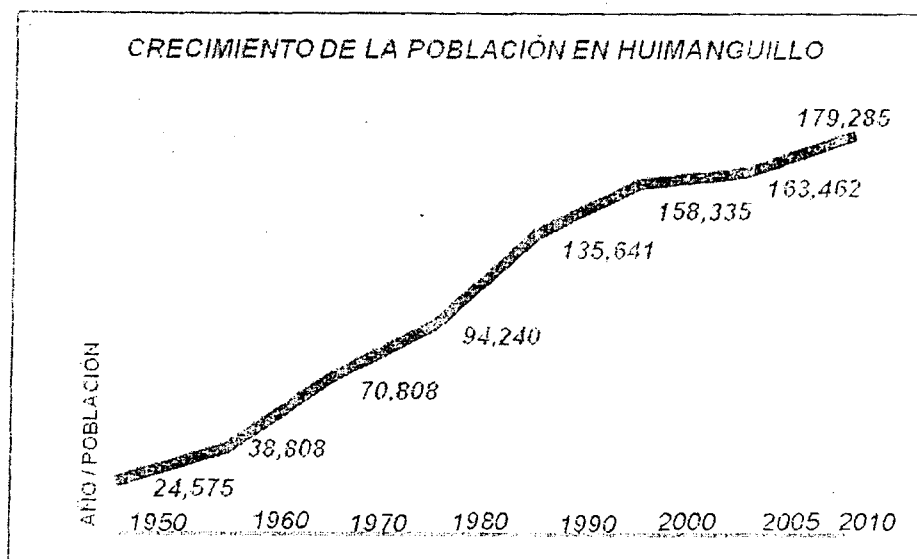
Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

Río Seco y Montaña 2ª. Sección es la localidad con un crecimiento del 102.73 %, ya que en el año 2000 tenía apenas una población de 2,049 habitantes, incrementando 964 personas al 2005 y 1,141 personas más para el 2010 (un crecimiento total de 2,105 personas, más del doble de la población).

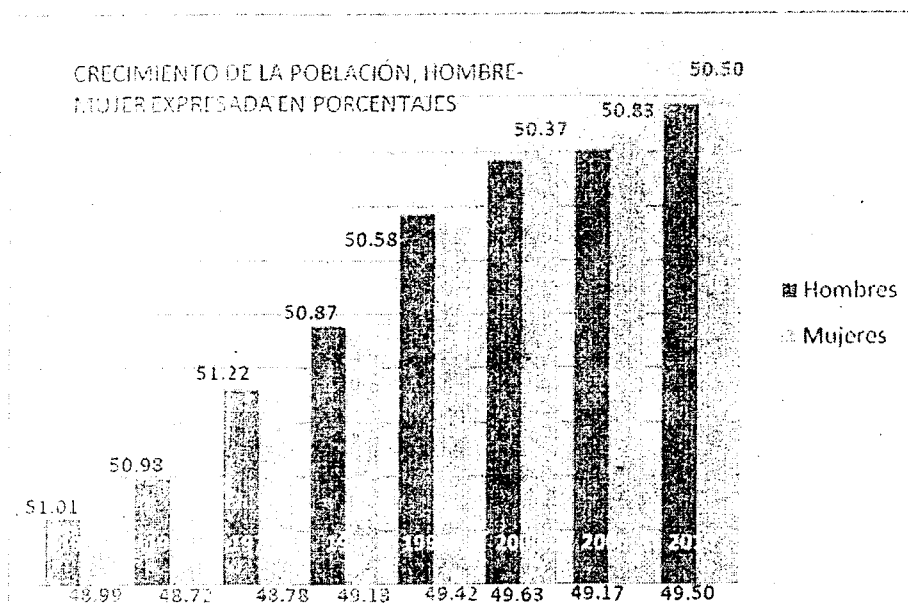
La localidad de Francisco Rueda por lo contrario tuvo un decremento de población, que en el año 2000 había 1,538 habitantes y en el 2010 solo 1,499.

También es de precisar que 31 localidades que existían en el 2000 en el 2010 ya no existen.

GRAFICA DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN POR AÑO



En el crecimiento de la población a través de los años ha sido cambiante en la relación de hombre-mujer, ya que de 1950 a 1990 existían más hombres que mujeres, por lo contrario desde el año 2000 hasta el 2010 se observa que existen más mujeres que hombres.



Fuente : Elaboración propia con datos INEGI

De la población total según el censo del 2010, el 49.80 por ciento son hombres y el 50.20 por ciento son mujeres. La gente en edad de trabajar se vuelve cada vez más numerosa en Huimanguillo; así lo refleja la evolución que ha tenido el porcentaje de la población que se encuentra entre la edad de 15 – 64 años. Esta era en 1990 del 49.90 por ciento y para 1995 del 53.9 por ciento.

Se observa una transición poblacional en el municipio, puesto que los menores de 14 años han disminuido en términos relativos mientras los mayores de 65 años han aumentado. Se contempla que la sociedad va madurando y creciendo, se concluye esto fácilmente si se reflexiona en que la edad mediana en 1990 era de 18 años y pasó a 21 años de edad en el 2010.

Los grandes avances científicos para mejorar las condiciones de vida han permitido elevar la esperanza de vida de la población, lo que se ha traducido en una mayor proporción de personas mayores de 65 años.

La población mayor de 12 años en el municipio fue para el 2010 de 106 mil 149 personas de las cuales son económicamente activas el 43.24 por ciento, que en términos absolutos representa 45 mil 904 huimanguillenses.

De la población económicamente activa ocupada el 80.72 por ciento son varones y el 19.28 por ciento son mujeres.

De la PEA desocupada (784 personas) el 91.33 por ciento son varones y el 8.67 por ciento son mujeres. Por otro lado, de la población económicamente inactiva, (59 mil 843) el 75.14 por ciento lo integran las mujeres y el 24.86 por ciento lo componen los varones.

El porcentaje de la población ocupada con respecto al total de la población es de 28.45 por ciento; esto nos indica que por cada persona ocupada dependen 3.5 personas (considerando a la persona ocupada).

La población económicamente activa, se encuentra repartida en los tres sectores de la economía de la siguiente manera: en el sector primario, que comprende las actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, caza y pesca, la población ocupada es de 55.2 por ciento; en el sector secundario que son las personas que trabajan en minería, electricidad y agua, construcción e industrias

manufactureras, es el 15.6 por ciento; y por último en el sector terciario que agrupa a los habitantes que se dedican al comercio con el 24.3 por ciento.

En los últimos años se han registrado cambios importantes en el número de mujeres que participan en el mercado de trabajo, teniendo un crecimiento de 1990 (3 mil 241) al 2000 de 2.7 veces (8 mil 766); por lo que Huimanguillo a alcanzado una tasa de participación femenina bastante importante en las actividades económicas.

Sin embargo, la tendencia a concentrarse en unas cuantas ocupaciones no se modificó con la misma rapidez; tradicionalmente el principal empleador de mano de obra femenina ha sido el sector terciario (servicio y comercio), en especial los empleos de oficinistas, vendedoras, trabajadoras domésticas y maestras.

La tasa de desempleo en términos generales es de aproximadamente el 2 por ciento la cual es considerada alta; esta cifra nos sitúa entre los primeros lugares en el país, ya que el promedio nacional es de 1.31 por ciento.

A pesar de que las oportunidades de trabajo aumentaron, los huimanguillenses con la necesidad de trabajar hacen ver este número como deficitario, por lo que es inevitable la preocupación por generar más fuentes de trabajo.

Haciendo una remembranza a nivel estatal podemos decir que en general, de la fuerza de trabajo el 4.30 por ciento son empleadores, el 23.90 por ciento son trabajadores por su cuenta y la gran mayoría son trabajadores asalariados, quienes representan el 57.90 por ciento de la PEA.

Igualmente de la población económicamente inactiva, el porcentaje del estado se ubica por arriba del promedio nacional, y se encuentra concentrada en actividades como el estudio en un 35.80 por ciento y en los quehaceres del hogar en un 56.10 por ciento, ambos porcentajes altos con respecto al nacional.

También es importante considerar las condiciones del empleo que se tiene en el estado por ejemplo, del total de empleos solamente el 13.25 por ciento tiene derecho a vacaciones pagadas, cuando el promedio nacional dicta casi el 20 por ciento de la población goza de esta prestación.

Asimismo, los trabajadores que reciben aguinaldo en el país son el 23.22 por ciento y en Tabasco solo lo reciben el 18.20 por ciento. Otra prestación de suma importancia es la asistencia médica, los trabajadores tabasqueños con derecho a ella representan escasamente el 7.11 por ciento, por lo cual también en este ámbito nos encontramos por debajo de la media nacional.

Por último, el porcentaje de empleos con fondo de ahorro es la mitad del promedio nacional, siendo este el indicador más bajo de los citados anteriormente. El indicador que nos deja claro el panorama laboral del estado, es el porcentaje de empleados sin prestaciones, el cual es mayor al 80 por ciento.

De acuerdo a las cifras del Servicio Estatal de Empleo, del total de solicitudes durante el año 2000, 58.30 por ciento fue de mujeres con edades entre 20 y 29 años, lo que indica que, aun cuando se casan y comienzan a ocuparse de las actividades domésticas y del cuidado de los hijos, las mujeres en Tabasco no abandonan la búsqueda de empleo.

De la población económicamente activa ocupada solamente el 3.7 por ciento de la PEA recibe más de 5 salarios mínimos; Asimismo el 25.6 por ciento recibe de uno a dos salarios mínimos, el 32.8 por ciento recibe menos de un salario mínimo; el 16.9 por ciento no recibe ingresos, y en su mayoría se dedican a actividades agropecuarias.

El salario promedio por hora trabajada por una persona sin ningún nivel educativo es de 7.753 pesos; este aumenta si se tiene terminada la primaria a 10.14 pesos y se incrementa más de 3.5 pesos si se ha concluido con la secundaria y preparatoria.

Después, se tiene que el salario promedio por hora trabajada da un salto si se tiene educación superior, ubicándose hasta 35.01 pesos; pero, con ello, este salario es el menos alejado de todos del promedio nacional, el cual es para este caso de 36.32 pesos.

Según el INEGI, el Producto Interno Bruto de Tabasco a precios de 1993 es de 15 mil 311 millones 803 mil pesos en 1995, significando un ingreso per cápita de 8 mil 756 pesos.

Con la misma base, el producto interno bruto en 1999 fue de 16 mil 140 millones 535 mil pesos con un ingreso per cápita que se redujo a 8 mil 543 pesos.

La distribución del ingreso en 1985 presento marcadas desigualdades, puesto que el 20 por ciento más pobre de la población apenas recibía el 5 por ciento del ingreso estatal, a diferencia del 20 por ciento más rico de la población que recibió más del 50 por ciento de la riqueza. Así la concentración del ingreso medida a través del Coeficiente de Gini fue de 0.4382 (estadístico usado para medir que tan homogénea es la distribución del ingreso entre la población); y cuyo valor oscila entre cero y uno, mientras más se aproxime a la unidad, mayor será la desigualdad.

Utilizando la encuesta de ingresos y gastos realizada por el INEGI en 1996, se establece que el ingreso corriente total de los hogares durante el tercer trimestre de ese año se distribuyó de la siguiente manera en la población: El 20 por ciento más pobre de la población obtuvo solo el 5.119 por ciento de ese ingreso; en cambio el 20 por ciento de la población más rica recibió nuevamente más del 50 por ciento de la riqueza generada en el estado, el coeficiente de Gini para este año fue de 0.4604.

En las dos encuestas mencionadas arriba se observa que conforme se pasa de los estratos de la población más pobre a los de la más rica, el porcentaje de riqueza recibida por el estrato aumenta, lo que indica que la distribución se está concentrando en los estratos de más altos ingresos.

Tabasco es un estado privilegiado en cuanto a los recursos naturales que posee, su posición geográfica y su actual estructura poblacional. Las principales ventajas competitivas de nuestra economía se basan en la producción agropecuaria, el agua, el petróleo, los servicios y nuestra posición geográfica.

Durante el periodo de 1995 – 1998, la producción obtenida en territorio tabasqueño creció 1.5 por ciento anuales promedios en términos reales.

Comparando la tasa de crecimiento de la población y de la producción, se observa que la población crece a un ritmo mayor que la economía implicando una reflexión que refuerza lo establecido anteriormente respecto a la disminución del ingreso per cápita.

En Tabasco de acuerdo a la última información oficial (1999), la producción está concentrada en los sectores servicios (42.50 por ciento) y comercio (18.10 por ciento) aportando juntos el 60.60 por ciento de la riqueza regenerada; mientras que sectores que tradicionalmente son mayormente generadores de empleo y valor agregado como la manufactura y la construcción en conjunto sólo aportan el 11.20 por ciento de la producción estatal.

Huimanguillo representa el 15.10 por ciento de la superficie estatal. En los 3 mil 736.80 kilómetros cuadrados de su territorio se asienta 158 mil 573 habitantes que corresponden al 8.38 por ciento de la población estatal.

La población económicamente activa que se encuentra dentro del aparato productivo es el 40 por ciento de la población total; de estos el 90.18 por ciento son hombres y el 9.82 por ciento son mujeres.

Es notoria la disposición de recursos naturales del municipio, se concentran gran parte de los recursos hidrológicos del estado, se producen hidrocarburos y gas natural y además se encuentra situado en las inmediaciones de la zona generadora de energía hidroeléctrica más importante del país.

Las ventajas de nuestra economía se basan en la producción agropecuaria y en el petróleo principalmente; otro sector muy dinámico de la economía es el de los servicios que ha venido consolidándose en las últimas décadas, en cuanto a la participación en el aumento del valor al producto interno bruto.

Nuestra situación geográfica permite integrarnos a la cadena comercial con América del Norte, y como plataforma del TLC. a los mercados emergentes de América Central.

En nuestro municipio se han dado cambios en la estructura económica que han definido el nuevo perfil de nuestro municipio, orientándose predominantemente a la prestación de servicios, fundamentalmente de tipo comercial.

Otra característica importante de nuestro desarrollo económico se refleja en el tamaño de las empresas asentadas en nuestro municipio; siendo en promedio cada unidad productiva de 5.4 empleados, es decir, contamos con un sector productivo caracterizado claramente por micros, pequeña y medianas empresas.

Las micro, pequeñas y medianas empresas son la base del sector productivo y la principal fuente generadora de empleos; por lo que deben ser atendidas prioritariamente por las políticas a implementar en materia de desarrollo económico a nivel nacional, estatal y municipal.

La comercialización es determinante, debemos estar atentos a identificar las demandas que tiene el mercado, para que en función de ello se produzcan bienes y servicios factibles de encontrar mercados regionales, nacionales y extranjeros, aprovechando la fertilidad de la tierra que por sus características puede dotarnos de una infinidad de productos de muy buena calidad y así los beneficios lleguen directamente a los productores, libres de intermediarismos.

En lo referente a desarrollo industrial, es actualmente deficitario, tradicionalmente se basó en la industrialización de algunos productos del campo, aunque últimamente el desarrollo ha estado muy ligado a la explotación petrolera, que ha traído consigo un incremento de prestadores de bienes y servicios, pero no así el desarrollo de las industrias, ni de la agroindustria, pese al esfuerzo en materia de desregularización e incentivos promovidos por el gobierno estatal, debido a que puede convertirse en una gran oportunidad para desarrollar la industrialización de los productos agropecuarios.

El mayor porcentaje de nuestras exportaciones descansa en la agroindustria manufactura, ello no representa sin embargo que sea este sector más competitivo, ya que presenta un bajo valor agregado y una tecnología casera.

La vulnerabilidad de nuestras exportaciones se mantiene, sobre todo en lo referente a productos agrícolas, debido principalmente a la disminución de los precios internacionales, a los fenómenos climatológicos extremos (sequías e inundaciones), y a la sobreoferta estacional en el mercado internacional.

El desarrollo del turismo de aventura y ecológico así como los servicios complementarios al mismo, son una opción que se consolida y crece con nuevas ofertas vinculadas a las potencialidades de nuestras riquezas naturales. Los desarrollos turísticos vinculados a la convivencia con la naturaleza tienen un horizonte amplio de posibilidades que se han empezado a ofrecer, y representan solo el inicio para consolidar otras alternativas como el turismo de aventura, el de riesgo, el de convivencia familiar y el de alternativas terapéuticas en convivencia con la naturaleza.

4.1.1. Fortalecimiento y Modernización Comercial para la Competitividad.

El comercio representa una actividad económica importante del municipio. Esta actividad se centra en la compra – venta de productos básicos de consumo.

136

La actividad comercial ha mostrado un gran dinamismo, lo que ha permitido una marcada diversificación de los productos que se ofrecen a la población.

Huimanguillo cuenta con 885 establecimientos comerciales, representado por empresas que comercializan productos alimenticios, de vestir, mueblerías, materias primas agrícolas, ferreterías, tlapalerías, farmacias, tiendas departamentales y supermercados que generan 2 mil 123 empleos representando 6.4 por ciento del total generado por la actividad económica en el municipio.

El municipio cuenta en lo que respecta a las unidades de comercio y abasto con 123 tiendas DICONSAS, un tianguis, 4 mercados públicos y 3 centros receptores de productos básicos. No se tiene ningún rastro mecanizado en el municipio.

Del total de establecimiento el 95.5 por ciento son comercio al por menor y el 4.7 por ciento son comercio al por mayor; representando respectivamente el 59 por ciento y el 41 por ciento del total de los ingresos obtenidos en este rubro; y además el 66.10 por ciento y 33.90 por ciento del personal ocupado respectivamente.

Huimanguillo consta con una bodega DICONSA de 1 mil metros cuadrados de superficie y cinco lecherías beneficiando a 956 familias que le proporcionan 282 mil 444 litros de leche anualmente.

Problemática.

A pesar de que se han implementado diversos programas para abrir nuevos canales de comercialización, que ayuden a la complementación de los mercados tradicionales, se requiere de esfuerzos adicionales para lograr que las empresas se desarrollen en forma competitiva, dinámica y sostenida.

Existen además factores que inciden negativamente en el desarrollo del comercio, como son:

La poca formación y desarrollo de las actividades empresariales de los comerciantes, así como sus limitaciones para proporcionar capacitación a los recursos humanos de que disponen.

Escasos sistemas de información que traen como consecuencia el desconocimiento del mercado, aunado a ello problemas de comercialización.

El difícil acceso a esquemas de financiamiento oportuno, adecuado y en condiciones competitivos.

Los altos costos en el consumo de energía eléctrica, que considera tarifas especiales para la actividad comercial, aunado a los costos de normatividad y sobrerregulación.

Existen cadenas de autoservicios que impactan negativamente las ventas del comercio local, evitando con ello el fortalecimiento y consolidación de los comerciantes, que enfrentan el fuerte reto de las transnacionales.

La competencia de dichas cadenas y franquicias amenaza severamente la existencia de miles de misceláneas que son el sustento de muchos hogares tabasqueños.

Huimanguillo ofrece oportunidades de inversión en diferentes actividades económicas, su estratégica ubicación geográfica lo convierte en la puerta de entrada al sureste mexicano, su población es joven por lo cual cuenta con abundante mano de obra y en materia de recursos naturales es uno de los municipios más rico del país.

Se tendrá que dar apoyo a través de las dependencias de gobierno a los comerciantes y empresarios que así lo requieran y realizar acciones destinadas a consolidar un ambiente económico, jurídico, normativo y estable.

Será necesario aumentar la competitividad de las empresas a través del desarrollo de las capacidades necesarias para su participación exitosa en los mercados.

Por lo anterior se requiere un trabajo conjunto entre gobierno estatal, municipal, de los propios actores empresariales y comerciales, instituciones educativas, etcétera.

Objetivo

Contribuir al crecimiento económico sostenido, fomentando proyectos productivos dirigidos a favorecer a quienes vivan en pobreza que les redunde en un ingreso digno y que les permita mejorar su calidad de vida.

Estrategia

Aumentar la productividad, la competencia económica y la inversión en infraestructura, estableciendo las condiciones para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Líneas de Acción.

1. Modernizar y simplificar los trámites administrativos ante las instancias municipales y mejorar el trato hacia los ciudadanos.
2. Identificar y gestionar fondos de apoyo al desarrollo económico del municipio para el fomento productivo..
3. Desarrollar proyectos productivos de mediano impacto y mediano plazo que permitan generar autoempleo.
4. Establecer una política económica que permita la atracción de capitales en beneficio del Municipio.
5. Crear un plan de rescate para los comercios establecidos y no establecido a fin de proporcionar los medios necesarios para su recuperación.
6. Capacitar a los productores del campo con capacidad de vender excedentes, en el manejo de sus productos una vez cosechados para mejorar su posición de negociación en el mercado.
7. Fomentar el otorgamiento de crédito, asistencia técnica, infraestructura, promoción y tecnología a nuestras empresas.
8. Constituir un fondo mixto para apoyar a los pequeños y medianos comerciantes en su modernización e innovación.

4.1.2. La Industrialización en Huimanguillo, Reto y Oportunidad de Desarrollo.

Huimanguillo es un municipio eminentemente agrícola, con larga experiencia en la explotación de sus productos primarios y sus periodos de auge, siempre ha dependido de sus recursos naturales del suelo y subsuelo.

El auge ganadero tuvo desde su inicio (en la década de los años cincuenta) impulsos que favorecieron su desarrollo, en razón del mercado nacional; su crecimiento se dio en respuesta a la gran demanda de las ciudades del centro y norte del país que crecían en torno al proceso de industrialización de la economía nacional.

El reto del futuro inmediato esta en aprovechar las ventajas comparativas de nuestro entorno económico, productivo, y de la vocación natural del trópico húmedo, que aunado con las capacidades técnico – productivas de la gente, nos permitan integrarnos a la dinámica del desarrollo económico del país.

El mayor numero de unidades económicas del subsector manufacturero se concentra en la producción de alimentos, bebida y tabaco, con 90 unidades que da empleos a 317 trabajadores para la generación de una producción con valor de 13 millones 920 mil 500 pesos.

Ahora bien, las unidades económicas orientadas a la transformación y manejo de sustancias químicas, productos derivados del petróleo, carbón, hule y plástico, generan un valor de 591 millones 067 mil pesos ocupando a 599 trabajadores.

En la estructura productiva manufacturera actual se aprecia una alta concentración de las unidades o establecimientos dedicados a la producción de alimentos, bebidas y tabaco, productos metálicos, maquinaria y equipo e industrias de la madera y productos de madera (incluyendo muebles). Estos agrupan 131 establecimientos manufactureros y representan el 66.8 por ciento del total de las unidades productivas del subsector en el municipio.

Por otra parte, la industria de la construcción aporta el mayor porcentaje del PIB total, debido principalmente a la inversión en obras generadas por PEMEX, CFE, CNA y dependencias del gobierno estatal y municipal.

En los últimos años se han fortalecido los servicios especializados en materia de salud, educación, así como los dirigidos al sector petrolero, los turísticos, los profesionales y técnicos; sin embargo no ha sido suficiente para incidir en mejores oportunidades de empleo, mejores ingresos para elevar los niveles de bienestar de la gente.

Cada producto externo que consumimos los huimanguillenses, al adquirirlo pagamos insumos, trabajo, regalías y servicios que incide gravemente en nuestra estructura económica, productiva y laboral.

El crecimiento de la industria manufacturera ha sido relativo como consecuencia del predominio de la industria tradicional; su participación en el PIB es inferior a la contribución de la industria extractiva y la construcción.

En general, la industria manufacturera del municipio cuenta con 196 unidades, las cuales ocupan 1 mil 064 personas generando un producto interno bruto por un valor de 607 millones 254 mil 100 pesos; entre las subramas destaca la de productos alimenticios, bebidas y tabaco con 13 millones 920 mil 500 pesos que representan el 2.3 por ciento del total de la rama, sumados al 97.3 por ciento del valor generado en las unidades económicas dedicadas a la transformación de sustancias químicas derivadas del petróleo, productos de caucho y plástico que representan el 99.6 por ciento del PIB del subsector industrial.

En lo referente al servicio de energía eléctrica se obtuvo un volumen de ventas por 54 mil 863 megawatts – hora; lo que representa un ingreso de 40 millones 958 mil 137 pesos correspondiendo el 53.65 por ciento del total, a la actividad industrial.

En cuanto a la industria petrolera se obtuvo un volumen de producción de 123 mil 811 barriles diarios de petróleo que proporcionaron 45 millones 191 mil barriles en el año. Siendo los campos Jujo y Tecominoacán los de mayor producción representando el 77.89 por ciento de la producción anual. El volumen de producción diaria de gas natural alcanza los 278.6 millones de pies cúbicos; siendo los campos de Girdas, Jujo y Tecominoacán los mayores productores representando el 78.16 por ciento de la producción total anual.

Problemática.

Una de las necesidades más importantes que tienen las empresas en el desarrollo de sus proyectos de inversión es la asesoría y asistencia técnica para tener una visión clara de la misma, que pueda demostrar la viabilidad y factibilidad del financiamiento. Aunado a ello, el acceso y disponibilidad del crédito constituye otro obstáculo que tienen las empresas para su desarrollo.

Se percibe una falta de desarrollo de prototipos tecnológicos que permitan al micro y pequeña empresa alcanzar mayores niveles de productividad y competitividad en el municipio.

Se presenta el problema de la incorporación de los productores micro, pequeña y mediana a la proveeduría de las grandes empresas comercializadoras, industriales, de servicios y exportadoras.

Las políticas de impulso y promoción de la inversión no han logrado inducir a los sectores social y privado a realizar inversiones en la industria, agroindustria y los servicios turísticos, ramas en las cuales existe un gran potencial para su desarrollo que puede contribuir a consolidar la economía municipal.

Cabe mencionar que se han registrado avances considerables en la industrialización de cítricos, pero también es de señalarse el fracaso que tuvo el intento de industrialización de piña y yuca.

Entre los factores que han contribuido a este estancamiento se encuentran también los relacionados con la forma de organización (cooperativas, uniones y asociaciones), bajo administraciones poco

eficientes; por otra parte, la no renovación de maquinaria, además de los problemas ligados a la caída de los precios en el mercado internacional y la falta de financiamiento suficiente.

Es necesario continuar con el proceso de agroindustrialización, aplicando un enfoque diverso al tradicional, con maquinaria nueva que incorpore tecnología de punta, con una nueva visión de comercio exterior, fundada en el impulso de la calidad para la competitividad.

Es importante promover entre los productores la cultura de libre empresa bajo parámetros de eficiencia y responsabilidad, como también es vital la atracción de nuevas inversiones por vías de la conversión extranjera, con los riesgos que ello implica, pero es algo necesario a fin de lograr paralelamente la incorporación de tecnología avanzada y posibilitar los canales de comercialización.

No debe olvidarse que debido al alto costo de los energéticos, específicamente la energía eléctrica, es de alta prioridad profundizar las gestiones con el objetivo de obtener tarifas preferenciales en la zona, puesto que no hay inversiones principalmente porque los empresarios se sienten desalentados por esta situación ya que en otras regiones del país, incluso desarrolladas, resulta menos costosa y con mayores estímulos industriales.

Se tendrá pues que hacer un desarrollo industrial en dos aspectos, uno relacionado con PEMEX y otro con la producción: La Agroindustria.

Objetivos.

Que la industrialización y comercialización de los productos de Huimanguillo tengan la competitividad suficiente para permanecer en el mercado de la actual economía globalizada.

Estrategias.

Incentivar la articulación productiva para el desarrollo de la micro, pequeñas y medianas empresas.

Líneas de Acción.

1. Crear un fondo que complemente los esfuerzos de inversión de los micros, pequeños y medianos empresarios.
2. Impulsar la micro, pequeña y mediana empresa como motores generadores de empleo.
3. Gestionar la dotación de crédito, asistencia técnica, infraestructura, promoción y tecnología a nuestras empresas.

4.1.3. El Turismo como Alternativa para el Desarrollo Sustentable.

En Huimanguillo las diferentes vegetaciones se combinan con los abundantes cuerpos de agua existentes, para dar origen a innumerables paisajes.

Esta zona fue asentamiento de la cultura más antigua del Continente Americano: La Olmeca, siendo testimonio de esta cultura sus colosales cabezas esculturales. La cultura maya también tuvo varios asentamientos en territorio Huimanguillenses.

Entre las zonas arqueológicas abiertas al público se encuentran: La Venta y Malpasito.

Para los amantes de la naturaleza, los retos y aventura, Huimanguillo ofrece la oportunidad de practicar diversas actividades del turismo alternativo tales como: caminata, montañismo, natación, excursionismo fotográfico, pesca, paseos por lancha o espeleología, o bien, sólo detenerse para admirar la riqueza natural de ríos, cascadas y lagunas rodeadas de exuberante vegetación en la que destacan colores vibrantes de la flor del framboyán, del guayacán o del macuilis, así como la interesante fauna tropical.

Dentro de los atractivos turísticos de Huimanguillo figura el Balneario Laguna del Rosario que se encuentra ubicado a 70 kilómetros de la cabecera municipal sobre la margen derecha de la carretera Huimanguillo – Francisco Rueda; donde el vacacionista puede disfrutar de la natación, pesca, esquí, y de una estupenda playa para el regocijo de los que la visitan.

En Huimanguillo se encuentra también el museo de sitio de La Venta que es una de las zonas de mayor interés y antigüedad, ya que estuvo habitada por los Olmecas entre los años 1000 – 400 AC.

Se tiene también la zona arqueológica de Malpasito, que es un centro ceremonial de los años 250 a 400 DC.; existen 60 petroglifos hasta hoy descubiertos. Cerca de Malpasito tenemos las impresionantes cascadas de Las Flores siendo estas las más altas del sureste mexicano.

En cuanto a Reservas Naturales Huimanguillo cuenta con selva alta perennifolia en el sur del municipio, con pantanos, sabanas, manglares que es necesario tomar las medidas pertinentes para que no sigan deteriorándose y sean el disfrute de los turistas que llegan a nuestro municipio. Aunado a todo esto Huimanguillo cuenta aún con una fauna tropical muy interesante. Al respecto de esta zona tenemos en nuestro municipio la Reserva Ecológica Agua Selva ubicada en la zona que ocupa el área arqueológica de Malpasito.

Cuenta el municipio con 8 establecimientos de hospedaje sin categoría que tienen 140 cuartos en conjunto; un establecimiento de hospedaje de una estrella con 22 cuartos y un establecimiento de hospedaje de dos estrellas que tiene 17 cuartos.

En lo referente a establecimientos de preparación y servicios de alimentos y bebidas se tienen 42 establecimientos; repartidos de la siguiente manera: 14 restaurantes, 9 restaurantes – bar; 3 centros nocturnos y 16 bares.

Otro aspecto que es importante destacar son las manifestaciones religiosas ya que feligreses se dan cita en Huimanguillo para peregrinar hacia Mecatepec donde se celebran las festividades de nuestro Sr. De la Salud que coincide con las fechas de la Santa Cruz; reuniendo esta festividad a no menos de 20 mil visitantes durante las festividades.

Problemática.

Actualmente, cuatro factores están modificando el patrón del turismo internacional, diversificando y aumentando la competencia de los lugares de destino:

Orientación a la Naturaleza: Ante la creciente conciencia por la conservación del medio ambiente, los turistas se orientan hacia la naturaleza, previniéndose un rápido crecimiento del ecoturismo y turismo de aventura. La preferencia en cuestión de hospedaje será por hoteles que armonicen con el medio ambiente y no grandes desarrollos hoteleros de alta densidad.

Envejecimiento de la población de los países europeos y norteamericanos: La población de los países emisores de turismo se encuentra en proceso de envejecimiento, de tal forma que el interés de la población de mayor edad se está modificando hacia el turismo cultural y de descanso.

Incremento de viajeros experimentados: Los viajeros internacionales se están convirtiendo en turistas experimentados, que demandan servicios de mayor calidad, especialización y a precios accesibles.

Creciente importancia del turismo de largo recorrido: La reducción de costos de transporte aumenta de competitividad del turismo de largo recorrido. De tal manera que se incrementara la competencia por los destinos alejados, aumentando la necesidad de diversificar los productos turísticos.

Por tal motivo los cambios en la demanda de los turistas han estimulado el desarrollo de productos turísticos altamente diferenciados, con una fuerte orientación hacia:

Turismo Ecológico: Recorrido naturales, avistamiento de flora y fauna, y paisajismo.

Turismo de Salud: Tratamiento de aguas termales, clubes deportivos, albercas y saunas, hidromasajes, centros de esparcimiento, relajación y rehabilitación.

Turismo de Congresos y Convenciones: Eventos deportivos, seminarios y conferencias y congresos nacionales e internacionales.

Turismo Rural: Turismo en granjas, desarrollo de actividades (agrícolas, acuícolas y ganaderas), y eventos sociales en granjas y graneros.

Turismo Cultural: Museos, etno – turismo, exhibiciones culturales, encuentros musicales y encuentros culturales especiales.

Turismo Urbano: Zona luz, restaurantes típicos.

Turismo de Entretenimiento y Eventos: Espectáculos de animación, festivales, centros de diversión y eventos especiales.

Turismo Deportivo y de Aventura: Paseo a caballo, pesca deportiva, marinas y golf.

Debido a lo anterior se desprende la necesidad de realizar programas y proyectos que promuevan incrementar la estancia de los visitantes que acuden por diversión o placer, creando en ellos el interés por visitar sitios turísticos y adentrarlos en el turismo ecológico y de aventura.

Se requiere además la promoción de paquetes atractivos para el sector público y de la iniciativa privada, así como también la capacitación a todas las personas relacionadas con la actividad turística. Siendo este un grave problema ya que se carece de conceptos sociales sobre lo que representa el turismo, sobre la edificación de una cultura del servicio (infraestructura y productos dirigidos al turista), y el consecuente impacto de la economía.

Se tiene que mejorar la calidad de atención al cliente por parte de los prestadores de servicios turísticos, enfocados al fortalecimiento de la cultura turística, vocación de servicio y el mejoramiento de la cultura empresarial.

Objetivos.

Establecer estrategias para promocionar al municipio de Huimanguillo y atraer turismo nacional e internacional.

Estrategias.

Impulsar al municipio como un atractivo turístico y cultural mediante la implementación de estrategias y acciones que promuevan su competitividad, involucrando al sector privado prestadores de servicios y ciudadanía en general.

Líneas de Acción.

1. Utilizar estrategias y relaciones públicas para la promoción de la oferta turística del municipio de Huimanguillo.
2. Promover la feria Municipal para dar a conocer las bondades que existen en el municipio de Huimanguillo.
3. Crear el subcomité sectorial municipal de turismo, en donde participen las diferentes instancias tanto del sector público como privado.

4. Construir el plan estratégico de promoción turística de corto, mediano y largo plazo en conjunto con el sector privado.
5. Fortalecer la infraestructura física existente e Impulsar el rescate del centro histórico y mejorar los corredores turísticos.

4.2. Recuperación del Campo Tabasqueño para una Nueva Articulación Económica.

El municipio se localiza al sureste de la República Mexicana y al oeste del estado de Tabasco. Pertenecer a la región del Grijalva y ocupa una extensión territorial de 3 mil 736.80 kilómetros cuadrados representando el 15.10 por ciento de la superficie del estado; esta integrado por 1 ciudad, 3 villas, 12 poblados, 41 colonias, 153 ejidos, 45 rancherías; siendo 255 localidades en su territorio. Huimanguillo es el municipio que tiene mayor extensión territorial de todos los que conforman el estado de Tabasco.

El municipio de Huimanguillo se encuentra delimitado geográficamente al norte 18°13', al sur 17°19' de latitud norte; al este 93°18', al oeste 94°07' de longitud oeste.

Sus límites territoriales son naturales y artificiales; al norte con el municipio de Cárdenas; al este con el estado de Chiapas; al sur con los estados de Chiapas y Veracruz., Al oeste con el estado de Veracruz.

Sus límites naturales se conforman de la siguiente manera: al norte con el río Chicozapote, Laguna El Yucateco y mas hacia abajo el río Blasillo; al sur con el cerro La Pava que sirve de limite entre tres estados: Tabasco, Chiapas y Veracruz; al este el río Mezcalapa y al oeste el río Tonalá.

En la parte norte del municipio y en los límites con el municipio de Cárdenas se tienen suelos gleysoles, que son generalmente texturas arcillosas o francas, presentan problemas de exceso de humedad por drenaje deficiente, éste tipo de suelo es el de las tierras del municipio comprendidas en el Plan Chontalpa.

En la vasta región este y sur existen suelos clasificados como acrisoles que son ácidos, ricos en materia orgánica y deficientes en fósforo y bases intercambiables, abarcando éstos casi la totalidad de la llamada sabana de Huimanguillo.

En la parte central del municipio se tienen suelos clasificados como cambisoles y andasoles, los primeros son intermedios entre suelos sabanizados y no sabanizados, y los últimos son de origen volcánico. Al sur del municipio y limitando con el estado de Veracruz se tienen suelos rendzina, que son ricos en materia orgánica y materiales calcáreos, generalmente asociados a pendientes abruptas. Finalmente en las márgenes de los ríos se tienen suelos clasificados como fluvisoles.

Agricultura	43.06%
pastizal cultivado	32.48%
bosque cultivado	0.35%
y zona urbana	0.56%
Vegetación Selva	9.36%
Tular	4.67%
Sábana	4.48%
Popal	2.34%
Manglar	0.63%

Uso potencial de la tierra

Agrícola	Para la agricultura mecanizada continua (32.47%)
	Para la agricultura mecanizada estacional (5.88%)
	Para la agricultura de tracción animal continua (1.14%)
	Para la agricultura manual continua (4.93%)
	Para la agricultura manual estacional (0.29%)
	No aptas para la agricultura (55.29%)
Pecuario	Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (38.25%)
	Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (1.14%)
	Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (33.20%)
	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (1.70%) No aptas para el uso pecuario (25.71%)

El desarrollo sustentable se presenta como una estrategia que busca resolver nuestras necesidades y asegurar la renovabilidad de los recursos naturales, para que las futuras generaciones tengan la capacidad de satisfacer sus propias necesidades, en un equilibrio global y regional, acorde con los objetivos económicos, sociales y ambientales de la sociedad.

Por ello el nuevo paradigma que adoptaremos será basado en el reconocimiento de una agricultura de autoconsumo y de otra empresarial.

Lo anterior requiere la inclusión de la población rural en los beneficios del crecimiento económico y el mejoramiento de la calidad de vida; la preservación de las tradiciones y de nuestra identidad cultural; el equilibrio de las regiones; mayor participación de las mujeres, de los jóvenes y adultos en plenitud; respeto hacia el medio ambiente; así como una adecuada distribución del uso del suelo, mediante una regulación equilibrada de los asentamientos humanos, agua y fuentes de energía alternativas.

La aplicación de todo lo anterior repercutirá en proporcionar a los productores mayor certidumbre en cuanto a las directrices de políticas y previsiones programáticas en apoyo del desenvolvimiento del sector y que alcancen la productividad, rentabilidad y competitividad que les permita fortalecer su concurrencia en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales. También permitirá un campo generador de empleos y de importantes recursos económicos que diversificara nuestra economía, evitando que ésta continúe gravitando en torno a la extracción de hidrocarburos.

Las alternativas de desarrollo están en la apertura de mercados para sus productos y en incrementar la eficiencia de las unidades de producción, en apoyar la adopción de tecnologías que permitan incrementar los rendimientos y disminuir los costos de producción, aprovechando las condiciones agroecológicas para producir en épocas que otras latitudes no pueden hacerlo.

Huimanguillo posee una superficie de uso agrícola de 60 mil 826 hectáreas (16.28 por ciento de la superficie municipal), de uso forestal 55 mil 836 hectáreas (14.94 por ciento), de uso pecuario 220 mil 846 hectáreas (59.10 por ciento) y en otros usos 36 mil 172 hectáreas (9.68 por ciento).

Debido a sus condiciones tropicales Huimanguillo es un importante productor de cultivos perennes como el cacao, caña de azúcar, plátano, hule hevea, café, pimienta, naranja, limón agrio, piña, papaya, toronja, mango y aguacate.

En el municipio de Huimanguillo 35 mil 881 hectáreas (58.99 por ciento de la superficie destinada al uso agrícola) se destina a los cultivos cíclicos perennes; mientras que 24 mil 945 hectáreas (41.01 por ciento) se destina a los cultivos cíclicos como el maíz, frijol, arroz sorgo, sandía, chile verde, yuca, calabaza, cilantro, pepino, chigua, camote y cundeamor.

Huimanguillo no cuenta con distritos de riego, pero operan un número de unidades de Riego para el desarrollo rural (Urderales) que son aquellos aprovechamientos acuíferos construidos con obras hidráulicas por el gobierno federal, estatal, municipal y particulares, cuya operación, conservación y administración esta a cargo de los propios productores organizados en asociaciones.

La unidad de riego la integran los usuarios, la obra de toma y la zona de riego principalmente. Esta se encuentra dispersa espacialmente en determinadas áreas.

Es importante señalar, que por falta de recursos usuarios arroceros ubicados en el Plan Chontalpa, el 60 por ciento de las unidades de riego no han sido operadas en los últimos años.

En orden de importancia por superficie cosechada destacan los cultivos perennes: Naranja (7 mil 967 hectáreas), limón agrio (7 mil 242 hectáreas), caña de azúcar (4 mil 959 hectáreas), piña (1 mil 528 hectáreas), plátano (1 mil 135 hectáreas), hule hevea (582 hectáreas), toronja (433 hectáreas), papaya (250 hectáreas), café (200 hectáreas), pimienta (84 hectáreas), mango (35 hectáreas) y aguacate (20 hectáreas).

En lo que respecta a los cultivos cíclicos tenemos: maíz (16 mil 706 hectáreas), arroz palay (1 mil 438 hectáreas), frijol (869 hectáreas), sorgo (294 hectáreas), sandía (60 hectáreas), chile verde (4 hectáreas) y yuca, calabaza, cilantro, pepino, chigua, camote y cundeamor (35 hectáreas entre todas).

Cabe destacar que el municipio de Huimanguillo a nivel estatal tiene el primer lugar en la producción de cítricos: naranja, limón agrio y piña. La riqueza de la tierra agricultura, forestal, pesquera, pecuaria han determinado que gran parte de la cultura de la población de nuestro municipio haya estado vinculada a las labores agropecuarias, silvícola y pesqueras.

En años recientes otras actividades extractivas y comerciales han desplazado a la producción agropecuaria y pesquera como principal elemento del Producto Interno Bruto; sin embargo no existe otro sector que ocupe una mayor proporción de la población económicamente activa que el sector primario.

La actividad agropecuaria es el principal sustento de la familia campesina de menores recursos, pues su adecuada producción orientada al autoconsumo y autosuficiencia los previene a la ocurrencia de la migración a las ciudades, el desempleo, la desintegración familiar, la violencia y delincuencia.

La bondad de nuestro clima y la laboriosidad de nuestras mujeres campesinas han dado lugar a la demanda de apoyos a la producción comunitaria y familiar de una variedad de insumos como la producción de hortalizas, carne de aves, huevo, productos porcícolas, embutidos, dulces, entre otros.

Una mujer campesina que es capaz de satisfacer las necesidades de su familia no compite con la estructura familiar tradicional, la refuerza en un plano de mayor justicia y participación social además de proveer de recursos en efectivo o en especie a su hogar.

Huimanguillo ha sido y sigue siendo eminentemente agropecuario, pesquero y forestal. Su ubicación geográfica es estratégica, cuenta con una planicie de suelos profundos y fértiles; se encuentra entre las cuencas hidrológicas mas importante del país, posee un amplio número de cuerpos lagunares y sobre todo una importante población rural 62.5 por ciento de la población total y la mayor parte de la población económicamente activa del municipio 55.2 por ciento.

Se encuentra también una amplia y rica variedad de flora y fauna exótica desarrollada en un medio ambiente frágil sujeto a las presiones de las actividades productivas que utilizan como principal insumo la naturaleza.

El resultado es que muchos de los ecosistemas naturales prácticamente han desaparecido, como las selvas, o se encuentran bajo una fuerte presión para transformarlos como los pantanos.

Se ha demostrado que es factible duplicar y hasta triplicar el rendimiento de las cosechas y de igual manera la carga animal bovina, los rendimientos de leche, la producción de tilapia y camarón así como la multiplicación de las especies forestales. Desafortunadamente la transformación de nuestro campo ha

sido y continuara siendo ardua y lenta, requiere de más apoyo para conjugar su rezago estructural e incorporarlo a la dinámica de eficiencia y competitividad que exige la nueva economía globalizada.

Las condiciones actuales de competencia, resultado del nuevo contexto de mercado, tendencia regional y mundial son muy distintas de aquellas cuando vivíamos todavía en una economía cerrada, en la que los precios de nuestros productos eran establecidos por las políticas del gobierno federal; hoy las condiciones son distintas, los precios de nuestros productos se fijan en los mercados internacionales y esto necesariamente nos tiene que llevar a ser mas competitivo.

4.2.1. Agricultura.

Huimanguillo cuenta con una superficie de 60 mil 826 hectáreas dedicadas a la agricultura de estas 41 mil 420 hectáreas corresponden a cultivos perennes lo que representa el 68.10 por ciento de la superficie sembrada, el resto 19 mil 406 hectáreas correspondiente al 31.9 por ciento integran los cultivos de ciclo corto. Las actividades agropecuarias son desarrolladas por el 54 por ciento de la población económicamente activa siendo esta de 34 mil 200 personas en el municipio.

En el municipio se cultiva comercialmente alrededor de 30 especies de las cuales 13 son las de mayor importancia económica; no obstante las condiciones de suelo, agua y clima permiten el desarrollo potencial de poco más de 130 cultivos.

Los cultivos de maíz, arroz, naranja, limón agrio y piña representan el 58.93 por ciento del total del valor de la producción agrícola municipal y el 72.14 por ciento de la superficie dedicada a la agricultura.

Por otro lado los cultivos como el frijol, sorgo, sandía, chile verde, yuca, calabaza, cilantro, pepino, chigua, camote, cundeamor, toronja, papaya mango, aguacate, plátano hule hevea y pimienta, representan el 41.07 por ciento del valor de la producción agrícola municipal y el 27.86 por ciento de la superficie de cultivo municipal.

En lo referente a la organización los productores de los principales cultivos se agrupan entorno a asociaciones agrícolas locales. La asociación agrícola con mayor número de socios en el municipio es la de cacao.

El análisis de la exportación de los productos agrícolas indica que en los últimos años se ha registrado una notoria disminución, principalmente como resultado de la baja en las ventas de cacao, plátano y azúcar. El limón persa que se produce en el municipio se exporta principalmente vía Veracruz, limitando los ingresos de los productores de cítricos locales, al registrarse como exportaciones del estado de Veracruz.

La producción de cultivos de ciclo corto, no obstante haber mostrado una ligera tendencia creciente en sus rendimientos en los últimos años, ha enfrentado los fenómenos climatológicos como las sequías y las inundaciones, que han afectado a la producción descapitalizándola e impidiendo que los productos por si solos puedan cubrir los altos costos de producción, toda vez que los bajos rendimientos obtenidos de forma tradicional y los bajos precios no permiten recuperar la inversión.

Por otro lado los terrenos dedicados al cultivo de maíz y frijol, que representan el 28.9 por ciento de la superficie cultivada, se caracterizan en su mayoría por ser pequeños y dispersos, donde los productores obtienen rendimientos mínimos que no permiten su capitalización. Es importante destacar que las limitantes ecológicas no permiten alcanzar los niveles de rendimiento de maíz que se obtienen en zonas templadas.

En cambio, un cultivo que cuenta con las condiciones agroecológicas para su desarrollo es el arroz, cuyo rendimiento se ha incrementado de 2.98 a 3.52 toneladas por hectárea, manteniéndose niveles estables de producción; sin embargo, la importación del arroz y los bajos precios internacionales afectan seriamente su comercialización, en virtud de que los industriales y comercializadores prefieren adquirir grano importado por su menor precio.

Esta situación se agrava debido a los altos costos de producción y la insuficiencia de infraestructura de riego y de tecnologías de punta que permitan incrementar los rendimientos del cultivo y disminuir los costos de producción por tonelada.

En cuanto a otros cultivos de ciclo corto, destaca el sorgo cuyo potencial es bastante bueno obteniéndose rendimientos del orden de 2.38 toneladas por hectárea.

Dada la importancia de las hortalizas, destacan principalmente las de sandía, chile verde, pepino, yuca, calabaza, las cuales muestran una oscilación en las superficies sembradas por año. Como en la mayor parte de los cultivos una limitante para el desarrollo de áreas hortícolas es la comercialización, aunada a la insuficiente infraestructura de riego. En efecto, el 90 por ciento de las áreas sembradas en Huimanguillo son de temporal y la cosecha se obtiene al mismo tiempo que en otras zonas productoras, lo que aumenta la oferta y disminuye los precios, afectando la economía de los productores.

La globalización económica y la apertura de los mercados a la importación de productos, sin armonizarla con la producción nacional, generan presiones negativas hacia la producción local debido principalmente a los diferenciales de costo de producción y precio de venta. En realidad los precios internacionales están muy por debajo de lo que cuesta producir en el municipio.

La incertidumbre de los mercados limita la inversión en el campo y a su vez la modernización del mismo, puesto que la aplicación de nuevas tecnologías requiere de grandes inversiones y los productores no pueden realizarlas.

En Huimanguillo los productores agropecuarios realizan los cultivos bajo esquemas de temporal, en donde para garantizar la producción y supervivencia de los cultivos, las plantaciones ocupan un lugar preponderante al situarlas en las partes mas altas y buscando las condiciones propias del trópico húmedo. Huimanguillo es un importante productor de cultivos como el cacao, caña de azúcar, plátano, hule hevea, pimienta y café.

En Huimanguillo el cultivo del plátano es de gran impacto social por la generación de mano de obra ocupando una superficie de 1 mil 135 hectáreas cultivadas; siendo sus principales amenazas: las enfermedades como la Sigatoca Negra y el Moko del plátano, los precios de los mercados nacional e internacional y los altos costos de producción.

Huimanguillo tiene 7 mil 987 hectáreas dedicadas al cacao; produce poco mas del 10 por ciento de la producción estatal, que ocupa el primer lugar a nivel nacional. Siendo la existencia de plantaciones viejas y poco productivas, la falta de agroindustrias que den valor agregado a la materia prima, los precios internacionales del grano, las enfermedades y plagas, son los principales factores que frenan su desarrollo, aunado a estas limitantes el que los productores no aplican los paquetes tecnológicos.

La caña de azúcar ocupa una superficie de 4 mil 959 hectáreas, obteniéndose una producción de 298 mil 792 toneladas. Las cuales son procesadas en los Ingenios Santa Rosalía y Benito Juárez. Se había considerado de los cultivos más rentables y menos vulnerable a los impactos de los fenómenos meteorológicos; sin embargo el gobierno federal tuvo que intervenir a los ingenios, ante la eminente quiebra de los industriales y, sobre todo, con la finalidad de proteger a los productores de caña de azúcar en el país. Su principal amenaza es la importación y producción de alta fructuosa, insumo que esta sustituyendo el uso del azúcar en la industria refresquera principalmente; le sigue en importancia la baja productividad del campo cañero por falta de infraestructura de riego, la no aplicación del paquete tecnológico y la presencia de enfermedades y plagas como la rata de campo.

En lo referente a los cítricos, la naranja y el limón persa ocupan una superficie de 24 mil 207 hectáreas. Con una producción de 170 mil 353 toneladas. Principalmente en las tierras de Sabana de Huimanguillo. En las ultimas fechas las difíciles condiciones de comercialización frenan su desarrollo, a excepción del limón persa cuyas exportaciones son el fruto fresco con volúmenes de hasta 28 mil 918 toneladas.

La piña y la papaya son cultivos que también han demostrado un grado de desarrollo ya que se han obtenido 58 mil 064 toneladas y 9 mil 959 toneladas respectivamente; convirtiéndose Huimanguillo en el principal productor de naranja, limón y piña del estado de Tabasco. A nivel de huertos familiares se cultivan el zapote, tamarindo, guayaba, guanábana, caimito, grosella, mango, aguacate, carambola y nance.

En cuanto al hule hevea en el municipio se obtienen 873 toneladas en 582 hectáreas cultivadas y de pimienta tenemos una producción de 42 toneladas en 84 hectáreas cultivadas. Actualmente no existen plantaciones compactas de estos cultivos (hule y pimienta), y los productores no aplican el paquete tecnológico, la pimienta es un producto de exportación que se comercializa en grano seco, a Europa principalmente.

Huimanguillo cuenta con un inventario y carta de suelos generada a partir de estudios microregionales, que detalla sus características y distribución, así como su uso actual y potencial. Sin embargo, este conocimiento no ha sido suficientemente aprovechado con fines de planeación y desarrollo agropecuario, en el municipio y microregional.

En el aspecto de recursos hidráulicos Huimanguillo no cuenta con un proyecto hidráulico, en donde se indiquen los manejos del agua (riego y drenaje) que son piezas fundamentales para el desarrollo.

En Huimanguillo tenemos al igual que en el estado 2 meses de seca fuerte, que son marzo y abril, cuando sistemas de riego podrían incrementar la producción en el campo.

De los trece cultivos importantes en Huimanguillo, solamente la caña tiene integrado en su totalidad el proceso de transformación de la materia prima, a través de la molienda de la caña en los ingenios para la obtención de azúcar y mieles. En los cultivos restantes la industrialización es parcial o francamente nula.

Es pues la comercialización un factor limitante para el desarrollo progresivo del campo huanguillense, ya que por insuficiente organización, información comercial, volúmenes, calidad y falta de agroindustrias, no se han diversificado los canales de comercialización, tanto nacionales como internacionales, de acuerdo a las nuevas exigencias de la economía globalizada.

La falta de créditos a los productores del sector social debido al desarrollo y oferta de nuevos esquemas de financiamientos ha sido otra causa que retrasa el desarrollo de la agricultura.

En lo referente a enseñanza e investigación agrícola, Huimanguillo cuenta con escuelas Técnicas Agropecuarias y con un Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA). En cuanto a los profesionales Huimanguillo cuenta con un número considerable; por lo que se tiene el conocimiento y la Tecnología suficiente para lograr un rápido desarrollo de la agricultura. Se requiere entonces replantear los esquemas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.

Objetivos.

Lograr que la agricultura, sea la actividad cuya práctica permita que las familias rurales mejoren sus niveles de bienestar.

Estrategias.

Impulsar el establecimiento de proyectos productivos, dirigidos a los productores del área rural, a través de esquemas de comercialización que permitan mejorar la economía, así como el ingreso familiar y el nivel de vida.

Líneas de Acción.

1. Renovar las plantaciones de cacao con clones de alta productividad y resistentes a plagas y enfermedades a fin de apoyar a los hombres del campo que se dedican a la producción de este cultivo.
2. Promover la generación de empleos para productores marginados, en temporadas de baja demanda de mano de obra.
3. Fortalecer los programas de producción de cultivos básicos, con la introducción de semillas mejoradas y la aplicación de paquetes tecnológicos.

4. Redefinir el servicio de capacitación y asistencia técnica, para ampliar la cobertura y mejorar la atención.
5. Apoyar a los productores de cultivos básicos en la preparación de tierras de ciclos cortos para que incrementen su productividad a costos bajos.
6. Fomentar la siembra de variedades de piña que demanda la industria nacional e internacional.
7. Fortalecer la producción de plantas clonales de cacao certificadas, para la renovación de plantaciones actuales.

4.2.2. Pecuario.

Huimanguillo dado su medio ambiente de clima, suelo, hidrología, etcétera se presenta con un gran potencial para el desarrollo ganadero. La ganadería actualmente es el puntal o base de las actividades económicas agropecuarias.

Huimanguillo posee 220 mil 846 hectáreas dedicadas a la ganadería representando el 59.10 por ciento de la superficie municipal. De esta superficie 123 mil 426 hectáreas son pastizales naturales y 97 mil 420 hectáreas son inducidos. Contando con un inventario ganadero bovino de 133 mil 973 cabezas con una población promedio de 0.61 cabezas por hectáreas donde se producen 4 mil 705 toneladas de carne y 11 millones 112 mil 100 litros de leche aportando el 65.62 por ciento del valor de toda la actividad pecuaria del municipio.

Los sistemas de explotación son básicamente de tipo extensivo y semi – intensivo, destinados a sistemas de producción de carne y doble propósito. En efecto el 90 por ciento de los productores maneja el sistema de explotación de tipo extensivo, con ganancias diarias de peso de 350 a 400 gramos. En cuanto al doble propósito, la producción diaria de leche promedia 3.5 litros por vaca, en periodos de lactancia de 180 días, con destetes a los ocho meses.

Dentro de este sistema, la raza más común es el cebú y sus cruces con razas europeas; los empadres son principalmente por monta directa y forma continua con poco o nulo control reproductivo, que se refleja con un índice de pariciones inferior al 60 por ciento.

En cuanto a la ganadería de cría es la menos tecnificada de todas, la cual esta dedicada a la producción de becerros para la engorda, dirigida a los repastadores locales. El desarrollo de engorda intensiva en el norte y centro del país, ha provocado un flujo fuerte de este tipo de animales hacia esas zonas, con la consecuente reducción y encarecimiento de la oferta local.

El sistema de la rejegueria es donde existe actualmente un enorme potencial de desarrollo ya que se desarrolla con costos bajos en su operación, fundamentalmente porque la alimentación del ganado se basa en pastoreo directo, aunado a la abundancia de agua y poca inversión en infraestructura. Existe tecnología disponible para incrementar la productividad de este sistema, por lo que es necesario emprender un gran proyecto de fomento para resolver el grave problema de dependencia de leche.

Sus limitantes para el desarrollo son: el abigeato, ilícito que lesiona fuertemente a los productores; la importación de carne y leche, los costos financieros altos que impiden la obtención de créditos, y la falta de un registro actualizado de fierros, marcas y tatuajes.

En lo que se refiere a la producción de especies menores el municipio tiene déficit en carne de cerdo y aves, así como de huevo para consumo humano, por lo que anualmente se hacen importaciones considerables de estos productos de otras partes de la Republica para satisfacer la demanda local.

En porcicultura el hato municipal se encuentra básicamente bajo el sistema de producción de traspatio. Su producción se destina al autoconsumo familiar, Se presentan en este sistema problemas de baja productividad, debido principalmente a la escasa utilización de cerdos de razas mejoradas, problemas sanitarios, carencia de granos para la elaboración de alimentos balanceados, organización de productores e insuficiente asistencia técnica.

El inventario porcino en el municipio es de 28 mil 670 cabezas que producen 878 toneladas de carne.

En aves el municipio cuenta con 1 millón 266 mil 185 cabezas que producen 38.84 toneladas de huevo, que se canalizan para el autoconsumo.

El proceso productivo en este sistema se encuentra monopolizado por empresas que comercializan su producción a diversos mercados, no permitiendo el crecimiento y desarrollo de pequeñas empresas que podrían desarrollar productores de Huimanguillo.

La ganadería de ovinos es complementaria a la ganadería bovina. Se practica bajo un sistema extensivo predominando la raza Pelibuey y el Black Belly; actualmente las instalaciones son rusticas, el nivel tecnológico es bajo, los porcentajes de pariciones son también bajos y los índices de mortalidad son altos en el primer año de vida. Sin embargo esta especie es de alta rentabilidad y con gran demanda comercial. Se tiene en el municipio 4 mil 966 cabezas.

La ganadería de equinos en el municipio tiene 3 mil 823 cabezas y por lo regular se utiliza en el manejo de la ganadería bovina.

Complementaria a la agricultura y la ganadería tenemos a la apicultura. Contando el municipio con 440 colmenas que tienen una producción de 9.76 toneladas de miel. Esta actividad se ha visto frenada por la presencia de la abeja africana que es muy agresiva y los fenómenos meteorológicos que han afectado al municipio.

La sanidad agropecuaria es de vital importancia para el desarrollo sustentable del sector primario y resulta fundamental para competir en los mercados nacionales e internacionales. La ley de inocuidad alimentaria obliga a los productores a observar parámetros de sanidad en sus productos.

Huimanguillo consta en sus límites con los estados de Chiapas y Veracruz con casetas fito - zoosanitarias que se encargan del control, a través de sus comités estatales y regionales de sanidad vegetal y salud animal.

Objetivo

Contribuir a que la ganadería sea la actividad cuya practica permita que las familias rurales mejoren sus niveles de vida.

Estrategia.

Promover el desarrollo pecuario agrario con capacitación, modernización y otorgamientos de apoyo para la producción.

Líneas de Acción.

1. Gestionar créditos oportunos para eficientizar e incrementar la actividad pecuaria en el municipio.
2. Fomentar la actividad de traspato, a través de apoyos de paquetes pecuarios con el fin de fomentar la economía familiar.
3. Conservar y rehabilitar el rastro municipal a fin de que reúna las características sanitarias requeridas para este tipo de servicio.

4.2.3. Pesca.

Es necesario revitalizar, fortalecer y fomentar la actividad pesquera en nuestro municipio, la carencia de tecnología de punta y de recursos destinados a esta actividad productiva, y el grave deterioro ecológico,

provocado por la extracción petrolera y los contaminantes vertidos en las aguas del municipio a los mantos acuíferos, no le han permitido desarrollarse adecuadamente.

El volumen de captura en el municipio es de 11 mil 580 toneladas; siendo las siguientes especies las capturadas: róbalo, pejelagarto, tilapia, bobo, mojarra, lisa, ostión, cintilla, bandera, sierra, peto, besugo, guachinango, cojinuda, jurel, cazón, raya, medregal, etcétera.

Entre los principales problemas que enfrenta la pesca están la ausencia de estudios de cuantificación de los recursos marinos, la excesiva explotación ribereña que reduce la cantidad de recursos, el escaso número de embarcaciones de mayor autonomía para el desarrollo de la pesquería de aguas medias y de altura. Por otro lado encontramos la falta de cultura pesquera de una gran cantidad de pescadores que fueron desplazados de otras actividades y la falta de liquidez y la descapitalización de los dueños de embarcaciones para poner en condiciones las mismas y aumentar su productividad, son situaciones que inhiben el desarrollo acuícola local.

Es necesario convenios específicos entre PEMEX y autoridades para compatibilizar ambas actividades. Se desconoce con precisión hasta que punto se encuentran contaminadas algunas lagunas y cuerpos de agua y cual es su capacidad para desarrollar la acuicultura en ellas.

Otra limitante es el reducido número de embarcaciones mayores, el deterioro de las artes de pesca, equipo, infraestructura e instalaciones, así como la falta de capital y financiamiento, el escaso nivel tecnológico en las labores de captura y una inexistente relación con la industria.

Las organizaciones pesqueras están compuestas en su mayoría por pescadores ribereños y de aguas interiores. Así la mayor incidencia de productos pesqueros son volúmenes de especies de lagunas costeras con buen valor comercial y excelente aceptación en el mercado nacional.

Habrà que definir con precisión los alcances y niveles de desarrollo de esta actividad, ya que la pesca y la acuicultura puede convertirse en un eje de la economía municipal.

Objetivo

Promover la pesca y la acuicultura mediante el manejo sustentable de los recursos naturales en beneficio de la población dedicada a esta actividad.

Estrategia.

Implementar mecanismos que permitan la explotación y producción controlada de las especies de peces propias de la región.

Líneas de Acción para la Pesca y Acuicultura.

1. Establecer un programa de investigación sobre reproducción de variedades nativas de ornato para su explotación.
2. Apoyar la construcción de infraestructura piscícola y pesquera a organizaciones sociales.
3. Promover la engorda de tilapia en sistemas controlados (acuicultura Rural).

4.2.4. Forestal.

De 1940 ha nuestras fechas, los recursos forestales de Huimanguillo se han venido reduciendo considerablemente hasta llegar a una superficie de 53 mil 108 hectáreas de selva y 2 mil 728 hectáreas de manglares representando respectivamente el 14.21 por ciento y el 0.73 por ciento de la superficie municipal respectivamente.

Lo anterior es consecuencia de la errónea concepción que se tenía hace pocas décadas del desarrollo rural en los trópicos y de la poca importancia que se le dio al aprovechamiento sustentable de las selvas y manglares.

Esta problemática contrasta con la creciente demanda de productos maderables y no maderables, tanto en el país como en el extranjero, situación que puede convertir al sector forestal en una prometedora actividad dinámica, productiva, sustentable y de atractiva rentabilidad para el campo.

Huimanguillo cuenta con un clima que no ha sido debidamente aprovechado en este sentido, ya que cuenta con suelos de un alto potencial para el desarrollo de plantaciones forestales.

La producción forestal en Huimanguillo es de 206 metros cúbicos en rollo distribuyéndose 28 metros cúbicos en rollo para las maderas preciosas (caoba, cedro rojo) y 178 metros cúbicos en rollo para las maderas comunes tropicales (barí, macuili, cansan, tinto, cocoite, guayacán ceiba y otras). Ahora bien la cantidad de árboles sembrados es de 181 mil 300 que corresponden a 181.3 hectáreas reforestadas en el municipio.

Se debe impulsar y promover el aprovechamiento de selvas y manglares mediante técnicas de manejo sustentable en beneficio de productores de bajos recursos.

Un aspecto fundamental a considerar del sector forestal es la función que tienen las selvas y manglares, ya que prestan servicios ambientales que benefician tanto económica como ambientalmente a la población, impactando a su calidad de vida.

En efecto los árboles fijan bióxido de carbono de la atmósfera y liberan oxígeno, cumplen una función primordial en la regulación del ciclo hidrológico, evitan la erosión de los suelos y protegen la biodiversidad, son el hábitat de una gran cantidad de especies, tanto de flora como de fauna e influyen en el comportamiento climático global.

Investigación y Tecnología.

El conocimiento tecnológico se hace cada vez mas indispensable para que los pueblos reúnan las condiciones mas propicias para su desenvolvimiento socioeconómico, en la medida que lo utiliza efectivamente.

Se tendrá que fomentar la creación de centros de investigación en los que se concentren el equipamiento y los recursos financieros y humanos necesarios para su adecuado financiamiento y aportación.

Líneas de Acción para el Sector Forestal.

1. Realizar campañas anuales de prevención y combate de incendios forestales.
2. Promover el aprovechamiento de especies forestales no maderables.
3. Restaurar mediante reforestación zonas afectadas por incendios forestales.
4. Promover la reforestación urbana y escolar.
5. Fortalecer la gestión del recurso forestal.
6. Incrementar la producción de plantas forestales de calidad en viveros.

Quinto Eje Funcional

Medio Ambiente Sustentable

5.1. Contaminación de Aire, Agua y Suelo.

En la actualidad el municipio presenta serios problemas ecológicos que no pueden soslayarse; a pesar de la gran riqueza natural, debemos reconocer que los elementos que componen estos recursos reflejan un preocupante escenario de deterioro, lo cual requiere de la atención inmediata de todos los sectores de la población.

Los ecosistemas continúan eliminándose y la alta tasa de desaparición del manglar, de selva y otros tipos de vegetación ha provocado fuertes procesos de erosión en el suelo municipal, en lo que se llama el proceso de desertificación.

Los ríos por su parte registran altos niveles de azolvamiento en sus cauces y erosión de los bordos, ocasionando inundaciones cada vez más frecuentes.

El desarrollo de la industria petrolera genera problemas ambientales que por su magnitud comprometen el destino de los recursos naturales y la calidad de vida de la población; la extracción e industrialización del petróleo ha deteriorado los suelos inhabilitándolos para uso agrícola, afectando también el aire y el agua debido a emisión de gases y partículas contaminantes.

El rápido crecimiento de las actividades relacionadas con la explotación petrolera ha ocasionado graves daños a la zona, principalmente por la contaminación y el deterioro de los recursos hidráulicos, forestales, del suelo y de las costas, poniendo en peligro la supervivencia de ecosistemas frágiles y en consecuencia, la posibilidad de un desarrollo armónico y racional, tanto de los recursos renovables como de la convivencia social.

Existen actividades de gran impacto ambiental como la ganadería extensiva, la agricultura tradicional como la roza, tumba y quema que ha producido problemas de contaminación atmosférica con repercusiones en la salud; los monocultivos a gran escala como los de la caña de azúcar, plátano, arroz, sandía y melón; que además de modificar la cubierta vegetal de grandes extensiones, aportan importantes cantidades de residuos tóxicos al suelo y cuerpos de agua, durante los periodos de fumigaciones para el control de plagas y enfermedades.

Aunado a lo anterior el crecimiento de la población ha causado la proliferación de focos de infección, debido a la generación de grandes cantidades de residuos sólidos y aguas residuales, que alcanzan niveles de peligrosidad para la salud y los recursos naturales.

Asimismo, tenemos una drástica alteración en la calidad de los sistemas hidráulicos del municipio debido a las descargas de aguas residuales sin tratamiento previo principalmente en las zonas urbanas.

Otros factores que han sido causa de alteración de los sistemas hidráulicos son la infraestructura carretera y los sistemas de drenaje de zonas agrícolas y ganaderas, que han alterado los patrones de escurrimiento de los mismos.

Es pues la contaminación el problema más serio con que se enfrenta la humanidad, siendo un proceso gradual que aumenta conforme crece la población, ya que esta última exige una mayor transformación del campo para la dotación de viviendas y productos de primera necesidad, con la consecuente producción de desechos que representen negativamente en la calidad del ambiente.

Cuando la economía del municipio se basaba únicamente en las actividades agropecuarias las fuentes principales de contaminación eran los asentamientos humanos y los ingenios azucareros. En la actualidad se intensifica la problemática ambiental con el desarrollo de las actividades de la industria petrolera.

La industria petrolera y azucarera son las principales fuentes contaminantes, ya que descargan volúmenes considerables de aguas residuales cuya naturaleza fisicoquímica es muy variada y persistente por largos periodos, en tanto que las concentraciones urbanas, pese a las grandes cantidades de agua residuales descargadas, juegan un papel menos importante relativamente, debido a que su composición física y química en su mayor parte es materia orgánica de fácil descomposición.

Otro tipo de contaminación, es aquella que se genera por causas naturales debido a escurrimientos e infiltración de agua pluvial, que conducen residuos de compuestos químicos como herbicidas, plaguicidas y otros bióxidos que son utilizados para el control de plagas y aumento de la productividad en las actividades agrícolas o pecuarias.

La contaminación orgánica, afecta fundamentalmente a las aguas como consecuencia de los vertidos residuales de origen urbano y sus efectos se traducen en una eutrofización, mas grave resulta la contaminación química; por lo que se refiere a las aguas de vertidos industriales, plaguicidas y herbicidas incluyendo los compuestos de metales pesados, sobre todo los compuestos organometalicos de elevada toxicidad; los compuestos tensoactivos utilizados como detergentes que alteran y desorganizan la superficie de las células es decir, la membrana celular.

Los principales ecosistemas son los que mantienen la vida en la tierra entre ellos podemos mencionar los ecosistemas agrícolas, los bosques y los sistemas de agua dulce y costeros. Su degradación y destrucción generalizada está poniendo en peligro el bienestar presente y futuro humano. Los suelos agrícolas se están convirtiendo en zonas urbanas y se degradan por erosión o practicas de riego inadecuados.

Los sistemas de agua dulce también padecen de contaminación, producto de desechos industriales, de escurrimientos de tierras agrícolas, por basura domestica y lluvia ácidas.

La destrucción de la flora y la fauna con fines alimentarios o comerciales es otra amenaza. La caza furtiva de la fauna silvestre (jaguares, ocelotes, tortugas, etcétera), la recolección masiva de plantas silvestres, son ejemplo de la actividad destructora humana.

Cabe mencionar que las circunstancias climatológicas influyen determinadamente a la distribución de la contaminación atmosférica como lo es el viento; ya que en nuestro municipio existen zonas donde hay sustancias toxicas existentes en la atmósfera como hidrocarburos y plomo emanado por los vehículos.

La contaminación que sufre el municipio, se debe fundamentalmente a las actividades petroleras; en la quema de gases con elevadas emisiones de azufre, humos, calor y otros gases producidos por la combustión asimismo en las plantas criogénicas y de absorción que emiten gases contaminantes.

Por otra parte existen también con frecuencia derrames y fugas de aceite y gas que además de contaminar el medio son un riesgo potencial para la población, como ya ha sucedido en diversos sitios del municipio.

El poder de la biodegradación en las aguas es grande, pero si la concentración de sustancias orgánicas y químicas supera ciertos límites, las aguas no pueden regenerarse bajo los efectos de la acción de las bacterias, la vida desaparece y los ríos y lagos se convierten en cloacas abiertas.

En los procesos de exploración y explotación existen derrames considerables de crudos y lodos de perforación que se vierten a cuerpos de agua y terrenos aledaños a los pozos. Durante el proceso de separación, y en los procesos petroquímicos de La Venta se producen afluentes contaminantes con alto contenido de aceite que degrada la calidad del agua de los cuerpos receptores e inutiliza grandes extensiones de suelos.

El deterioro de suelos por intrusión salina se ha resentido con más fuerza en la zona costera por los dragados y obras realizadas por PEMEX, ya que provoca la afluencia del agua de mar en estos suelos aledaños, disminuyendo con esto la potencialidad agropecuaria que se tenía en las localidades localizadas en las márgenes de dicho cuerpo lagunar.

Por otra parte es necesario considerar también, los impactos ocasionados por los tiraderos a cielo abierto de desechos sólidos, que son medios adecuados para el desarrollo de insectos y roedores transmisores de enfermedades, también son la causa de malos olores, debido a la descomposición de la materia orgánica. Cuando se presentan precipitaciones elevadas se forman lixiviadas, los cuales se filtran a los suelos y contaminan los mantos de aguas subterráneas.

Los principales cuerpos de agua que presentan problemas serios de contaminación por derrames aceitosos de instalaciones petroleras dentro del municipio son el río Blasillo, río Chicozapote, río Tonalá y río Mezcalapa. También es importante considerar las zonas inundables (pantanos) en los cuales se han vertido cantidades de desechos petroleros como ha sucedido en los campos 5 Presidente y Ogarrio en el Distrito Agua Duice.

Gran parte de la contaminación atmosférica en el municipio se debe principalmente a la quema de gas natural en los campos de explotación petrolera y la quema de crudos en las fosas de decantación de pozos, baterías y petroquímicas.

Otra fuente emisora de contaminantes a la atmósfera lo es la quema de bagazo y combustóleo que se realiza en los ingenios y que afectan la calidad del aire de las áreas aledañas en su mayoría asentamientos humanos. Además de la aportación de humos y partículas a la atmósfera por la quema de cañaverales en el campo. Actividad que se realiza con la finalidad de facilitar el corte de la misma. También son de consideración las quemas que se realizan en la rotación de cultivos temporales en el campo.

Otro problema importante de mencionar son los tiraderos a cielo abierto que se localizan en lotes baldíos y que son incinerados, incrementando la aportación de partículas a la atmósfera.

El tratamiento de los crudos petrolíferos puede producir si no se toman las medidas necesarias, oportunas una contaminación apreciable tanto del agua, como del aire y del suelo, aparte de olores y ruidos que puedan influenciar al equilibrio físico y psicológico, tanto del hombre como de los animales.

La primera fuente de contaminación en un Complejo Petroquímico como el de La Venta la constituyen los afluentes líquidos, en efecto; en la mayor parte de los procesos de refinación el agua se emplea en cantidades sustanciales, fundamentalmente en los sistemas de refrigeración donde la relación agua – petróleo es normalmente 15 a 1, lo que nos da una idea de los volúmenes de agua que pueden entrar en juego, y una vez que el agua entra en la refinería la contaminación con petróleo de la misma resulta siempre posible. El agua de lluvia al caer sobre las unidades o al suelo puede cargarse de petróleo y convertirse así en un nuevo factor contaminante.

La falta de conciencia y cultura ambiental ha provocado en los últimos años la degradación cada vez mayor de los recursos naturales y la proliferación de residuos sólidos en las márgenes de las carreteras, avenidos, lagunas y ríos.

Los recursos vivos "plantas y animales" se pueden comparar aun capital biológico al servicio del hombre. Si consumimos el capital se acaba la capacidad de generar intereses; representados por los alimentos, materias primas y otros servicios básicos, que garantizan nuestra sobrevivencia sobre la tierra. Actualmente estamos consumiendo el capital.

Para prevenir el deterioro ecológico, el gobierno municipal, estatal y federal tendrá que unirse en la misión de proteger el medio ambiente con un enfoque más integral, preventivo y de largo plazo; establecer armonía plena entre población, crecimiento económico y medio ambiente. Será fundamental promover la participación de la sociedad en la evaluación del impacto ambiental y contaminación mejorar la vigilancia de las áreas naturales y en suma, impulsar una política ambiental viable y sustentable.

El reto será proteger, conservar, restaurar y aprovechar los recursos naturales del municipio para el uso y aprovechamiento por parte de las actuales y nuevas generaciones.

Objetivos.

Crear un equilibrio entre crecimiento urbano y Recursos Naturales (Flora y Fauna).

Estrategias

Protección y cuidado del medio ambiente y el incremento de la proporción de áreas verdes por habitante.

Líneas de Acción.

1. Realización del Plan de Ecología del Municipio.
2. Planes Parciales de Zonas Afectadas.
3. Estudios de los Impactos producidos por las instalaciones y operación de PEMEX en el municipio.
4. Estudios de Ecología Urbana en los centros urbanos para que el hombre se encuentre en armonía con el entorno que lo rodea.
5. Estudios para el mejor aprovechamiento de los Recursos Naturales del Municipio siempre en equilibrio con nuestro medio ambiente.
6. Inventario y Diagnostico de los Recursos Bióticos.
7. Inventario de la Erosión de los Suelos en el Municipio.
8. Combatir la Contaminación, Preservar y Rescatar el Medio Ambiente.
9. Proponer un marco legal ambiental del municipio derivado de nuestra propia circunstancia que puede adherirse al Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal.
10. Hacer campañas públicas de apoyo al mejoramiento ambiental.

6.- HUIMANGUILLO VISIONARIO

Un Municipio fuerte, equilibrado y equitativo en su desarrollo, genera un ambiente de bienestar y cohesión social; es capaz de insertarse en una economía globalizada y con ello ampliar las opciones para el desarrollo de su futuro, procurando que su empuje involucre a las zonas rurales que de manera consistente se estén insertando a los núcleos de desarrollo.

Para un municipio competitivo la prestación de servicios públicos no representa un problema sino un valor agregado al nivel de vida, con cobertura amplia, calidad y efectividad.

Significa también un municipio en crecimiento constante pero ordenado, con visión de mediano y largo plazo para que no pierda sino que incremente la calidad de vida mientras crece el número de personas que la habitan.

Huimanguillo afronta el reto con amplitud de miras al 2030, para que la convivencia en materia de Infraestructura, seguridad pública, protección al medio ambiente y servicios públicos, multiplique las oportunidades para todos.

Todo esto implica la creación de modalidades jurídicas que permitan proyectos integrales de planeación y operación conjunta.

Mediante el dialogo con los huimanguillenses y a través de las consultas populares, se precisaron las demandas más sentidas entre las que destacan: el empleo, y la reactivación de las actividades productivas, aprovechando las oportunidades para el crecimiento económico, a partir de nuestras ventajas competitivas.

Entre dichas ventajas podemos contar: con la oferta de mano de obra constituida básicamente por jóvenes con preparación profesional y técnica; las potencialidades y vocación natural del trópico húmedo donde se asienta Huimanguillo; la infraestructura productiva disponible; la presencia de PEMEX en el municipio; la ubicación geográfica estratégica del municipio; la disponibilidad del recurso agua y su aprovechamiento integral.

Consideramos los siguientes ejes visionarios rectores de la estrategia global para encauzar el desarrollo:

Promover la generación de empleos.

Mediante los estímulos necesarios, que promuevan el flujo de inversiones productivas, privilegiando los incentivos a las micro, pequeñas y medianas empresas, que se asientan en la zona propiciando la permanente capacitación de la fuerza de trabajo, constante actualización de los sistemas administrativos, y la adecuación de la tecnología empleada.

Se contempla la manera de generar los apoyos necesarios para que las empresas constructoras participen en la generación de empleos y coadyuven en el logro de la meta del régimen, de abatir el rezago de vivienda.

La agroindustria para el rescate de las posibilidades primarias y la vocación natural del trópico húmedo.

Se estimulara el asentamiento de empresas que contribuyan a la integración de las cadenas productivas locales mediante la utilización de insumos y materias primas de origen regional; micro, pequeñas y medianas empresas preferentemente vinculadas con procesos de industrialización de las actividades predominantes en nuestro campo como son: la ganadería, los cultivos de plantación como el cacao y los cítricos; y de aquellas actividades que favorezcan los calabonamientos comerciales en torno a las mismas.

El turismo como alternativa para el desarrollo sustentable.

Se fomentara a las empresas de servicios turísticos y aquellas asociadas, para elevar la calidad y complementariedad de los mismos. En esta rama existe un alto potencial que se requiere desarrollar sustancialmente para abrir ofertas de turismo ecológico, de aventura, cultural – arqueológico, y turismo de negocios y convenciones, promoviendo la permanencia de los viajeros.

La ubicación geográfica estratégica del municipio.

El municipio de Huimanguillo se encuentra al oeste del estado de Tabasco y es puerta de entrada al sureste mexicano y al estado de Tabasco. Colinda con dos estados Veracruz y Chiapas.

Es paso obligado a la zona generadora de energía eléctrica más importante de México, Peñitas – Mal Paso – Chicoasen – Angostura.

La presencia de PEMEX en el municipio y la relevancia de la política energética en el desarrollo sustentable.

La internalización de los impulsos positivos de las demandas de insumo y servicios de PEMEX y empresas conexas para que los negocios locales tengan la posibilidad de suministrarlos y de esta manera fortalecer cadenas productivas y de servicios al interior del aparato productivo municipal y estatal.

Un nuevo acuerdo Tabasco – PEMEX, es necesario para que la relación con la industria petrolera se de en una manera armoniosa, de beneficio mutuo, con impactos más vinculados a los requerimientos de la economía y el medio ambiente.

La disponibilidad del agua y su aprovechamiento como vía de comunicación fluvial.

Huimanguillo posee una riqueza excelente de este líquido que es el agua ya que forma parte de dos de las grandes cuencas hidrológicas denominadas: Cuenca del río Tonalá, Laguna del Carmen y Machona perteneciente a la región hidrológica Coatzacoalcos; y la cuenca del río Grijalva – Villahermosa perteneciente a la región hidrológica Grijalva – Usumacinta; forman en territorio huimanguillense uno de los potenciales naturales mas significativos y de valor que tienen los que en ella habitamos.

En el pasado Huimanguillo tuvo una importante red de intercomunicaciones que permitieron, establecer un sistema de comunicación intermunicipal, cuyo restablecimiento se promoverá ahora mediante modernas tecnologías de transporte fluvial de carga y pasajeros; considerando los bajos costos de estos servicios se vislumbra como una alternativa de solución al congestionamiento del transporte carretero.

Otra perspectiva del recurso agua es su impacto en el aspecto ecológico y el medio ambiente, la poca profundidad de los mantos freáticos y los grandes flujos de aguas superficiales determinan una alta vulnerabilidad a la contaminación, lo que impone una política de preservación de la biodiversidad disponible para heredarla en mejores condiciones a las generaciones venideras.

7.- Indicadores básicos de gestión y prospectiva

En los últimos años ha ido creciendo la preocupación por mejorar la gestión en los servicios públicos municipales. Ésta es una preocupación compartida por los responsables políticos, por los gestores públicos y también por los ciudadanos como usuarios de dichos servicios. Así, se reclaman unos servicios públicos de mayor calidad. Exigiendo, al mismo tiempo, responsabilidades respecto a cuánto se gasta y cómo se utilizan los recursos públicos; es decir, se reclama más racionalidad en la gestión y para ello es necesaria la aplicación de los criterios de economía, eficiencia y eficacia. En este sentido, iniciamos un proyecto orientado a la comparación de servicios municipales a través de una metodología basada en la aplicación de indicadores de gestión como método para optimizar los recursos públicos locales.

En este proyecto se contó con la participación de las unidades administrativas del municipio, principalmente las pertenecientes a la generación de servicios públicos municipales. Se partió de una primera propuesta de indicadores de los diferentes servicios a partir de la experiencia de los coordinadores del proyecto. Dicha propuesta se presentó a los diferentes técnicos municipales responsables de la prestación de los servicios analizados, a los cuales se les pidió que la analizaran para poder validar, modificar o eliminar algún indicador. Para cada servicio municipal se creó un grupo de trabajo que tenía como misión determinar los indicadores definitivos a comparar. La propuesta de indicadores se enriqueció con las aportaciones individuales del grupo y, a la vez, se generó un intercambio de buenas prácticas entre todos los miembros del proyecto.

7.1 Propuesta de indicadores básicos de gestión de Servicios Públicos

A partir de la metodología de trabajo y de la sistemática utilizada en las sesiones de trabajo, se ha optado por agrupar los diferentes servicios públicos en siete ámbitos funcionales: perfil del Municipio, servicios sociales, servicios personales, atención al ciudadano, limpia, recolección de residuos sólidos urbanos, alumbrado. Antes de entrar en un análisis más detallado de cada ámbito cabe destacar una serie de consideraciones generales metodológicas referentes al conjunto de indicadores:

- Número de habitantes: Se utilizó la cifra más reciente proporcionada por el INEGI, en este caso la población facilitada por el padrón municipal al 1 de enero de 2010.
- Partidas de gasto: se refiere al gasto presupuestario liquidado consolidado, resultado de la suma de aquellos importes que hayan sido consignados como gastos en los capítulos I,II,III de los presupuestos liquidados del ejercicio del 2012 (para cada capítulo del presupuesto se establecen también un conjunto de consideraciones metodológicas).
- Empleados: El número de empleados se calcula sobre la base del total de horas anuales del personal con dedicación al servicio.
- Suelo urbano: Se refiere a la superficie de suelo urbano medida en kilómetros cuadrados.

7.2. Indicadores de servicios sociales

Al tratarse de un servicio público de prestación no obligatoria por parte de los municipios, existen diferentes niveles de prestación de dichos servicios en función de las necesidades reales y de los recursos disponibles.

En este sentido, se clasifican los servicios sociales en cuatro categorías:

- Servicios básicos de atención primaria: se trata del conjunto de acciones realizadas por el equipo básico de atención social primaria.

Para mejorar el bienestar social de aquellas personas en situaciones de riesgo social.

- Prestaciones y ayudas económicas.
- Rentas mínimas de inserción.
- Servicios de ayuda domiciliaria a la tercera edad.

Los indicadores básicos propuestos, en cada una de las cuatro clasificaciones, son los siguientes:

1. Gasto por personas atendidas
2. Nivel de cobertura (personas atendidas o usuarias en relación con el total de habitantes)

7.3. Indicadores de servicios personales

7.3.1. Bibliotecas municipales

Los indicadores básicos propuestos han sido los siguientes:

3. Gasto por habitante
4. Préstamos libros por habitante
5. Plazas disponibles por habitante
6. Gasto por visitante
7. Relación entre visitantes y habitantes

7.3.2. Servicios de parques, jardines y espacios deportivos

El indicador mide básicamente las acciones de mantenimiento y cobertura de espacios recreativos, parques y deportivos:

8. Índice de Construcción de espacios de recreación
9. Índice de Infraestructura de espacios de recreación
10. mantenimiento de parques y deportivos

7.3.3. Seguridad Pública

Los indicadores básicos propuestos tienen en cuenta el coste del servicio, así como el nivel de inputs utilizados en función del número de agentes de policía.

Dadas las dificultades para obtener información fiable referida a las actuaciones policiales, los indicadores son los siguientes:

11. Gasto por habitante
12. Relación entre habitantes y agentes policiales
13. Relación entre habitantes y el personal total de policía local

7.3.4. Guarderías municipales

Se consideran las guarderías gestionadas directamente por el ayuntamiento, aquellas con participación municipal y de otras administraciones, y aquellas que son privadas pero en régimen de concesión administrativa.

Los indicadores básicos propuestos son:

14. Gasto por habitante
15. Gasto por alumno
16. Ingresos matrícula por habitante
17. Ingresos matrícula por alumno

7.3.5. Educación obligatoria

Se refiere, básicamente, al gasto municipal derivado del cumplimiento de la legislación vigente en relación a la financiación del gasto corriente de la educación obligatoria por parte de las corporaciones locales (es el gasto estándar obligatorio), así como también se incluirán todas aquellas otras partidas de gasto satisfechas por el ayuntamiento a favor de los centros docentes (gasto complementario).

Los indicadores básicos propuestos son:

18. Gasto estándar obligatorio por habitante
18. Gasto complementario por habitante
20. Gasto total por habitante
21. Gasto total por aula
22. Gasto total por alumno

7.3.6. Educación no obligatoria

Se refiere a la oferta educativa no contemplada en el punto anterior: escuelas de educación especial, de música, de artes y oficios, formación ocupacional, escuelas de adultos,... Los indicadores básicos propuestos son:

- 23. Gasto por habitante
- 24. Gasto por alumno
- 25. Ingresos matrícula por habitante
- 26. Ingresos matrícula por alumno

7.4. Indicadores de atención al ciudadano

Este servicio se refiere a las unidades que informan con carácter general sobre el ayuntamiento y que permiten canales presencial, telefónico, telemático y postal. Se contabilizan los trámites personalizados y no las gestiones o respuestas automatizadas a través de un sistema informático. También se excluyen las oficinas de turismo, así como aquellas otras oficinas sectoriales y los quiscos de información automatizados. Los indicadores básicos propuestos son:

- 27. Gasto por habitante
- 28. Gasto por atenciones realizadas
- 29. Atenciones con relación al personal de atención directa
- 30. Atenciones (o usuarios) por cada 1.000 habitantes
- 31. Atenciones presenciales en relación con el total de atenciones

7.5. Indicadores de servicio de limpia

El servicio de limpia se refiere a aquellas actividades de limpieza de calles y plazas (quedando excluido la limpieza de jardines y zonas verdes) bajo los siguientes conceptos: barridos y baldeos tanto mecánicos como manuales, descacharrización y limpieza de pintadas, limpieza de vertederos, limpieza de playas y limpiezas especiales. Los indicadores básicos propuestos son:

- 32. Gasto por habitante
- 33. Gasto por kilómetros lineales
- 34. Kilómetros lineales por trabajador
- 35. Kilómetros lineales por máquina
- 36. Kilómetros lineales anuales limpiados en relación con kilómetros totales anuales

7.6. Indicadores de recogida de residuos sólidos urbanos

Se refiere a la recogida de residuos indiferenciada (recogida no selectiva depositada en recolectores de rechazo) y a la selectiva. De manera que no se considera la recogida de residuos industriales, de animales, de residuos especiales,... ni aquellos gastos relacionados con la eliminación de los residuos. Los indicadores básicos propuestos (calculados por separado entre recogida indiferenciada, recogida selectiva y el total) son:

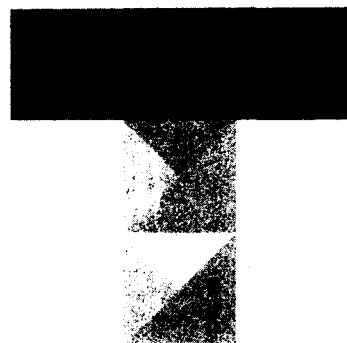
- 37. Gasto por habitante
- 38. Gasto por kilogramo de residuos
- 39. Rendimiento recolector por año (capacidad en kilos que puede almacenar un recolector)
- 40. Rendimiento por habitante (capacidad generadora de residuos)
- 41. Kilogramos reciclados con relación a kilogramos de residuos recogidos.

7.7. Indicadores de alumbrado

Dada la escasa y poco fiable información disponible para cuantificar ratios de averías y de resolución de las mismas, solamente se proponen indicadores que miden la cobertura, la calidad y la eficiencia en el servicio:



**Gobierno del
Estado de Tabasco**



**Tabasco
cambia contigo**

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.